

BOLETÍN DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

*Roberto Cassá*  
Director General

*Alejandro Paulino Ramos*  
Subdirector General

*Maritza Molina*  
Secretaria General

*Noemí Calderón*  
Asistente de la Dirección

*Omar Núñez*  
Director Departamento  
de Servicios Técnicos

*Rosa Alba Bautista*  
Directora Departamento  
Administrativo y Financiero

*Aldriano Pérez*  
Director Departamento  
de Materiales Especiales

*Ramón Paniagua*  
Director Departamento  
de Investigación y Divulgación

*Quisqueya Lora*  
Directora Departamento  
de Referencias

*Ángel Hernández*  
Director Departamento  
Sistema Nacional de Archivos

*Víctor Manuel Lugo*  
Director Departamento  
de Recursos Humanos

*Yunier González*  
Director Departamento  
de Descripción

*Luis Rodrigo Suazo*  
Asesor Legal

*María González*  
Directora Departamento  
de Hemeroteca y Biblioteca

*Ana Félix Lafontaine*  
Asesora Archivística

*Raymundo González*  
Asesor Histórico

BOLETÍN DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
**BAGN**



Año LXXIV  
Volumen XXXVII  
Número 132

Santo Domingo, D. N.  
Enero-abril 2012

**Boletín del Archivo General de la Nación**  
Año LXXIV - Volumen XXXVII - Número 132  
Publicación cuatrimestral  
Enero-abril 2012

**Comité editorial**

Director:  
Roberto Cassá

Editor responsable:  
Raymundo González

Miembros:  
Ramón Paniagua  
Alejandro Paulino  
Ángel Hernández  
Aquiles Castro  
Juana Haché  
Carlos Andújar

Cuidado de edición: *Raymundo González y Juan F. Domínguez Novas*  
Diagramación: *Juan F. Domínguez Novas*  
Motivo de cubierta: *Fachada del Convento de Santo Domingo en la capital dominicana*

© Archivo General de la Nación, 2012  
Departamento de Investigación y Divulgación  
Área de Publicaciones  
Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana  
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110  
[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

ISSN: 1012-9472

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

## Sumario

### EDITORIAL

Convocados los organismos del Sistema Nacional de Archivos.....	7
---	---

### ARCHIVÍSTICA

Presentación del Archivo Histórico Digital de Bernardo Vega <i>Yunier González</i> .....	9
Colección Bernardo Vega: datos técnicos del tratamiento informático <i>Daniel De Peña</i> .....	11
Proyecto de digitalización de fondos documentales del AGN, 1600-1930 (informe del proceso y resultados 2007-2010) <i>Elsa Rivera, Johanne Tejada, Lisbell de León y Ana Félix Lafontaine</i> .....	13
La gestión documental en el archivo central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo <i>Teodoro Viola y Ángel Hernández</i> .....	27
Archivo General de la Nación. Memoria anual 2011 .....	55

### HISTORIA Y DOCUMENTOS

«No habrá de sufrirse que los negros abandonen las plantaciones». Toussaint Louverture ante la esclavitud <i>Antonio Jesús Pinto Tortosa</i> .....	63
--	----

Un breve tratado contra la encomienda (1517) <i>Fray Bernardo de Santo Domingo, O. P.</i> .....	91
Noticias consulares histórico-estadísticas sobre el comercio exterior dominicano (1855-1883) <i>Roberto Marte</i> .....	99

HISTORIA ORAL

La Semana de Historia Oral en Puerto Rico <i>Martha Ellen Davis</i> .....	151
--	-----

EDITORIAL

## Convocados los organismos del Sistema Nacional de Archivos

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Archivos de la República Dominicana, Ley 481-08, en sus artículos 19, 48 y 51, han sido integrados y convocados los órganos que regirán el Sistema Nacional de Archivos, a saber, la Junta de Coordinación Técnica y la Comisión de Evaluación y Acceso de Fondos Documentales, así como el nuevo Comité Directivo del Archivo General de la Nación, rector del sistema.

En efecto, a lo largo del pasado año 2011 el Poder Ejecutivo designó en distintos decretos a aquellos miembros de dichos organismos que lo requerían, ya que los demás integrantes estaban especificados por la ley de acuerdo con sus funciones. En los primeros meses de 2012 fueron convocados y a partir de marzo se iniciaron las reuniones para conocer de sus funciones y trazar sus primeros planes de trabajo.

De esta manera ha comenzado a operar con todos sus componentes el Sistema Nacional de Archivos, del cual se espera en lo que respecta al sector público pueda estar en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, y de tres para el sector privado, de acuerdo con el reglamento de aplicación de la citada ley. Esto significa que en dichos plazos todas las instituciones públicas pertenecientes a dicho Sistema y las instituciones privadas incorporadas a él, deben tener los requisitos básicos comprendidos en el reglamento de aplicación de

la ley en lo que se refiere a los archivos de gestión y centrales, además de los históricos donde aplique; las comisiones institucionales de evaluación y acceso de fondos, la realización de transferencias regulares hacia el Archivo General de la Nación o los archivos regionales que entren en funcionamiento, como está previsto en la legislación vigente, entre otros aspectos fundamentales.

Los retos y las tareas de dichos organismos están definidos con claridad. Se cuenta con recursos humanos para realizarlos y los medios materiales para llevarlos a cabo están al alcance de las instituciones respectivas. Desde luego, hay que poner a punto el personal mediante una capacitación de calidad, como la que viene realizando el AGN a través de sus cursos básicos y diplomados, ahora también con la colaboración del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Y aun es posible que sea necesario reeditar la experiencia de una maestría en archivística como la que se realizó conjuntamente con la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Si bien es cierto que faltan todavía aspectos normativos para la formación y trámite de expedientes en la administración pública, así como también en lo que respecta a la clasificación de los archivistas al interior de la función pública, estos no son impedimentos para avanzar en los objetivos trazados por la ley, sino más bien metas intermedias que deberán trazarse dichos organismos como parte de la estrategia para conseguir los objetivos indicados por la Ley 481-08 y su Reglamento.

El Sistema Nacional de Archivos promete ser una herramienta poderosa para garantizar, en primer lugar, la custodia de los documentos generados por el sector público a lo largo y ancho de la República, y, consecuentemente, el acceso a la ciudadanía a los mismos, como está estipulado en la Constitución y las leyes dominicanas.

¡Enhorabuena para todos los responsables de los organismos que rigen el Sistema Nacional de Archivos! ¡Enhorabuena por el Sistema Nacional de Archivos! El país les respalda y les agradece su compromiso con la institucionalidad, la modernización de la administración pública y el afianzamiento del estado de derecho en nuestra democracia republicana.

## Presentación del Archivo Histórico Digital de Bernardo Vega\*

*Yunier González\*\**

El 31 de agosto de 2006 fue suscrito el acuerdo entre la Fundación Global Democracia y Desarrollo, el Archivo General de la Nación y la Fundación Cultural Dominicana, representada por el historiador Bernardo Vega, para la digitalización y descripción de 135 rollos de microfilms de los archivos nacionales norteamericanos y 4,000 páginas de documentos impresos de otras fuentes, sobre aspectos importantes de la historia dominicana para que estos fueran puestos a disposición del público en general.

Esta colección ha sido el resultado de más de 30 años de investigación y compilación de documentos por el historiador Bernardo Vega en archivos de Estados Unidos, Inglaterra y República Dominicana. Constituye un acervo documental de primer orden para conocer y comprender algunos de los principales acontecimientos dominicanos de los siglos XIX y XX.

Este proyecto se desarrolló en tres etapas, según fueron entregados los documentos al AGN.

En una primera fase del desarrollo del proyecto se le dio el tratamiento documental a 155 cajas de documentos, a los que se les realizó

\* Palabras en el acto de presentación de la Colección Documental Bernardo Vega, realizado en el salón de conferencias de FUNGLODE el 17 de febrero de 2012.

\*\* Archivista. Director del Departamento de Descripción del AGN.

la digitalización, control de calidad de imágenes y descripción. Esta etapa del tratamiento documental se inició en marzo de 2007 y concluyó en julio de 2008.

En un segundo momento se digitalizaron 179 rollos de microfilms, lo que dio como resultado 158,565 imágenes a las que se le aplicó el control calidad para su posterior descripción. Esta tarea se llevó a cabo de agosto de 2008 a agosto de 2010.

En una tercera etapa se trabajaron los documentos relativos a Robert Schomburgk, los cuales fueron reorganizados en 16 unidades de instalación normalizadas para su posterior digitalización. Esto generó 7,321 imágenes, de las cuales muchas estaban duplicadas en los rollos de microfilms por lo que se redujeron a 3 cajas con un total de 1,739 imágenes y el documento de la relación que la contiene, o sea, que permiten una recuperación eficiente y eficaz.

Se elaboraron índices que caracterizan los documentos con términos apropiados de materias, personas, instituciones y lugares, que constituyen el puente de comunicación entre el usuario, que demanda información

El personal que trabajó en esta importante labor, además de dominar el idioma inglés y francés, para la descripción de innumerables documentos, realizó todos los trabajos archivísticos a los que fue sometida la colección. Los descriptores leyeron exhaustivamente cada documento para extraer el título, nombre del productor, fechas extremas, índices y elaborar de forma sintetizada el alcance y contenido de cada ficha descriptiva. Los técnicos que participaron en la descripción, prestaron una mesurada atención para el análisis y la síntesis del contenido de los documentos.

El resultado del proyecto de digitalización y descripción de la Colección Bernardo Vega, que hoy ponemos a su disposición, es de 199,795 imágenes, 29,104 fichas descriptivas, índices onomásticos, toponímicos de materias e institucionales sistematizados de acuerdo a las normas internacionales, que harán posible la pronta recuperación de documentos de incalculable valor histórico por medio de la Web.

Esperamos que el resultado de este importante convenio sea de gran utilidad a estudiosos nacionales y foráneos de los períodos históricos que abarca la documentación.

## **Colección Bernardo Vega: datos técnicos del tratamiento informático\***

*Daniel De Peña\*\**

A continuación se describen las características técnicas del trabajo realizado en el AGN con los documentos procedentes de la Colección Bernardo Vega.

### DIGITALIZACIÓN

Se procedió de acuerdo a dos tipos de soportes:

- a. **SOPORTE PAPEL:** Consistió en el escaneo de documentos de diferentes formatos, para esto se utilizaron escáneres cenitales o aéreos de alta resolución para los documentos de mayor cuidado, ya que nos permitió llevar a cabo la digitalización con el mínimo contacto posible. Estos escáneres consisten en una cámara montada en un brazo que captura la imagen del documento. Para los documentos en mejor estado de conservación se emplearon escáneres de rodillo de alimentación automática.

\* Palabras en el acto de presentación de la Colección Documental Bernardo Vega, realizado en el salón de conferencias de FUNGLODE el 17 de febrero de 2012.

\*\* Gerente del Proyecto de Digitalización del AGN.

- b. **SOPORTE MICROFILM:** Se digitalizaron unos 176 rollos de 35mm con un equipo especializado para esta tarea. Luego del escaneo se procedió al control de las imágenes capturadas.

## **Control de calidad de imágenes**

Dado que muchos de los documentos eran copias, faxes y fac-símiles, la información contenida en ellos a menudo era poco visible. Para remediar esto se utilizaron programas de tratamiento de imágenes con los cuales se consiguió, en la mayoría de ellos, resaltar la información de modo que pueda ser legible.

## **Programa informático**

El programa usado para las labores de descripción de documentos y vinculación de imágenes fue Filegabinet, sin embargo, la parte Web de este programa fue rediseñada por los técnicos del AGN Juan Manuel Verges y Juan José Díaz, a fin de mejorar la experiencia de los usuarios.

## **Almacenamiento**

La colección ocupa unos 300GB, esto es, datos e imágenes, y se encuentra alojada en su totalidad en los servidores del AGN. Además, en su almacenamiento se aplican los mismos protocolos de respaldo y seguridad de la información a que es sometido todo el acervo digital del Archivo.

## **Accesibilidad**

Se puede acceder a la colección Histórica de Bernardo Vega a través de la página web del AGN como también desde la página de FUNGLODE.

La pantalla para recuperar los documentos permite búsquedas simples desde 13 puntos de acceso. También se pueden acotar de acuerdo con las características que se elijan. Después de localizar la ficha del documento, este puede visualizarse con un clic sobre su descripción. Todos los documentos de la colección se hallan a texto completo.

**Proyecto de digitalización de los fondos  
documentales del AGN, 1600-1930  
(Informe del proceso y resultados 2007-2010)\***

*Elsa Rivera,<sup>1</sup> Johanne Tejada<sup>2</sup>, Lisbell de León<sup>3</sup>  
y Ana Félix Lafontaine.<sup>4</sup>*

En el año 2006, al iniciarse el proyecto de digitalización en el Archivo General de la Nación, pocos fondos contaban con una descripción que permitiera informar de su contenido tanto a nivel de legajos como de series y expedientes.

En las páginas siguientes presentamos en forma resumida algunos antecedentes del proyecto, su lugar en los planes de trabajo de la institución, los objetivos y criterios con que se emprendieron las tareas para su ejecución, detalladas en la capacitación del personal, los resultados, incluidos –a manera de breve evaluación– aprendizajes, dificultades y algunos retos tecnológicos que se superaron durante el proceso.

\* Las autoras agradecen la colaboración de Aquiles Castro, coordinador de Fuentes Orales y del Ing. Daniel De Peña, gerente del Proyecto de Digitalización del AGN, en la preparación del presente informe. Santo Domingo, 26 de junio de 2011.

<sup>1</sup> Coordinadora del programa de descripción.

<sup>2</sup> Supervisora del proceso de descripción informatizada.

<sup>3</sup> Supervisora del proceso de descripción manual.

<sup>4</sup> Asesora Archivística del AGN.

## ANTECEDENTES

Los primeros inventarios se habían realizado a finales del siglo XIX<sup>5</sup>, especialmente de los fondos de los Ministerios de Interior y Policía, Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, que fueron las primeras creados en 1845. Entre 1938-1943 se realizaron índices de la correspondencia de la Presidencia hasta 1924, también inventarios a los expedientes del Congreso, la Cámara de Diputados y del Senado<sup>6</sup>. A partir de 1943, los trabajos de María Ugarte y otros técnicos fueron pioneros en catalogar los fondos de la Época Colonial, de la Anexión y Restauración de la República, y parcialmente los fondos de Guerra y Marina e Interior y Policía<sup>7</sup>. Estos trabajos resultaron en ficheros manuales, los cuales con el tiempo y el abandono se extraviaron y muchas fichas se perdieron.

En una etapa posterior, entre 1979-1983, Marisol Florén y Mari-France Balasse también elaboraron inventarios, los libros de las antiguas Oficialías Civiles con un índice de nombres por pueblos y se inició un inventario del fondo de la Secretaría de Educación, el cual quedó inconcluso. Por esas mismas fechas se inició un inventario parcial de las series del fondo Interior y Policía, por la señora Rafaela Pérez de la Rosa<sup>8</sup>. Los trabajos de entonces se vieron además limitados debido a los daños causados por el impacto del ciclón David en agosto de 1979. Pero sobre todo, por las limitaciones de la falta de personal competente para realizar la labor de descripción y, por tanto, sin los conocimientos de archivística requeridos.

A partir del 2005, cuando el Archivo General de la Nación entró en una nueva etapa de reorganización y modernización, se planteó realizar la tarea de la descripción de todos los fondos y su difusión.

<sup>5</sup> Notas manuscritas entre 1896 y 1900, de los libros de inventarios e índices de Hacienda, Interior y Policía, Guerra y Marina y Relaciones Exteriores. Ver también la memoria presentada por R. Delgado como archivero general. AGN, Interior y Policía leg. 182, exp. 3 (1901).

<sup>6</sup> AGN. Índice de documentos del Senado, Sala de consulta.

<sup>7</sup> Cfr. María Ugarte, *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*, Santo Domingo, AGN, 2009.

<sup>8</sup> AGN. Inventario del fondo Interior y Policía 1985, disponible en la Sala de consulta y en [www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do).

Los primeros pasos en esa dirección fueron la limpieza general, el saneamiento de plagas y hongos, así como la realización de un inventario topográfico de todos los fondos. Basados en dicho inventario topográfico pudo diseñarse la intervención que implicó el proceso de digitalización.

#### LA DIGITALIZACIÓN EN EL PLAN DE TRABAJO DE 2005 Y EN EL PLAN TRIENAL DE DESARROLLO 2006-2008

El plan de trabajo de dicho año y el plan estratégico de desarrollo o plan trienal que le siguió, definieron como eje principal de dichos planes la descripción y digitalización masiva de los fondos documentales hasta 1930. Esta visión respondía, además, al criterio de conservar en lo inmediato aquellos que estaban en muy mal estado y más expuestos a la destrucción por su uso. Los demás fondos serían descritos en etapas sucesivas y se contaría con la experiencia de esta primera etapa descriptiva. Entre 2007-2009 esta fue la tarea central del proyecto de digitalización definido por la Dirección General de la institución con la colaboración de un conjunto de técnicos.

#### OBJETIVOS, CRITERIOS Y PROCESO

Por iniciativa de la Dirección General del AGN se concretó y desarrolló un proyecto de descripción y digitalización de fondos institucionales y colecciones personales hasta 1930. Se calculó inicialmente que este conjunto abarcaba entre 18,000 y 20,000 legajos. En esta cantidad se incluyó la documentación del periodo colonial, con los Archivos Reales de El Seibo e Higüey, Época Colonial, y toda la documentación de los ministerios y secretarías de estado del período republicano comprendido hasta el citado año; también, los fondos del Gobierno Superior Civil y Capitanía General de Santo Domingo (Anexión a España), la documentación del Gobierno Militar de Santo Domingo, la colección César Herrera, la correspondencia de Carlos Nouel y la colección de documentos de José Gabriel García, entre otros. También se trabajó la digitalización y descripción de la colección

histórica documental de Bernardo Vega, la cual ingresó por un acuerdo interinstitucional.<sup>9</sup>

Además de incrementar el acceso a los fondos documentales para los investigadores y público en general por medio de las imágenes colgadas a través de la Web, el proyecto tenía como objetivo la conservación de dichos fondos, al reducir la manipulación y el uso de materiales originales frágiles o utilizados intensivamente. También incluyó crea una «copia de seguridad» de todo el material digitalizado, como medida preventiva ante posibles accidentes. Todo ello sumado a la gran oportunidad para la capacitación del personal en materia de archivística y el desarrollo de infraestructura tecnológica institucional.

#### PREPARACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN

En vista de las condiciones de conservación en las cuales se encontraban los fondos del archivo, así como otros hallazgos problemáticos, fue necesario realizar un conjunto de procedimientos de preparación para la descripción.

Al interior de los legajos, entre otros problemas, se encontró que había mezclas de procedencias de diversas instituciones, expedientes de diversas series en una misma caja o legajo, expedientes fragmentados y dispersos en varios legajos e inclusive de más de un fondo. Esta situación fue resultado de varios factores, entre los que destacan la incuria y falta de control del personal del AGN, debido a su desconocimiento de las prácticas archivísticas, y el hecho de que las instituciones públicas en su mayor parte no utilizaban reglas definidas para la transferencia de los documentos ni tenían (ni tienen, en muchos casos) procedimientos definidos para la formación de los expedientes. Otro hallazgo fue que la correspondencia suelta (registros de entrada y salida) junto a los oficios eran las series con mayor volumen de documentos.

Toda esta situación hizo que el inicio del trabajo fuera tedioso y con ciertas dificultades.

<sup>9</sup> Véase en este mismo número la presentación de dicha colección. (Nota del editor)

La primera tarea incluyó reordenar los documentos dentro de cada legajo, la foliación de todo el legajo (con lo que se evitaba la pérdida y/o trasposición de las hojas) y la colocación de carpetillas para separar los expedientes, la numeración y clasificación de expedientes según la serie dentro de cada legajo. Desde luego, los documentos se dejaron físicamente en su lugar correspondiente para no alterar su localización, siguiendo el principio archivístico de conservar el orden original. Hoy, gracias a la descripción informatizada, podemos reunir de manera virtual todos los expedientes de una serie, aunque esta se encuentre dispersa en las cajas.

A muchos legajos procesados se les asignó un número de legajo cuando no disponían de ninguno (ya que lo habían perdido por haberse deteriorado la cubierta); actualmente se localiza dicho número precedido de la letra (A) para indicar que ha sido asignado. Igualmente a los legajos que contenían copias múltiples, se aplicó un procedimiento con el fin de separarlas y extraerlas para fines de digitalización.

En lo referente al proceso descriptivo, se adoptó el criterio de descripción multinivel apoyado en la norma internacional ISAD-G<sup>10</sup>. Se elaboró una ficha descriptiva, basada en áreas definidas por la ISAD-G, con los campos obligatorios incluidos en dicha norma. Dichos campos ofrecen información básica relacionada con: el código de identificación, el título, las fechas extremas, el volumen, el productor (institución o persona), el contenido y los índices de nombres, lugares y materia. A la ficha también se incluyó el dato de referencia antigua que poseía el legajo, expediente o documento. Esto último permitió la elaboración de tablas de equivalencias muy importantes para la localización de los documentos.

La descripción se realizó manualmente porque la naturaleza de los legajos, así como su organización, no permitió la descripción directa en el software. Las fichas elaboradas por el grupo diariamente debían ser revisadas por las personas que tenían la función de supervisión. Una vez que eran revisadas pasaban a ser digitadas en la base de datos de Albalá (software adquirido a este fin) y luego

<sup>10</sup> Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD-G, que establece cinco campos obligatorios para el intercambio de información entre países. Fue aprobada en 1997 por el Consejo Internacional de Archivos.

esa ficha era asociada o vinculada por el mismo grupo o equipo de trabajo al expediente o documento digitalizado correspondiente.

En esta tarea de afinamiento de los procedimientos e instrumentos de descripción colaboró un grupo de personas bien entrenadas del AGN y de profesionales de otros archivos, tanto latinoamericanos como europeos. Concretamente, la labor de formación y entrenamiento corrió a cargo de Manuel Romero Tallafigo (España), Olga Pedierro, asesora del Archivo Nacional (Cuba), Ramón Alberch Fugueras, director del Sistema de Archivos de la Generalitat (Barcelona, España), María Fernanda Galán (España), Laura Ureña de Archiveros Sin Fronteras (Barcelona, España), Pedro Roig del Archivo General de Puerto Rico, entre otros.

Al propio tiempo, y como paso previo a la descripción y digitalización, se realizaron cursos sobre la historia de las instituciones y personas productoras de los documentos a intervenir; el Dr. Wenceslao Vega impartió el curso sobre instituciones. También para la lectura de los documentos coloniales se dieron cursos de paleografía, a cargo de Raymundo González. Igualmente se entrenaron los técnicos para la captura de imágenes con los escáneres cenitales, apertura y cierre de carpetas, enrutamiento de carpetas en los servidores y almacenamiento de imágenes. (Más adelante se entrenó un equipo de técnicos en las tareas de revisión de calidad de las imágenes. Este equipo tuvo a su cargo la corrección de imágenes y la colocación de marcas de agua, para ello se utilizaron programas especializados en el manejo, corte y conversión de archivos TIFF de alta resolución en archivos JPEG, y más adelante DJV, menos pesados y por tanto más manejables en las redes de transmisión tanto interna como en la red Internet).

Asimismo, se elaboraron los cuadros de clasificación de series documentales de cada uno de los fondos, los cuales se fueron validando y perfeccionando a medida que se avanzaba en la descripción. Esta fase permitió valorar los cambios y vaivenes de las instituciones del Estado dominicano, plasmadas en los documentos. El criterio para la elaboración de los cuadros fue orgánico-funcional, para ello se identificaron y clasificaron las funciones como series documentales. En esta labor fue clave auxiliarse de las memorias institucionales, de la legislación dominicana y de las fuentes bibliográficas.

## CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA Y DISCIPLINAS RELACIONADAS

Las diferentes unidades recibieron los siguientes entrenamientos y cursos de capacitación: Ciclo vital de los documentos (15 h); Control de calidad (15 h); Curso de diplomática documental (30 h); Curso de descripción normalizada (30h); Curso de redacción y ortografía (30 h); Diplomado en archivística (90 h); Tratamiento archivístico (15 h); Introducción a la historia dominicana (15 h); Historia de las instituciones dominicanas (30 h). Muchos de estos cursos se impartieron varias veces para diferentes grupos. Además de estos cursos el personal de descripción se capacitó para el uso del programa de gestión archivística de documentos: Albalá.

En cuanto a los aspectos de informática, el personal de digitalización y control de calidad de imágenes fue entrenado por técnicos de la compañía Vinfra, S.A., en manejo, operación de los escáneres, en los programas utilizados para los procesos posteriores a la digitalización. También se impartieron cursos de mantenimiento preventivo y correctivo de los escáneres.

## RETOS Y PROBLEMAS TECNOLÓGICOS

La implementación del programa de gestión archivística Albalá comenzó a finales del mes de enero del 2007, después de superarse dificultades en orden a la gerencia del proyecto. En esta fase se produjeron con un conjunto problemas asociados a funcionalidades del programa tanto en la parte del cliente como la de la Web. Estas dificultades fueron abordadas con técnicos de la empresa Baratz y técnicos del AGN en la medida que iban apareciendo. Dichos problemas técnicos del programa como otras demandas de características con la que el programa no contaba, pudieron ser resueltos a principios del 2008. Todavía al presente, el programa debe seguir ajustándose ya que tiene que manejar bases de datos cada vez más grandes.

Por más de dos años, el proyecto de digitalización se mantuvo afectado por la falta de almacenamiento para las miles de imágenes que se digitalizaban diariamente, en espera de la entrega de los equipos que conformarían el Datacenter. Esta espera finalizó en enero

del 2008 los equipos arribaron al archivo, pero no fue hasta abril del mismo año que se concluyó la instalación de los servidores y el almacenamiento con capacidad de 120TB, después de acondicionar el espacio físico para albergar estos delicados dispositivos.

Mientras se esperaban los TB de almacenamiento las operaciones diarias de digitalización se dificultaban, pues de manera frecuente se necesitaba hacer volcados de ficheros en discos externos, para de esta manera tener espacio disponible y seguir digitalizando. Esto conllevó que para realizar los procesos posteriores a la digitalización se tuviera que volver a transferir las imágenes desde los discos externos, en los que anteriormente habían sido guardados, a los discos de los servidores de producción.

También hay que resaltar la paralización de los trabajos por alrededor de tres meses, entre agosto y octubre del 2008, debido a que, tratando de arreglar un problema reportado por nosotros, los técnicos de Baratz borraron una tabla que contenía los identificadores de la vinculaciones de una gran cantidad de registros. Este problema quedó resuelto con el trabajo simultáneo de técnicos localizados en México, trabajando vía remota y una contraparte enviada desde Panamá a nuestras instalaciones.

Superadas las dificultades y retos mencionados, la plataforma tecnológica actual del AGN es la siguiente:

- 3 Escáneres cenitales DIN A2 escala de grises sin cristal
- 1 Escáner cenital DIN A2 escala de grises con cristal
- 3 Escáneres cenitales DIN A2 a color con cristal
- 1 Escáner cenital DIN A1 a color para planos y periódicos
- 2 Escáneres de Microfilm a Digital escala de grises
- 160 TB de almacenamiento
- 5 Servidores
- 2 librerías para copia de seguridad
- 60 PCs de escritorio
- 10 impresoras Láser
- 1 impresora de códigos de barras
- 6 lectores de códigos de barras
- 2 UPS con capacidad total de 70 kw/h

## APRENDIZAJES Y DIFICULTADES

Para el manejo de proyecto global se constituyó un equipo coordinador técnico o Comité del Proyecto de Digitalización que se reunía ordinariamente todas las semanas para conocer de los avances y dificultades en los diferentes procesos. También se hacían reuniones del comité ampliado donde, además de los miembros de dicho comité, se daba cabida a los supervisores de las tareas y conocer sus puntos de vista sobre diferentes aspectos.

El AGN adquirió una gran experiencia institucional a todos los niveles. Hoy cuenta con un equipo entrenado de jóvenes, que debe consolidarse en habilidades para servir al AGN y los demás archivos del país. También la dirección del AGN consiguió superar las dificultades que se plantearon al inicio para lograr una gerencia del proyecto adecuada a los objetivos. Se contó con la asesoría técnica internacional de la empresa Vinfra, S.A., y una buena comunicación con los técnicos del AGN y las empresas con las que se contrató la compra de los diferentes componentes tecnológicos.

Más adelante, se completó el programa y plataforma informática Albalá, de la firma Baratz. Todavía están pendientes de resolver algunas dificultades que se han presentado en el servicio al público. El proyecto se vio afectado también por factores externos: averías en el sistema de energía eléctrica, la rotación del personal y ajustes presupuestarios que en diferentes momentos provocaron desequilibrios y retrasos. Todos ellos fueron sorteados por la Dirección General, la que en todo momento se mantuvo atento al progreso del proyecto.

## RESULTADOS DEL PROYECTO

Se procesaron 35 fondos con descripción multinivel, para un total unos 16,000 legajos y libros, generando unas 60,000 fichas de descripción en los niveles de serie, unidad de instalación, expediente y documento, de acuerdo con los campos de la ISAD-G. El siguiente cuadro resume los alcances cuantitativos del proyecto hasta la fecha.

*Cuadro 1*  
*Relación de fondos y legajos procesados (2007-junio 2011)*

<b>Fondos y colecciones</b>	<b>Legajos descritos</b>	<b>Legajos digitalizados</b>
Alcaldías	2,136	1,792
Anexión a España	40	40
Archivo Real de Bayaguana	34	34
Archivo Real de El Seibo	35	35
Archivo Real de Higüey	50	50
Ayuntamientos	2,339	2,150
Cámara de Diputados	91	91
Carlos Nouel	4	4
Col. César Herrera	678	678
Col. José Gabriel García	66	66
Congreso Nacional	108	108
Conservaduría de Hipotecas	333	333
Cortes de Apelación	135	135
Ejército Nacional	122	103
Época Colonial	29	29
Gobernaciones	305	286
Gobierno Militar	58	58
Hacienda y Comercio	2,026	0
Junta Central Electoral	206	105
Juzgados de Primera Instancia	1,030	1,030
Migración	61	22
Oficialías antiguas	152	122
Policía Nacional	38	38
Presidencia (Antigua)	323	323
Procuraduría General de la República	34	34
Secretaría de Agricultura	278	260
Secretaría de Guerra y Marina	248	248

Secretaría de Interior y Policía	1,335	1,114
Secretaría de Obras Públicas	1,600	415
Secretaría de Salud Pública	276	276
Secretaría Justicia e Instrucción Pública	1,042	0
Secretaría Relaciones Exteriores	869	766
Senado de la República	57	57
Suprema Corte de Justicia	64	64
Universidad de Santo Domingo	35	35
Total	16,237	10,901

En lo referente a la digitalización el proyecto logró ejecutar en un 90 por ciento sus metas de inicio. Se digitalizaron alrededor de 8 millones de páginas (imágenes), de las cuales a la fecha de este informe (junio de 2011) se encuentran vinculadas a sus correspondientes fichas de descripción cerca de 7 millones.

Este no fue el único trabajo realizado por el proyecto de digitalización del AGN. Con la adquisición de nuevos escáneres se digitalizaron otros fondos menores, a saber, microfilmes correspondientes a: la colección Bernardo Vega, el periódico *Listín Diario* (prestados por CENACOD para tales fines), varios investigadores procedentes Archivo General de Indias, de Sevilla (España), además de una selección de libros de las oficialías civiles de la República Dominicana realizada por la Sociedad Genealógica de Utah (Estados Unidos de América). Por otra parte, se digitalizaron los números del *Boletín del Archivo General de la Nación* (BAGN) desde el año 1938 hasta el 2007 y la revista *Clío*, de la Academia Dominicana de la Historia, entre 1933 y 2007. La *Gaceta Oficial* fue digitalizada y actualmente se encuentra en proceso de control de calidad de imágenes, para ponerla a disposición del público en general. Aunque estos trabajos trascienden la descripción archivística a que se refiere este informe.

En resumen, se generó un banco de imágenes con sus descripciones que está disponible a los usuarios a través de la página Web del archivo.

El acceso a los documentos puede realizarse a través de la sección «Consulta de documentos en la Web»: <http://www.agn.gov.do/>

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN DISPONIBLES  
EN LA INTERNET

Una parte importante de los fondos digitalizados ha sido puesta a disposición del público en la página web del AGN, a través de la plataforma OPAC (Albalá). Estos son:

**a. Fondos judiciales**

- Alcaldías

**b. Periodo colonial**

- Anexión a España
- Archivo Real de Bayaguana
- Archivo Real de El Seibo
- Archivo Real de Higüey

**c. Fondos institucionales**

- Ayuntamientos
- Cámara de Diputados
- Congreso Nacional
- Conservaduría de Hipotecas
- Cortes de Apelación
- Ejército Nacional
- Época Colonial
- Gobernaciones
- Gobierno Militar
- Hacienda y Comercio
- Junta Central Electoral
- Juzgados de Primera Instancia
- Migración
- Oficialías antiguas
- Policía Nacional
- Presidencia (Antigua)

- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Agricultura
- Secretaría de Guerra y Marina
- Secretaría de Interior y Policía
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Salud Pública
- Secretaría Justicia e Instrucción Pública
- Secretaría Relaciones Exteriores
- Senado de la República
- Suprema Corte de Justicia
- Universidad de Santo Domingo

**d. Fondos y colecciones personales**

- Carlos Nouel
- Col. César Herrera
- Col. José Gabriel García
- Col. Bernardo Vega

Desde el lanzamiento de la página del AGN a finales de agosto del 2008 hasta marzo del 2009, las visitas a esta se han incrementado de manera exponencial, llegando a un total de 100,000 visitas en 7 meses, es decir, un promedio de 14,286 visitas mensuales equivalentes a 476 diarias.



## La gestión documental en el archivo central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo\*

*Teodoro Viola<sup>1</sup> y Ángel Hernández<sup>2</sup>*

### INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) es el centro de enseñanza superior más masificado del país. Reúne, además de ello, la condición de institución pública, y en la historia destaca como la primera universidad fundada en el continente americano. Para el año 2010 la población registrada en las nóminas de dicha institución era de aproximadamente ciento ochenta mil estudiantes, tres mil empleados y dos mil setecientos profesores,<sup>3</sup> lo que genera una alta y constante demanda de trámites de documentos por parte de dichos sectores y la sociedad en general.

Esta realidad, sumada a una internacionalización cada vez más pronunciada de la vida cultural, científica, económica y política de los pueblos, obliga a las instituciones públicas a transparentar su

\* Resumen de la tesis para optar por el título de maestría en Archivística, auspiciada por la UASD y el AGN.

<sup>1</sup> Historiador y abogado. Encargado del Área de Inspectoría del Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría del AGN.

<sup>2</sup> Historiador y profesor de la UASD. Director del departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría del AGN.

<sup>3</sup> Datos de la Dirección de Registro y Coordinación Académica, la Oficina de Personal Académico y la Dirección de Recursos Humanos, 2010

ejercicio y dejar constancia de ello. Esto solo es posible cuando se cuenta con archivos bien organizados, cuyos procesos y tareas descansan en la aplicación de los avances tecnológicos, la profesionalización de los recursos humanos y la infraestructura adecuada.

La trascendencia de la documentación atesorada en el archivo central de la UASD plantea la necesidad social de conocer y evaluar los distintos procesos para la organización, conservación y aprovechamiento de su contenido. Todo ello con miras a su valoración como fuentes del saber científico y cultural, expresado en el apoyo a la docencia y la investigación, así como al servicio público de cara a realizar los propósitos de una administración ágil y transparente.

El presente trabajo constituye una parte de la investigación *La gestión documental en el Archivo Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)*, realizada en el 2010 para optar por el título de Maestría en Archivística, programa desarrollado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Archivo general de la Nación (AGN).

Determinar las características de la gestión documental del archivo central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo es el objetivo principal de la presente investigación, que también tiene el propósito práctico de sugerir soluciones a los problemas que podían obstaculizar su eficiente funcionamiento.

## ANTECEDENTES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UASD

La historia del archivo de la Universidad es el reflejo de los conflictos políticos verificados en diferentes momentos de nuestra historia, lo que ha impedido conservar documentos importantes para conocer con exactitud la vida de la institución.

Los acontecimientos que han caracterizado nuestra historia, que van desde luchas entre potencias imperiales, ataques piratas y corsarios, ocupaciones militares, luchas intestinas, han ocasionado pérdidas significativas de nuestro patrimonio documental, por lo que, para la reconstrucción de algunos períodos de nuestra historia es necesario recurrir a documentos conservados en archivos de otras naciones.

Una muestra de ello lo constituye la existencia de un inventario realizado por la Real Audiencia de Santo Domingo en 1782, conservado en el Archivo Nacional de Cuba, el cual «se convierte en un testimonio de primer orden para reconstruir, en la medida de lo posible, los estudios de la Universidad dominicana».<sup>4</sup>

En dicho documento se encuentra parte de la dinámica universitaria durante el siglo XVIII. Llama la atención el conflicto entre el rectorado y los dominicos por el control del archivo de la Universidad.

El 5 de agosto de 1777 el rector de la Universidad de Santo Domingo, Nicolás Antonio Valenzuela, estimó que el archivo de la Universidad debía estar en su sala para dotarlo y reformar el despilfarro con que ha corrido y no en la clausura dominica, fuera del control del claustro. Ante la negativa de los dominicos, Valenzuela recurrió a la Real Audiencia, la cual autorizó el traslado del archivo a la sala del rectorado y un inventario del mismo.<sup>5</sup>

El inventario realizado al archivo de la Universidad en 1782, se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba y está compuesto por documentos de 1718 a 1782, entre los cuales se encuentran ejemplares de los estatutos, legajos de pretensiones de estudiantes para su admisión en la universidad, memoriales de estudiantes solicitando grado, certificaciones, expedientes sobre multas a profesores por su inasistencia a la apertura de cátedras, así como por libros de matrícula de estudiantes, cuadernos con materias de diversas carreras y otros con el asiento de la promoción de grado de bachilleres de todas las facultades.

Para la conservación de los documentos del archivo de la Universidad se tomaron disposiciones importantes. En 1749 se ordenó la adquisición de un armario para colocar los documentos y en 1753 se hace constar el cuidado que se debía tener de sacudir los papeles para librarlos de las polillas. Más tarde, mediante auto se

<sup>4</sup> Manuel Hernández González. «Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su archivo». *Clío*, año 75, No. 171, enero-julio, 2006, p. 63.

<sup>5</sup> Hernández González, p. 64.

mandó que «...por no haber los papeles en el estudio donde estaban, se pusieran en otro para que no se picasen de polilla y comején».<sup>6</sup>

En los estatutos de la Regia y Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino, impresos en 1801, en su artículo 13, folio 36, sobre el Notariado de la Universidad se establece que la misma tenga su archivo, donde se pongan los libros de los claustros, de los grados y de todas las demás escrituras.<sup>7</sup>

Más tarde, en 1804, producto de la ocupación de la parte Este de la Isla por tropas francesas y las sucesivas emigraciones de personas y familias, parte del patrimonio documental de la otrora colonia española, fueron trasladados a otros territorios. Estos acontecimientos, sumados a las sucesivas guerras a partir de la independencia nacional, determinaron el desconocimiento del destino del archivo de la Universidad.

Con el traslado de la Universidad del local de la Isabel la Católica a la sede actual, en 1948, mediante ordenanza 1-48 del 5 de enero de 1948, el archivo se incorporó de manera organizada a la estructura universitaria, creándose una sección en los sótanos del edificio de Ciencias Médicas Doctor Defilló ...«para organizar y atender convenientemente, de acuerdo con los requerimientos actuales y con los más modernos métodos los ricos archivos universitarios, con el propósito de conservar en expedientes debidamente organizados los documentos valiosísimos que en ella se guardan y que constituyen, puede decirse, la historia de la universidad de Santo Domingo».<sup>8</sup>

El primer director del archivo fue Bienvenido Mejía Acevedo, designado mediante oficio No. 80 del rector Julio Vega Batlle, el 10 de enero de 1948. Posteriormente, el Archivo fue trasladado al edificio contiguo a la Rectoría, donde hoy funcionan las vicerrectorías. Finalmente, en 1982, fue reubicado en el local actual.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Hernández González, p. 77.

<sup>7</sup> Archivo Central UASD, mimeo, s. f.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Entrevista realizada en fecha 26-7- 2010 a Celso Benavides, ex director del Archivo Central de la UASD.

## ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UASD

La ordenanza 1-48 del 5 de enero de 1948 crea el archivo central de la UASD y establece la siguiente estructura y funciones:

### **I. Dirección**

Tiene entre sus principales funciones:

- Planificar, coordinar y dirigir los servicios del archivo de la UASD
- Programar, dirigir, orientar y supervisar las labores del archivo central.
- Visitar periódicamente las unidades que integran los servicios de archivo para controlar su funcionamiento y asegurar el mantenimiento del sistema.
- Revisar regularmente el cumplimiento de los procedimientos de integración del sistema.
- Decidir sobre la conservación y tratamiento de los documentos.
- Dirigir la clasificación de los documentos.
- Orientar la preparación de los instrumentos de trabajo útiles al sistema.
- Adiestrar permanentemente al personal.
- Sugerir cambios relativos al proceso de tramitación de documentos.
- Dirigir la publicación de boletines informativos sobre los fondos y su utilidad.

### **II. Sección de fondos activos**

Se ocupará del procesamiento de los fondos que tienen vigencia. Esto incluye los fondos que no han prescrito y aquellos que por su naturaleza tienen posición permanente. En éste renglón ejercerá funciones de archivo secretarial y de archivo central. Contará de tres unidades:



Depósito de la sección de archivo activo del Archivo Central de la UASD.

1. *Unidad de personal*

Será la encargada de los fondos relativos a las acciones de personal docente y administrativo: concursos, designaciones, sueldos y pagos, ascensos, traslados, etc. Se ocupará, además, de todo lo relativo a las creaciones de cargos o puestos, asignaturas, secciones.

2. *Unidad de fondos docentes*

Procesará todos los documentos de carácter académico, de eventos científicos, culturales y de instituciones.

3. *Unidad de fondos generales*

Estará a cargo del procesamiento de todos los demás documentos no incluidos en las otras unidades (acciones financieras, instituciones, reglamentaciones, etc.)

### III. Sección de fondos inactivos

Se encargará de los documentos que han pasado a formar la reserva de la institución. Como tal, cumplirá funciones de Archivo General y de Archivo Histórico

Pondrá especial cuidado en completar toda la documentación de interés legal o histórico.

Organizar la biblioteca del archivo. Para facilitar la especialización del procesamiento de los fondos, constará de dos unidades: fondos generales y fondos históricos.

#### 1. Unidad de fondos generales

- Trabaja los fondos generales carentes de valor histórico procedentes de los archivos activos.
- Será de su incumbencia el tratamiento de los fondos que tengan interés para la institución y los organizará en legajos y series. Incinerará aquellos documentos carentes de interés o valor legal, bajo la estricta supervisión del director.
- Organizará topográficamente los documentos secundarios que se guardan con fines de suministrarlos a los interesados.



Parte de los documentos de la sección de fondos inactivos..

## *2. Unidad de fondos históricos*

Se ocupará de seleccionar, organizar y conservar los fondos documentales que para la institución tengan o puedan tener valor histórico.

## **IV. Sección de control del sistema**

Aunque tiene tareas específicas, está destinada a mantener la integración del sistema y a controlar el cumplimiento de las etapas del procesamiento de los documentos. Además, se encargará de controlar la documentación y de ofrecer los préstamos, informaciones y servicios que se nos soliciten. Será la encargada de preparar el boletín informativo. Su integración consta de dos unidades.

### *1. Información y publicación*

- Sus funciones son dar servicios de información, consulta y préstamos de documentos.
- Registrar todos los documentos que se remitan al Archivo y los distribuirá luego a las unidades responsables de su procesamiento.
- Ejercer el control sobre consultas y préstamos de documentos.
- Preparar los boletines informativos o certificaciones sobre fondos del Archivo.

### *2. Unidad de control*

- Se encargará de mantener la integración del sistema y control sobre el cumplimiento de las etapas del procesamiento de los documentos. Orientará a los archiveros sobre el procesamiento de los documentos.
- Informará periódicamente sobre el estado de solución de los documentos (Control de Tramitación).

## V. Archivos secretariales

Son unidades documentales de aquellas oficinas cuyos repositorios son necesarios para su funcionamiento, o por su distribución especial. Se dividen en instrumentales y comunes.

### 1. Archivos secretariales instrumentales

- Sus fondos son de carácter secundario, simples copias de documentos o de registro de datos e informaciones determinadas y específicas sobre documentos transferidos al archivo central.
- Los fondos de carácter primario que posean son los que se encuentran en vía de solución inmediata. Su integración al archivo central es absoluta, es decir, por sistema y por sus fondos.

### 2. Archivos secretariales comunes

- Estos archivos podrán conservar los documentos vigentes de carácter primario, debido a que por su ubicación alejada de la sede de la institución se imposibilita la utilización rápida de los documentos centralizados.
- En estos se implementará un sistema que sea consecuente con su necesidad y con la centralización general de los fondos.

Personal:

- Un director
- Un asistente
- Un secretario

La estructura y funciones del archivo central concebidas en la resolución No. 1- 48 del 5 de enero de 1948, refleja ciertos niveles de avance para la época, principalmente, la implantación de un sistema documental que garantizaba las funciones básicas de todo archivo: organizar, conservar y difundir las informaciones contenidas en los documentos.



Depósito de recepción de fondos.

## NORMATIVAS DE FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento de los archivos de carácter público ha de estar regulado por la constitución de cada país, la legislación archivística, las leyes relacionadas, el conjunto de disposiciones internas de cada organismo y las normas internacionales al respecto.

Este conjunto de disposiciones ofrecen un contexto adecuado para el funcionamiento de los archivos ya que, además de lo puramente archivístico, prevé aspectos como la aplicación de tecnología avanzada y sanciones a las infracciones contra el acervo documental, entre otros aspectos.

En 1948 mediante ordenanza 1-48 fue creada la Sección de Archivos, con funciones y estructura propias.

Con la promulgación de la Ley 5778 el 31 de diciembre de 1961 la Universidad adquiere su autonomía. Más tarde en 1966 aprueba su Estatuto Orgánico, mediante el cual el archivo central quedó adscrito a la Secretaría General.

En 1974 mediante la Resolución No. 74-351 el Consejo Universitario

dispuso, entre otras cosas, la centralización de los servicios de archivo de la Universidad para la orientación técnica del archivo central, en la cual se incorporan un conjunto de normas generales, internas y externas para garantizar dicha centralización.

Mediante oficio de la Secretaría General del 30 de octubre de 1997 se informa a los miembros del Consejo Universitario y directores departamentales las condiciones para los préstamos internos de documentos. En el mismo año, mediante circular No. 56 de la Secretaría General, se instruye sobre la eliminación de documentos y las transferencias al archivo central.

La Ley General de Archivos de la República Dominicana 481-08 que crea el Sistema Nacional de Archivos (SNA), en su artículo 3 considera las instituciones autónomas y descentralizadas integrantes de dicho sistema, por lo que a partir de su entrada en vigencia, el archivo universitario tiene que orientarse hacia la homologación de sus procesos conforme a éstas disposiciones.

#### TRATAMIENTO DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO CENTRAL

El control intelectual y material de los fondos se realiza en diferentes fases, a saber: identificación, organización, valoración, descripción y difusión. Dichos procesos garantizan la correcta gestión de los documentos y la rápida recuperación de la información.

Los documentos del archivo de una institución se organizan conforme al cuadro de clasificación que contiene las series producidas por la entidad en el desarrollo de sus funciones.

El cuadro de clasificación de la UASD corresponde al modelo orgánico funcional. Es un instrumento flexible en la medida que posibilita la inclusión de nuevos niveles de organización. Sin embargo, contiene algunas secciones bajo la denominación de «otros» cuyas series requieren ser identificadas para establecer su contenido y denominación correcta. La última actualización del cuadro de clasificación data de 1994.

Dicho cuadro presenta una adecuada división en secciones, subsecciones, y series. No obstante, en algunos casos, es recomendable completar la denominación de las mismas. Ejemplo: en el caso de

la serie «Compras» código 5.2.1.2; lo correcto sería «Expedientes de compras».

En el archivo central de la UASD, los documentos llegan desde los archivos de gestión con códigos diferentes a los del cuadro de clasificación, por lo que se procede a clasificarlos de nuevo.

La ordenación en el archivo central de la UASD consiste en la distribución de la documentación por áreas. El personal responsable procede a colocar los documentos en carpetas, sin procesar.

En la fase de valoración se determinan los valores primarios y secundarios de los documentos con el fin de establecer su permanencia en los diferentes tipos de archivos o su eliminación. Los valores determinan las edades y el ciclo vital de los documentos.

La primera edad corresponde a los valores primarios de los documentos y comprende aspectos administrativo, legal, fiscal, contable y técnico. En ésta fase los documentos se encuentran en trámite y mantienen su vigencia. Su permanencia en el archivo de gestión está sujeta a lo establecido en las tablas de retención e interesan a la entidad productora y al iniciador del trámite. Su consulta es frecuente.

La segunda o edad semiactiva, en la cual la tramitación del asunto ha concluido, pero la consulta de los documentos con fines administrativos es todavía relativamente frecuente. Esta fase corresponde al archivo central.

La tercera edad, corresponde al archivo histórico, donde se conservan los documentos en forma definitiva por su valor histórico, cultural, científico o tecnológico.

*Ciclo vital de los documentos*<sup>10</sup>

<b>Edad</b>	<b>Duración</b>	<b>Tipo de archivo</b>
Activa	0-5 Años	Archivo de oficina
Semi activa	6-25 Años	Archivo central
Inactiva	6-25 Años	Archivo histórico

<sup>10</sup> Charles Wiffels, *Archivos contemporáneos y depósitos intermedios*, Bruselas, 1972.

En el archivo central de la UASD el proceso de valoración se realiza mediante el consenso de supervisores, quienes determinan los documentos de conservación permanente que pasan al archivo «inactivo» o histórico y los que permanecerán en las distintas áreas, sin que se recomiende su expurgo. Igual que en los demás, la valoración descansa en la costumbre, debido a la ausencia de los procedimientos e instrumentos correspondientes para su ejecución.

El proceso de descripción en el archivo central de la UASD solo se realiza a nivel de expediente, generando un catálogo y varios tipos de fichas, cuyo acceso está restringido a los usuarios.

#### CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO CENTRAL

Los factores determinantes en la conservación documental son las edificaciones para archivos, las condiciones de los depósitos en cuanto a estantería, iluminación, temperatura, humedad relativa y mantenimiento, así como la manipulación y limpieza de los documentos.

En la construcción o adaptación de edificios para archivos, debe tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- **UBICACIÓN:** es indispensable tener en cuenta las características físicas del terreno y las condiciones climáticas del lugar.
- **CALIDAD ARQUITECTÓNICA:** los edificios de archivos deben construirse con materiales suficientemente resistentes para garantizar la conservación de los documentos bajo cualquier circunstancia, combinando en lo posible, lo estético y lo funcional.
- **TAMAÑO:** las dimensiones de un edificio de archivo dependen del volumen documental que contiene la entidad, los resultados de las proyecciones sobre los documentos a producir y recibir en el futuro, y los servicios que prestará.
- **DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS:** el 60 por cien de la edificación de archivo debe destinarse para depósito y el área restante para las tareas archivísticas, administración y prestación de servicios.



Fachada exterior del Archivo Central de la UASD. (2110).

Los depósitos deben estar separados de las demás áreas y poseer adecuados niveles de iluminación, temperatura y humedad relativa, así como programas de prevención contra incendios y catástrofes naturales.

- **MOBILIARIO:** el almacenamiento de la documentación depende de las características de los soportes documentales. La estantería es el componente esencial de los depósitos.

El local que ocupa el archivo central de la UASD no fue construido a tales fines, ni ha recibido las adaptaciones necesarias que lo conviertan en una estructura de archivo funcional conforme a las normas y criterios establecidos al respecto.

Es apreciable el deterioro progresivo del edificio lo que se expresa en agrietamiento, filtraciones, humedad, instalaciones eléctricas e iluminación inadecuadas.

El Archivo dispone de las secciones de Archivo Activo, Inactivo, y Recepción de Documentos o de Control del Sistema.

La Sección de Archivo Activo posee un depósito de 73. 70 m<sup>2</sup>, en el cual no hay estantes. La documentación se encuentra en 225 archivadores metálicos y 6 tarjeteros de 10 gavetas cada uno.

La Sección de Archivo Inactivo se divide en tres: un depósito de 11.55m<sup>2</sup> con seis estantes metálicos y dos de madera; otro de 12.27 m<sup>2</sup> con cinco estantes de madera, y un tercer depósito de 49.81 m<sup>2</sup> con 30 estantes de metal.

La Sección de Recepción de Documentos tiene dos depósitos; uno de 20.63 m<sup>2</sup> con 11 estantes, 3 de madera y el resto de metal; el segundo, de 45.60 m<sup>2</sup> con 25 estantes de metal y 4 de madera.

El área total del archivo central de la UASD destinada a depósito es de 213,56 m<sup>2</sup>, donde se conservan unos 510 metros lineales de documentos.

El repertorio de series del Archivo está compuesto por resoluciones del claustro, del Consejo Universitario y otros organismos de la institución, disposiciones legales, convenios, estatutos orgánicos, expedientes docentes, administrativos y de estudiantes, planes de estudios, expedientes del área financiera, centros regionales, distinciones académicas, convalidaciones de estudios, graduaciones, entre otras de igual importancia (cuadro de clasificación).



Condiciones de la estantería de algunos depósitos del archivo central de la UASD. (2010).

La estantería metálica muestra un avanzado grado de deterioro, causado por la oxidación, doblez, peso de la documentación y la antigüedad de la misma. Tampoco se consideraron adecuados criterios técnicos para su instalación, lo que provoca hacinamiento de la documentación, dificultad de movimiento del personal e incorrecta manipulación.

Algunos depósitos no poseen la ventilación necesaria lo que provoca altas temperaturas, que sumado a filtraciones y agrietamientos crea el ambiente propicio para la propagación de hongos y bacterias.

Existe gran cantidad de documentos colocados en el piso y encima de estantes y archivadores, varios de los cuales llegan hasta el techo. Una parte de los documentos están colocados en estantes de madera lo que no es recomendable, ya que la misma es un agente propagador de insectos y plagas.

Aunque existen algunos extintores en los pasillos, los depósitos carecen de ellos, así como de sistema contraincendios.

Como medida de conservación preventiva solo se realiza la fumigación periódica. Se desconoce si los productos aplicados a tales fines son los técnicamente recomendables, debido a que el Archivo no dispone de registros y evaluaciones de resultados de dicha medida.

El Archivo carece de mecanismos para el control de acceso a los depósitos, así como de registros de entrada y salida de los documentos.

Uno de los elementos importantes de la conservación de documentos es la limpieza de la estantería, legajos y entorno. Con frecuencia en el archivo central de la UASD se utiliza agua y otras sustancias líquidas lo que constituye una amenaza para la integridad de los documentos. Además, el personal no utiliza medios de protección adecuados como guantes, mascarillas, batas, entre otros, para protegerse de enfermedades propias de su labor. De 19 empleados consultados al respecto, 11 confirmaron no disponer de medios de protección, lo que equivale a un 57.89%

*Medios de protección del personal en el archivo central de la UASD<sup>11</sup>*

<b>Medios de protección</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
No usan protección	11	57.9
Usan protección	08	42.1
Total	19	100.0

Otro elemento adverso a la conservación de los documentos en el Archivo es la inexistencia de normas y procedimientos para la consulta, donde se establezcan los criterios que garanticen la preservación de los mismos.

DIFUSIÓN Y ACCESO EN EL ARCHIVO CENTRAL

La difusión es una función archivística fundamental que tiene por finalidad dar a conocer el acervo documental custodiado por los archivos, a través de los medios disponibles como son las publicaciones en diferentes formatos, exposiciones, actividades culturales y pedagógicas, entre otros.

En el archivo central de la UASD esta función es limitada y la misma se llevaba a cabo mediante la publicación denominada *Órgano de difusión Documental del Archivo* en la que circulaban informaciones relativas a la Universidad y al propio archivo. El último número disponible es de 1984.

SERVICIOS QUE OFRECE EL ARCHIVO CENTRAL

Garantizar el acceso de los usuarios a la documentación es una de las funciones básicas de un archivo, lo cual puede facilitarse a través de medios de reproducción de documentos.

<sup>11</sup> Cuestionario aplicado a los empleados, 2010.

Los servicios básicos ofertados por el archivo central de la UASD son la consulta, la reproducción de documentos, certificaciones y el préstamo administrativo. Este último constituye la relación más directa del archivo con el resto de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

Dichos servicios se ven limitados debido a diferentes factores, como son, el desconocimiento de gran parte de la comunidad universitaria de la existencia del Archivo, el reducido espacio destinado a la consulta, las dificultades para la reproducción de documentos y la ausencia de procedimientos para la consulta, entre otros factores.

El servicio de consulta de documentos se realiza mediante un formulario para tales fines en el que se consigna, fecha, nombre del solicitante, documento a consultar, finalidad de la consulta y tarifa por la consulta solicitada, entre otros datos requeridos. Dicho servicio solo se realiza de forma presencial.

La tarifa por derecho de acceso establecida en el formulario de servicio de consulta del archivo central de la UASD, riñe con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, que en su artículo 14 establece que «El acceso público a la información es gratuito en tanto no se requiera la reproducción de la misma», ya que además de pagar por el acceso al servicio, se cobra por la reproducción de los documentos.

Dicho cobro se realiza en base a la resolución No. 2002-020, de fecha 25 de marzo de 2002, sobre tarifa de pago de derechos académicos, la cual no contempla pago por derecho de acceso a los documentos.

El servicio de certificación consiste en la expedición de copias de determinados documentos depositados en el archivo para demostrar su existencia.

Mediante el servicio de préstamo de documentos el archivo brinda un soporte de gran valor a la gestión administrativa. El plazo para la devolución de documentos prestados es de tres días, el cual se tramita mediante un formulario de solicitud y puede ser renovado.

La Universidad consta de una amplia población estudiantil, profesores y empleados. Sin embargo, el archivo central solo dispone de un área de consulta con capacidad para seis usuarios, que además



Sala de consulta del Archivo Central de la UASD.

de su reducido tamaño, es compartida con otras áreas de trabajo, sumado a condiciones ambientales inapropiadas, principalmente el ruido provocado por empleados, usuarios y equipos electrónicos.

En la actualidad, no existe procedimiento para la consulta ni instrumentos de referencia al alcance de los usuarios. Los servicios se suspenden durante la hora de almuerzo del personal.

La reproducción de documentos se ofrece a través de fotocopias, lo que regularmente se ve afectado debido a los desperfectos de la única máquina copiadora que existe en el Archivo, en cuyos casos el servicio es ofrecido a través de los centros de reproducción de documentos existentes en el entorno universitario, lo que implica pérdida de tiempo del empleado y los usuarios, paralización de las labores de consulta, y la puesta en peligro de la documentación al ser sacada de la institución.

Para brindar este servicio debe observarse la Ley No. 65-00 Sobre Derecho de Autor y la No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, sus respectivos reglamentos de aplicación, así como el estado de conservación de los documentos.

## RECURSOS

El archivo universitario contribuye positivamente a la administración efectiva de la institución y constituye un gran soporte a la investigación y la docencia, pero para cumplir su cometido es necesario que disponga de los recursos humanos y tecnológicos necesarios.

Es necesario contar con los recursos humanos necesarios para que cada quien se especialice en su quehacer. La cantidad de personas que laboran en un archivo está determinada por el volumen documental del mismo.

*Personal para archivo central según volumen documental<sup>12</sup>*

<b>Volumen documental</b>	<b>Personal necesario</b>
Más de 500 metros lineales de documentos	- Un director - Dos técnicos - Dos auxiliares
Entre 250 y 500 metros lineales de documentos	- Un director - Dos técnicos - Un auxiliar
Hasta 250 metros lineales de documentos	- Un director - Un técnico - Un auxiliar

El archivo central de la UASD dispone de 20 empleados distribuidos de la siguiente manera: un director; cuatro supervisores; un asistente administrativo y el resto son técnicos archivistas. Funciona en tandas matutina y vespertina. Esta última se extiende hasta las 8:00 p. m. En la primera, laboran 17 empleados, mientras que en la vespertina solo trabajan 3 personas, lo que limita el funcionamiento del archivo. Inicialmente, el horario de la tarde no fue concebido para servicios, sino para tareas archivísticas.

En cuanto al personal, hay que apreciar en primer lugar la formación archivística del mismo, ya que el escaso conocimiento en el área

<sup>12</sup> Olga Pedierro, *et. al.*, *Manual de procedimiento para el tratamiento documental*, Santo Domingo, AGN, 2008.

para asumir ciertas responsabilidades constituye un factor negativo para el buen funcionamiento del Archivo.

En este orden, se requiere incluir la formación de los archiveros en los planes de capacitación del personal de la institución, para que reciban los conocimientos necesarios, a fin de mejorar su desempeño, posibilitando su participación en cursos, talleres, conferencias, congreso y otros eventos archivísticos.

Para la buena gestión es conveniente contar con profesionales del área en los cargos importantes, y de no ser posible, que tengan la preparación, experiencia y competencias requeridas.

De 19 empleados del Archivo Central de UASD consultados, uno cursó estudios de maestría;5 han hecho diplomados y 8 han participado en cursos de archivo y 5 no respondieron.

*Formación del personal en el archivo central de la UASD<sup>13</sup>*

<b>Niveles de formación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Maestría en Archivística	01	5.3
Diplomado	05	15.8
Cursos de archivística	08	42.1
No respondieron	05	15.8
Total	19	100.0

La agilidad del flujo, gestión y distribución de la información requiere dotar los archivos de los recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La relación entre los archivos y las nuevas tecnologías de la información se encuentra asociada al hecho de que este conjunto de medios informáticos (físicos y lógicos) permite la captura, almacenamiento, tratamiento y difusión informatizada de la información.

La aplicación de estas tecnologías en los archivos empieza a principios de los años setenta, cuando se crea el Comité de

<sup>13</sup> Cuestionario aplicado a los empleados, 2010.

Automatización del Consejo Internacional de Archivos, ante la insuficiencia de los sistemas tradicionales frente a la creciente producción documental de las administraciones y el paralelo aumento en la demanda de información.<sup>14</sup>

En la sociedad del conocimiento, la informatización de los procesos archivísticos es esencial para facilitar el acceso de los usuarios a los documentos. Para ello es necesario que los archivos dispongan de programas informáticos, computadoras, copiadoras, escáneres de alta definición, equipos de microfilmación, reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y otras tecnologías.

Las nuevas tecnologías pueden aplicarse en múltiples tareas archivísticas, tales como las transferencias, control físico de los fondos, control de préstamos y consultas, instrumentos de descripción, expurgo, difusión y gestión del servicio.

Para la gestión y tratamiento documental, el archivo central de la UASD cuenta con tres computadoras que no disponen del software necesario para la gestión de los procesos archivísticos y cinco máquinas mecánicas. En este orden el archivo debe encaminar urgentes acciones tendentes a la informatización de sus procesos archivísticos y de los servicios que ofrece.

### **Máquinas de escribir del Archivo Central de la UASD**

De 19 empleados de Archivo Central consultados sobre el uso de tecnología en las labores archivísticas el 100% confirmó la existencia de máquinas mecánicas; 5 respondieron que usan computadoras; 11 aseguraron la existencia de copiadoras y 3 afirmaron no disponer de tecnología. En este orden el archivo debe encaminar urgentes acciones tendentes a la informatización de sus procesos archivísticos y de los servicios que ofrece.

<sup>14</sup> José Ramón Cruz Mundet, *Manual de Archivística*. 2ª ed., Fundación Guzmán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1994, p. 88.

*Medios tecnológicos utilizados por el personal  
del Archivo Central de la UASD<sup>15</sup>*

<b>Medios tecnológicos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Uso de computadoras	05	26.3
Uso de copiadoras	11	57.9
No disponen	03	15.8
Total	19	100.0

## CONCLUSIONES

El archivo central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo custodia documentos de incalculable valor histórico por ser la primera institución de educación superior del continente y por la labor científica desarrollada, los cuales no son gestionados de forma adecuada. Aunque la mayoría de la documentación custodiada se encuentra en buen estado, el Archivo carece de medios y proyectos para su conservación.

En la actualidad el archivo central mantiene las mismas estructura y funciones originales, fungiendo como archivo de gestión, central e histórico, apartado de criterios archivísticos modernos, como la teoría del ciclo vital que establece plazos de permanencia de los documentos en los archivos de acuerdo a las edades de los mismos

El aumento progresivo de las diversas actividades universitarias ha generado un crecimiento exponencial de la documentación, lo que obliga al archivo central a tomar decisiones para su modernización y así cumplir con las funciones bajo su responsabilidad.

Se evidencia la ausencia de políticas tendentes a modernizar el Archivo, lo que se expresa en la falta de los recursos necesarios para el cumplimiento efectivo de sus funciones.

<sup>15</sup> Cuestionario aplicado a los empleados, 2010.

La gestión documental no se realiza con los medios tecnológicos que demandan los tiempos actuales, cuando se requiere de procesos rápidos y eficientes para atenderla demanda de los usuarios.

La infraestructura, ubicación y distribución de los espacios del Archivo limita las posibilidades de funcionamiento adecuado.

Aunque el Archivo posee ciertos niveles de organización y capacidad de respuesta a la demanda de servicios, algunos procesos no se dan con la fluidez suficiente, debido a la falta de procedimiento, instrumentos y su propia estructura organizacional.

## RECOMENDACIONES

- La Universidad Autónoma de Santo Domingo debe realizar estudios profundos sobre la situación del sistema institucional de archivos con miras a eficientizar la gestión documental de dicho centro de estudios.
- Aplicar los principios archivísticos modernos en consonancia con el nuevo marco legal sobre esta materia en el país, principalmente, en lo referente a la implementación de mecanismos de control para funcionamiento de los archivos de esta institución.
- Las autoridades deben valorar la riqueza documental atesorada en el archivo central de la Institución y la necesidad de su correcta gestión y tratamiento, para garantizar su conservación y acceso.
- Adecuar la gestión documental del Archivo a las prescripciones de la Ley General de Archivos de la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación y otras disposiciones nacionales e internacionales sobre la materia.
- Definir y delimitar las distintas fases del tratamiento archivístico, sus procedimientos e instrumentos aplicados en cada proceso.
- Trasladar el Archivo a un local que garantice la ordenación de las unidades de instalación en depósitos que reúnan las especificaciones técnicas respecto a estantería, iluminación,

temperatura y humedad relativa. También debe destinarse espacios adecuados para las tareas archivísticas, administrativas, así como para la consulta de los usuarios.

- Elaborar planes de conservación preventiva, y de mitigación contra desastres.
- Aplicar tecnologías modernas en la gestión documental, el tratamiento archivístico, la difusión y el acceso.
- Elaborar planes de supervisión y control de los archivos de gestión para garantizar el funcionamiento efectivo del Sistema Institucional de Archivos.
- Formación y actualización constante del personal en materia archivística y en la aplicación de nuevas tecnologías.
- Dotar al personal de medios de protección para reducir los riesgos laborales propios de la actividad archivística, tales como guantes, mascarillas, bactericidas, entre otros.
- Garantizar el acceso y consulta gratuita de los documentos en horario corrido.
- Crear las condiciones para la gestión, tratamiento y acceso de documentos electrónicos y otros formatos.
- El Archivo debe elaborar estrategias de divulgación de su existencia y del patrimonio documental que custodia, para lo cual debe auxiliarse de los recursos de la propia universidad, como son la página Web, radio y televisión, publicaciones periódicas, los gremios y asociaciones estudiantiles, entre otros.
- Diseñar un sistema institucional de archivos por facultades y centros universitarios regionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Anales de la UASD*, Vol. 3, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, Impresora Listín Diario, 1940.
- Archivo central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, [mimeo] s. f.
- Boletín del Archivo General de la Nación*. Vol. 34, No. 123, enero-abril, 2009.
- Borrego Alonso, Sofía, *La conservación preventiva del patrimonio documental*, La Habana, 2009.
- Cassá, Constancio (Comp.), *Una pluma en el exilio. Los artículos de Constancio Bernaldo de Quirós*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2009.
- Cassá, Roberto, *Directorio de archivos de la República Dominicana*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1996,.
- Censo Guía de Archivos de la República Dominicana. Archivo General de la Nación, 2008
- Colección de leyes, decretos y resoluciones de la República Dominicana*
- Consejo Internacional de Archivos. *ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000.
- Cook, Terry. «Another brick in the wall; Terry Eastwood's masonry and archival walls, history and archival appraisal». En: *Archivaria*. no. 37 Spring 1994. A.C.A, Ottawa, Canadá.
- Cortés Alonso, Vicente. *Documentación y documentos*. Madrid, Subdirección General de Archivos, 1980
- Cruz M., José Ramón. *Manual de Archivística* 2<sup>da</sup>. Edición. Fundación Guzmán Sánchez Ruipérez: Madrid: Pirámide, 1994.
- Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, Santo Domingo, UASD, 2010.
- Ferriol, M. Martha, et al. *Manual de procedimientos para el tratamiento documental*. Archivo Nacional de Cuba. Archivo General de la Nación. Vol. LXX. Santo Domingo, 2008.
- Franco Pichardo, Franklin. *Historia de la UASD y de los estudios superiores*. Santo Domingo, Editora Universitaria, 2007.
- Franco Pichardo, Franklin. *Historia del pueblo dominicano*. 3<sup>a</sup> ed., Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana, 2002.

- Heredia Herrera, Antonia. *Archivística General. Teoría y práctica*, 5ª ed., Servicio de publicaciones de la Diputación de Sevilla, Sevilla, 1993.
- Hernández González, Manuel, «Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su archivo», *Clío*, No. 171, año 75, enero-junio, 2006.
- Informe del Primer Encuentro de Archiveros Universitarios*, Valladolid, (1994).
- Klep, Paul M. «*About Ethics of Appraisal of Archival Records*». En: *JANUS*. 1992.
- Ley General de Archivos de la República Dominicana No.481-08 y su Reglamento de Aplicación, Decreto 129-10*. Santo Domingo, AGN, 2011.
- Llórens, Vicente. *Memorias de una Emigración*. Barcelona, Ariel, 1975.
- Moral, Ana D. del, *Manual de archivos de oficina para gestores*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1997
- Morales Pérez, Salvador E., *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2009.
- Norma ISO-15489.
- Pla Brugat, Dolores. Coordinadora. *Pan, Trabajo Y Hogar. El exilio republicano español en América Latina* Instituto Nacional de Migración- Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Méjico, 2007.
- Rivas Fernández, José Bernal. «La tecnología informática al servicio de la archivística». Ponencia en el IV Congreso de Archivología del Mercosur, Paraguay, 27 al 29 de septiembre de 2001.
- Rosa, Jesús de la. *Origen, auge y decadencia de la Universidad de los Dominicos del Real Convento de Santo Domingo de la Isla Española (1538-1823)*. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, 2007.
- Schellenberg, Teodoro R., *Archivos modernos. Principios y Técnicas*, La Habana, 1958.
- UASD. Ordenanza 1-48 del 5 de enero de 1948
- Utrera, fray Cipriano de. *Universidad de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino Seminario Conciliar de la Ciudad de Santo Domingo y de la Isla Española*. Santo Domingo, Tipografía Franciscana, 1932.



## Archivo General de la Nación

### Memoria anual 2011

#### INTRODUCCIÓN

La presente memoria resume las metas alcanzadas así como los avances de los principales trabajos emprendidos durante el pasado año 2011. Tales metas fueron definidas en el Plan estratégico de desarrollo institucional 2010-2012 y se inscriben en los cuatro ejes u objetivos estratégicos en que se organizan los trabajos de los diferentes departamentos.

Entre las metas relevantes se encuentra la conclusión del anexo al edificio sede del AGN, cuya inauguración el 18 de octubre de 2011 contó con la presencia del señor Presidente de la República. Este anexo añadió más de diez kilómetros de estantería a los depósitos de documentos, además de espacios adecuados para los talleres de encuadernación, laminado, limpieza y reintegración de papel del departamento de restauración y conservación de documentos, para los procesos archivísticos del departamento de descripción y oficinas de estos mismos departamentos y el de materiales especiales.

También se publicó el Reglamento de la Ley 418-08, por decreto del P. E. No. 129-10, con el cual se completa la base legal para el establecimiento del Sistema Nacional de Archivos y la funcionalidad plena del AGN como archivo rector del mismo.

En este año 2011 se dieron los primeros pasos para integrar los organismos previstos en la Ley General de Archivos, según lo dispuesto en el Reglamento citado.

Se avanzó en la recuperación de documentos del Congreso Nacional, la Oficina Nacional de Estadísticas y el Consejo Estatal del Azúcar, cuyos fondos de reciente ingreso fueron depositados en una nave industrial que el AGN adquirió con fines de utilizarla como depósito para el manejo de grandes volúmenes de documentos. Se completó la habilitación de dicha nave y se colocaron estanterías y mesas de trabajo para llevar a cabo el proceso de admisión e identificación de los documentos contenidos en unos siete (7) furgones de 45 pies de largo. Este proceso se dejó iniciado y espera completarse en el presente año 2012.

Los programas de formación archivística se extendieron al interior del país y se desarrolló un proyecto piloto para la conformación de los sistemas institucionales de archivos de gestión en 13 instituciones públicas. Los frutos de este último proyecto se replicarán en otras reparticiones del Estado para dar así cumplimiento a los plazos establecidos en el Reglamento de aplicación de la Ley 418-08.

En general, el cumplimiento de estas metas permitió a la institución desempeñar con alta eficiencia las funciones asignadas por ley al AGN y abrir nuevos horizontes en el ámbito archivístico nacional. Asimismo, hemos mantenido y ampliado los avances institucionales logrados con anterioridad.

Los alcances de las tareas correspondientes al año 2011 se han organizado conforme a los ejes del plan estratégico citado más arriba. Dichos ejes se enuncian como sigue: 1. Creación del Sistema Nacional de Archivos (SNA); 2. Digitalización de fondos documentales posterior a 1930 y biblioteca digital dominicana; 3. Difusión y promoción sociocultural.; 4. Infraestructura archivística. Las metas y tareas se han especificado en las programaciones anuales de todos los departamentos del AGN coordinados por la dirección general.

## I. CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

La aprobación y publicación del reglamento de aplicación de la Ley de Archivos mediante decreto 129-10 en marzo de 2010 permitirá la integración y entrada en vigor de los organismos técnicos responsables de las políticas y los lineamientos del Sistema de archivos del país, además de los procedimientos estandarizados para el tratamiento archivístico.

Este año no se ejecutó ningún expurgo o eliminación de documentos. Dichos expurgos estarán suspendidos hasta la integración de la Comisión de Evaluación y Acceso que tendrá a su cargo esta responsabilidad.

Las tareas a cargo del Sistema Nacional de Archivos han estado dirigidas en tres grandes líneas:

- a. Formación: fueron capacitados alrededor de 1,520 encargados de archivos de instituciones, públicas y privadas en Santo Domingo, San Francisco de Macorís, La Vega, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Monte Cristi, San Juan de la Maguana y Moca. Se realizaron 3 diplomados en Archivística y uno en Restauración de documentos a fin de habilitar a los encargados en procedimientos comunes de tratamiento documental. Se ha elaborado un programa de formación archivística a nivel técnico con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP).
- b. Asesorías: se trabajó en la habilitación de archivos centrales con 13 instituciones públicas, entrenando a sus encargados en la organización, clasificación de series y transferencias.
- c. Censo-guía: se concluyó con la 4ª etapa del censo-guía de archivos de la República Dominicana, la cual incluyó archivos notariales, archivos judiciales y de las oficialías civiles.

Nuevas donaciones: A través del mismo departamento ingresaron importantes donaciones de los artistas Elsa Núñez y Ángel Haché, quienes entregaron al AGN toda la documentación generada al lo largo de su vida profesional. Asimismo, destaca la donación del archivo de Fidelio Despradel el cual

contiene buena parte de documentación sobre el 14 de junio y otras organizaciones de izquierda en la historia contemporánea de la nación.

El Área de fotografías se enriqueció con la donación de la colección de los diarios *Hoy*, *El Nacional* y *El Día* realizada por el empresario José Luis Corripio. Un volumen de 1,449 cajas (cerca de medio millón de fotografías) y 14 archiveros metálicos. Todo este material corresponde al período posterior a 1962. Es la mayor donación del sector privado que se haya realizado en los últimos tiempos.

Otras donaciones fotográficas recibidas fueron la colección Senior (con numerosos negativos en placas de vidrio) y de la Fundación Imagen 83.

## II. DIGITALIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES POSTERIOR AL 1930 Y BIBLIOTECA DIGITAL

La segunda etapa del proyecto de digitalización fijó su atención en el fondo Presidencia de la República (archivo del Palacio Nacional) que ingresó en 1997.

Para hacer posible el proceso de digitalización en la nueva fase, fue necesario completar otros pasos; a saber: a) 32,000 legajos colocados en cajas libres de ácido. b) se completó el inventario topográfico del 90% de los documentos de dicho fondo. Esta última acción permitió el inicio de la descripción y digitalización de 300 legajos de la correspondencia del dictador de Trujillo (1930-1944) y otros documentos con información relevante de tipo político de la dictadura. También se digitalizó un total de 200,500 fichas que representa el 25% del fichero de entradas correspondientes a dicho fondo. Además se digitalizaron los siguientes fondos:

- a. El fondo del Gobierno Militar de los Estados Unidos en Santo Domingo (1916-1924), el cual se encuentra colgado en la página Web del AGN para su consulta virtual.

- b. La Colección donada por Bernardo Vega, con 200,000. páginas que será puesta al servicio del público en los primeros meses del 2012.
- c. La serie de transcripciones con 55 cajas de la Colección César Herrera con transcripciones del Archivo General de Indias.
- d. Colección fotográfica *Listín Diario* y Fondo Conrado. Además de las colecciones fotográficas donadas por Roberto Cassá, Mariano Hernández, Nadal Walcot. (para un total de 18,955 positivos y 14,652 negativos)
- e. Periódicos procedentes de la Hemeroteca del Banco Central.
- f. 35 rollos de microfilmes con documentos del Archivo General de Indias.
- g. 10 rollos de microfilmes de los periódicos españoles *La Libertad*, *La Discusión* y *Las Novedades*.
- h. Se finalizó la digitalización de 400 títulos de prensa periódica de los siglos XIX y XX (ya a disposición del público en la sala de consulta).

Biblioteca Digital Dominicana: Del fondo bibliográfico se logró digitalizar un volumen de 8,000 libros. Se inició el proceso de revisión de la calidad de las imágenes con más de un millón de páginas.

### III. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

En su tarea de difusión el AGN publicó 20 volúmenes en su colección general, además dos números de su boletín cuatrimestral y cuatro investigaciones realizadas en proceso de publicación.

En el marco del programa de conferencias mensuales se realizaron cuatro paneles, destacando el dedicado a los 50 años del ajusticiamiento del tirano Trujillo y el fin de su dictadura. Asimismo, se realizaron 29 producciones del programa radial «Una Peña con la Historia», además de 50 programas de «La Voz del Archivo General de la Nación» que le valió el premio

«Micrófono de Oro» para un programa cultural en el año 2011 que otorga la Asociación Dominicana de Locutores.

Por otra parte se elaboraron tres documentales históricos y se exhibieron nueve exposiciones para divulgar la memoria fotográfica conservada en el AGN, las cuales tuvieron lugar en Santo Domingo, San Pedro de Macorís y Puerto Plata.

El programa Fuentes Orales consolidó nuevos archivos de voz sobre partidos políticos, movimientos populares y el movimiento sindical. Se inició la publicación en la página web del AGN de las colecciones de archivos de Voces sobre del Arte, la Revolución de Abril, el Movimiento 14 de Junio, y Testimonios de Palma Sola, entre otros. De igual modo, se colgaron en la página Web para su consulta virtual.

La Secretaría General del AGN expidió 672 certificaciones de un total de 855 que fueron solicitadas por los ciudadanos el pasado año 2011. Esto representa un 79% del total, lo cual implicó una mejoría significativa con respecto al promedio de 60% en el año anterior. Dicho resultado ha sido favorecido por la confección de índices, catálogos e inventarios de los fondos del AGN.

El departamento de referencias también dio a conocer la primera guía breve del AGN, con una descripción general de todos los fondos disponibles.

El sitio web del AGN ha mantenido a lo largo del año 2011 un promedio de 4,000 visitas mensuales.

En relación a la conservación de la memoria histórica, el programa de restauración de fondos antiguos avanzó en la restauración del 50% de los documentos del Archivo Real de El Seibo. Asimismo, fueron restaurados nueve volúmenes de la prensa del siglo XIX y catorce libros antiguos del Arzobispado de Santo Domingo.

#### IV. INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA

La sala de consulta y préstamos fue remodelada para mayor comodidad de los usuarios. Se creó un área especializada

para usuarios que realizan trabajos de investigación y un área de referencias.

Se destaca la climatización de los depósitos con la instalación de reguladores y aparatos de control de la temperatura en dieciséis depósitos en 16 depósitos. Estos dispositivos registran la humedad relativa y permiten tomar medidas para el buen almacenamiento de los documentos.

Se adquirió una máquina de desinfección de gases inertes (ANOXIA) para garantizar el tratamiento masivo a los documentos.

La infraestructura tecnológica del AGN se amplió con la adquisición de un servidor de almacenamiento de 50 TB y un nuevo escáner «Epson expresion 10000 XL».

Se completó la habilitación de la nave de Haina y se colocaron 9 kilómetros de estanterías y mesas de trabajo para llevar a cabo el proceso de admisión e identificación de los documentos contenidos en unos siete (7) furgones de 45 pies de largo, esto es, se avanzó hasta un 10% del plan de trabajo iniciado para lo cual se trasladó un equipo que labora de manera permanente en el depósito de Haina. En total se han trabajado 4,504 unidades de instalación.

En octubre fue inaugurada la remodelación y ampliación del edificio del Archivo General de la Nación que alberga unos 40 kilómetros de documentos. Los nuevos depósitos fueron dotados de puertas y supresores contra incendios.

ANEXO

1. Visitas de usuarios al sitio web del Archivo

*Año 2011*

Meses	Número de visitas
Enero	3,690
Febrero	3,563
Marzo	4,655
Abril	4,662
Mayo	4,931
Junio	4,263
Julio	4,030
Agosto	3,873
Septiembre	4,281
Octubre	4,591
Noviembre	3,990
Diciembre	3,307
Total	49,836

HISTORIA Y DOCUMENTOS

«No habrá de sufrirse que los negros  
abandonen las plantaciones».  
Toussaint Louverture ante la esclavitud

*Antonio Jesús Pinto Tortosa\**

ACERCAMIENTO TEÓRICO: ESCLAVOS AFRICANOS VS. ESCLAVOS CRIOLLOS

En esta sección refuto la imagen homogénea del colectivo esclavo en América en el siglo XVIII y el siglo XIX que ha sido aceptada por numerosos investigadores, y argumento que los esclavos de las plantaciones tenían diferentes objetivos en las sublevaciones en función de su trasfondo socio-cultural.

En su ensayo sobre la revolución, la filósofa alemana Hannah Arendt defendió que no pueden existir insurrecciones esclavas para luchar por la libertad: desde su punto de vista, los esclavos no conocían las implicaciones de este derecho porque vivían permanentemente sujetos a la voluntad de otra persona. Arendt admitía que los esclavos podían sublevarse para exigir la mejora de sus condiciones de vida, pero advertía de que nunca debe confundirse a las rebeliones por la libertad con las rebeliones por la mejora de la propia condición, ya que en su opinión estas últimas eran socialmente re-

\* Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga; Master en Estudios Hispánicos en la Universidad de Cádiz; en la actualidad es becario predoctoral del Instituto de Historia del CSIC.

levantes, pero políticamente estériles porque nunca conducían a la transformación del orden político vigente para construir otro sobre la base de la libertad.<sup>1</sup>

Arendt estaba en lo cierto solo parcialmente, puesto que no había considerado algunas circunstancias relevantes. Numerosos expertos en la revolución de Saint-Domingue, como C.L.R. James, Aimé Césaire, o más recientemente Nick Nesbitt, han dibujado una imagen homogénea del colectivo esclavo en las plantaciones americanas.<sup>2</sup> Sin embargo, el historiador británico Robin Blackburn y el estadounidense Michael Craton han señalado que hubo al menos dos grupos en el colectivo esclavo: los esclavos criollos y los esclavos africanos.<sup>3</sup> Estos últimos habían sido libres en África, pero sus enemigos los habían apresado en el transcurso de las guerras que habían azotado aquel continente, vendiéndolos a los tratantes de esclavos europeos que operaban en la costa africana, quienes a su vez los llevaron a las plantaciones americanas, donde los convirtieron en esclavos. Por su parte, los esclavos criollos habían nacido de padres esclavos en las plantaciones, de modo que aparentemente no conocían más condición que la esclavitud. Ahora bien, puesto que carecían del trasfondo cultural africano de sus progenitores, se familiarizaron con la cultura metropolitana e incluso algunos aprendieron a leer y escribir. En las colonias francesas, algunos tuvieron acceso a los escritos de los pensadores contemporáneos más preeminentes, como Denis Diderot o el abad Raynal, que en su obra hablaban de la libertad y de la emancipación de los esclavos.<sup>4</sup> Por consiguiente, los negros

- <sup>1</sup> Hannah Arendt, *On Revolution*, New York, Penguin Classics, 2006, p. 117.
- <sup>2</sup> C.L.R. James, *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la revolución de Haití*, Madrid – México, Turner – Fondo de Cultura Económica, 2003; Aimé Césaire, *Toussaint Louverture: La revolución Francesa y el problema colonial*, La Habana, Instituto del Libro, 1967; Nick Nesbitt, *Universal Emancipation. The Haitian Revolution and the Radical Enlightenment*, Charlottesville and London, University of Virginia Press, 2008.
- <sup>3</sup> Robin Blackburn, *The Overthrow of Colonial Slavery, 1776-1848*, London – New York, Verso, 1988, p. 19; Michael Craton, «Forms of Resistance to Slavery», en Franklin W. Knight (ed.), *The Slave Societies of the Caribbean*, vol. III, «General History of the Caribbean», London and Basingstoke, Unesco Publishing – Macmillan Education Ltd., 1997, p. 244.
- <sup>4</sup> John R. Beard, *The Life of Toussaint L'Ouverture, the Negro Patriot of Hayti*, London, Ingram, Cooke, and Co., 1853, p. 30.

criollos también acabaron teniendo una experiencia indirecta de libertad e igualmente podían sublevarse para demandarla.

Blackburn también distinguió entre masa esclava y esclavos de élite. Estos eran básicamente esclavos criollos que tenían una relación más próxima con los plantadores, gracias entre otras cosas a su mayor conocimiento de la cultura metropolitana. Los hacendados normalmente les favorecían con puestos de responsabilidad en las plantaciones, como por ejemplo ganaderos o cocheros, que les mantenían lejos del brutal régimen de trabajo en los campos de caña. Así pues, como ya disfrutaban de una vida relativamente apacible dentro de la esclavitud, ansiaban la libertad, que constituía el siguiente paso lógico en la mejora de su existencia. Algunos esclavos de élite eran tan leales a sus señores que estos últimos los pusieron en libertad antes de que se produjese la revolución esclava del Guarico, en agosto de 1791, como fue el caso de Toussaint Bréda, después conocido como Toussaint Louverture.<sup>5</sup> Estos individuos no deseaban extender la libertad a la masa esclava, sino que preferían disfrutarla exclusivamente y mantener a la masa trabajando los cañaverales de forma intensiva. El general negro Jean-François Papillon, uno de los primeros caudillos de la revolución esclava de Saint-Domingue, había reconocido dicha ambición de los líderes de la revolución en unas declaraciones realizadas ante los agentes estadounidenses en Le Cap: «que habiendo tomado las armas, jamás pretendió luchar por la libertad general, que consideraba una ilusión».<sup>6</sup> El testimonio

<sup>5</sup> Laurent Dubois, *Avengers of the New World: the Story of the Haitian Revolution*, Cambridge (Massachusetts) – London, Harvard University Press, 2004, pp. 40, 171; Madison Smart Bell, *Toussaint Louverture*, New York, Pantheon Books, 2007, pp. 18-83. Guarico es el término empleado para aludir a Le Cap François, capital de la Provincia del Norte de Saint-Domingue, aunque se aplica por extensión a toda la colonia. En este artículo, lo he usado en este último sentido. (Nota del autor).

<sup>6</sup> Declaración de un agente estadounidense en Le Cap al gobierno de Washington. Sin fecha, [Le Cap, 1791]. National Archives and Record Administration (NARA), Record Group (RG) 59, *Dispatches from the United States Consuls in Cap Haïtien, 1797-1906*, Rollo (R) 1/1797-1799, «Observations on the French Part of Hispaniola and the West India Islands Worth perhaps to be noticed by the Government of the United States of America», p. 2: «[...] that in taking up arms, he never pretended to fight for General Liberty, which he knew to be an illusion».

del general Papillon ilustra la realidad descrita a la perfección: este personaje era de origen africano, pero pertenecía a la categoría de esclavos de élite porque había huido de su plantación algunos años antes del estallido de la revolución esclava y había vivido en la clandestinidad desde entonces, como un cimarrón, de modo que había disfrutado directamente de la libertad.

La masa esclava era esencialmente de origen africano y era la única que había tenido una experiencia previa de libertad. No obstante, el brutal régimen de trabajo al que se había visto sometida en las plantaciones americanas había anulado su personalidad y su capacidad para reclamar aquel principio universal.<sup>7</sup> Aún así, cuando los abusos de los plantadores se volvían extremos, se sublevaban pero solo para reclamar la mejora de sus condiciones de vida, que normalmente consistía en la concesión de tres días semanales de descanso y en la supresión del castigo corporal, pero nunca reclamaban la libertad. En este sentido, se asemejaban al *social bandit* definido por Eric J. Hobsbawm en su ensayo *Primitive Rebels*.<sup>8</sup> Además, sus protestas se inspiraron frecuentemente en lo que Hobsbawm definió como «milenarismo», puesto que para mejorar su condición estos esclavos aniquilaban a los plantadores y quemaban los campos de caña, los principales iconos de su explotación en las plantaciones americanas.<sup>9</sup> En las colonias francesas, las demandas previamente citadas implicaban la restauración del *Code Noir* de Luis XIV, promulgado en 1684; es decir, equivalían a exigir la vuelta a un orden esclavo pre-establecido por el rey francés hacía más de un siglo. Por este motivo, las exigencias de la masa esclava eran revolucionarias en el sentido primitivo del término «revolución» como «restauración de una situación previa».<sup>10</sup> Por consiguiente, Hannah Arendt tenía razón

<sup>7</sup> Orlando Patterson, «The Constituent Elements of Slavery», en Verene Shepherd y Hilary Mcd. Beckles (eds.), *Caribbean Slavery in the Atlantic World. A Student Reader*, Kingston – Princeton – Oxford, Ian Randle Publishers – Marcus Wiener Publishers – James Currey Publishers, 2000, pp. 33-41.

<sup>8</sup> Eric J. Hobsbawm, *Primitive Rebels. Studies in Archaic Forms of Social movement in the 19th and 20th Century*, New York – London, W.W. Norton & Company, 1962, pp. 13-29.

<sup>9</sup> Hobsbawm, *Primitive Rebels*, pp. 57-65.

<sup>10</sup> Arendt, *On Revolution*, p. 33.

a medias: por una parte, todos los esclavos tenían alguna idea de la esclavitud y, como consecuencia de ello, podía exigir aquel derecho independientemente de su condición dentro de la esclavitud, eventualidad ésta que la pensadora alemana no había considerado en absoluto; por otra parte, paradójicamente los esclavos africanos eran los únicos que conocían el significado real de la libertad, pero vivían en unas condiciones tan duras que, en lugar de reclamarla, solo demandaban la mejora de su vida. Por tanto, desde el punto de vista de Arendt, su reclamación era estéril desde la perspectiva política.

En la revolución de Saint-Domingue algunos esclavos de élite, en su mayoría criollos, habían tenido un papel protagonista: una semana antes del comienzo de la revolución, el 21 de agosto de 1791, se reunieron en la plantación de Lenormand de Mézy y acordaron que se sublevarían contra los blancos para conquistar la libertad exclusiva para ellos mismos. Sin embargo, fueron conscientes de que debían fingir que lucharían por la libertad universal para conseguir el apoyo de la masa esclava, esencial para el éxito de su operación. Por este motivo, estos esclavos de élite habrían asistido a la mítica y multitudinaria ceremonia vudú de Bois Caïman en la fecha señalada, en la cual consiguieron que su plan de insurrección tuviese la sanción del código simbólico del vudú, familiar para la mayoría de los esclavos de la colonia, a la par que obtuvieron el apoyo de la masa, que juró mantenerse unida para matar a todos los blancos del Guarico.<sup>11</sup> El británico David Geggus ha sostenido que la raíz de la revolución esclava fue la reunión previa en la hacienda de Lenormand de Mézy el 14 de agosto, y también ha argumentado que este episodio histórico fue originalmente más una conspiración política que una revolución por la libertad universal.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Dalmas, M., *Histoire de la Révolution de Saint-Domingue, depuis le commencement des troubles, jusqu'à la prise de Jérémie et du Môle S. Nicolas par les anglais; suivie d'un mémoire sur le rétablissement de cette colonie*, vol. I, Paris, Chez Mame Frères, Imprimeurs-Libraires, Rue du Pot-de-Fer, n. 14, 1814, p. 117.

<sup>12</sup> David Geggus, «Haitian Voodoo in the Eighteenth Century: Language, Culture, Resistance», *Jahrbuch Für Geschichte Von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 28 (1991), pp. 21-51. Geggus resumió su tesis en una frase: «conspiracy is stronger than magic charm» (50); Geggus, *Haitian Revolutionary Studies*, Bloomington & Indianapolis, Indiana

En noviembre de 1791, los generales negros conferenciaron con los comisionados franceses, Edmond Saint-Léger, Ignace-Frédéric Mirbeck y Philippe Roume, remitidos por la metrópoli para negociar con ellos las condiciones de la paz. Los caudillos negros les prometieron que se rendirían siempre y cuando Francia les concediese la libertad exclusivamente a ellos; a cambio, devolverían al resto de los esclavos a las plantaciones.<sup>13</sup> No obstante, el desarrollo de la revolución les obligó a cambiar de parecer: primero, las negociaciones con los comisionados se frustraron porque los oficiales negros descubrieron que aquéllos habían intentado ganarse su lealtad para persuadirles de que abandonasen las armas y, conseguido este objetivo, masacrar a todos los esclavos rebeldes indiscriminadamente y restaurar el orden en la colonia. Por eso, cuando meses después los diputados de la Asamblea colonial de Le Cap ofrecieron a los generales negros nuevamente la libertad exclusiva, a condición de que depusiesen las armas y ayudasen a las autoridades francesas a devolver a la masa esclava a las plantaciones se sorprendieron ante la respuesta de sus interlocutores. Desafortunadamente para los intereses de la metrópoli, en aquel momento los caudillos ex esclavos se habían percatado de que la revolución de Saint-Domingue ya había convertido a todos los esclavos en libres *de facto*. Así pues, les era imposible aceptar las condiciones de los diputados coloniales para beneficiarse de la libertad exclusiva sin correr el riesgo de enajenarse el apoyo de la masa esclava, cuya fuerza de choque era crucial para el triunfo de la causa revolucionaria. Además las masas podían volverse en su contra si descubrían su plan secreto para beneficiarse de la libertad en exclusividad, asesinandolos junto con los representantes de París y convirtiendo a la colonia en un cementerio. Por tanto los generales negros Jean-François Papillon, Georges Biassou y Toussaint Bréda

University Press, 2002, pp. 84-92, 119-136; Jacques de Cauna, «Toussaint Louverture et le déclenchement de l'insurrection des esclaves du Nord en 1791: un retour aux sources», in Alain Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti. Commémoration du Bicentenaire de la naissance de l'état d'Haïti (1804-12004)*, Paris – Pointe-à-Pitre, Karthala – CERC, 2007, pp. 541-543.

<sup>13</sup> Thomas O. Ott, *The Haitian Revolution 1789-1804*, Knoxville, The University of Tennessee Press, 1973, pp. 56-68.

respondieron a los diputados de Le Cap que solo aceptarían sus condiciones si el gobierno francés concedía la libertad y la igualdad *de iure* a todos los esclavos, sin distinción.<sup>14</sup>

TOUSSAINT BRÉDA: DE GENERAL DOCTOR A COMANDANTE  
EN JEFE DEL EJÉRCITO NEGRO

En este epígrafe describo la carrera militar y política de Toussaint Bréda, desde el comienzo de la revolución haitiana hasta su conversión en comandante en jefe de los antiguos esclavos del Guarico. Asimismo identifico las razones del general Bréda para desertar del ejército francés y unirse a las armas españolas en la primavera de 1793, y finalmente valoro sus motivos para abandonar a España un año más tarde y regresar al bando francés.

Aunque los investigadores han discutido durante mucho tiempo sobre el papel de Toussaint Bréda en las primeras semanas de la revolución esclava, los documentos existentes ayudan a respaldar la tesis de Nick Nesbitt, según el cual este antiguo esclavo colaboró con los insurgentes desde el principio, pese a que inicialmente solo tuvo un papel secundario.<sup>15</sup> Algunos testigos contemporáneos de aquellos acontecimientos declararon que, en los primeros días de la revolución, Toussaint Bréda actuó como intermediario entre los antiguos esclavos y los monárquicos franceses blancos exiliados en Santo Domingo, que habían persuadido a los negros de las dotaciones del Guarico de que se sublevaran en nombre del rey francés: «Toussaint se reservó el papel de intermediario entre los conspiradores y los motores secretos de la insurrección: él mismo no deseaba pronunciarse hasta estar seguro del éxito de la empresa».<sup>16</sup> En aque-

<sup>14</sup> Nick Nesbitt, *Toussaint L'Ouverture. The Haitian Revolution. Introduction by Dr. Jean-Bertrand Aristide*, London – New York, Verso, 2008, pp. 5-7.

<sup>15</sup> Nesbitt, *Universal Emancipation*, p. 146.

<sup>16</sup> Sin fecha. Schomburg Center for Research in Black Culture (SCRBC), John Kobler-Haitian Revolution Collection (JK-HRC), caja (c.) 1: «Toussaint se reserva le rôle d'intermédiaire entre les conjurés et les moteurs secrets de l'insurrection: il ne voulait d'ailleurs se prononcer que lorsqu'il pourrait être assuré du succès de l'entreprise».

llos momentos, tanto los conspiradores franceses como los esclavos insurrectos contaron con la colaboración inestimable del gobierno dominicano;<sup>17</sup> de hecho, en octubre de 1791 Toussaint Bréda mencionó sus negociaciones secretas con las autoridades dominicanas en dos cartas: «No puedo reunirme con usted; ninguno de nosotros puede ir al [campamento] Español. Si este español tiene cualquier cosa que decirme, solo tiene que venir a mi campamento»; «Tras las demandas que acabo de transmitir al Español, aguardo día tras días lo que le he pedido».<sup>18</sup>

En noviembre de 1791 el primer líder de los esclavos rebeldes, Boukman Dutty, murió en el campo de batalla a manos del ejército francés e inmediatamente Jean-François Papillon le sustituyó al frente del ejército negro. Georges Biassou fue su principal colaborador y Toussaint Bréda alcanzó el grado de «general doctor» al servicio de este último.<sup>19</sup> Es necesario recordar que el general Bréda había sido liberado por su antiguo dueño, Bayon de Libertas, en 1777, de modo que cuando estalló la revolución del Guarico ya no podía estar interesado en la lucha por la libertad, ni siquiera en la ambición del resto de generales negros por disfrutar aquel derecho en exclusividad. Sin embargo, respaldó la exigencia de Jean-François y Biassou, que reivindicaron la libertad solo para los oficiales negros, con el fin de ganarse su afecto y progresar paulatinamente al calor de la revolución

<sup>17</sup> Antonio Jesús Pinto Tortosa, *Una colonia en la encrucijada: Santo Domingo, entre la revolución haitiana y la Reconquista española, 1791-1809* (tesis de doctorado en Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, 2012).

<sup>18</sup> Cauna, «Toussaint Louverture», pp. 154-155. Fuente original: *Pièces trouvées dans le camps des révoltés*, Paris, Imprimerie Nationale, 1792: «Je ne peux satisfaire à votre rendez-vous; nous ne pouvons pas quitter notre camp, pour nos transporter tous deux à l'Espagnol. Si cet espagnol a quelque chose à me communiquer, il n'avait qu'à se transporter à mon camp»; «D'après les demandes que je viens de faire à l'Espagnol, et que j'attends de jour en jour la chose que je demande [...]».

<sup>19</sup> *Histoire des désastres de Saint-Domingue*, Paris, 1795, p. 91; Pamphile de Lacroix, *Mémoires pour servir à l'histoire de la révolution de Saint-Domingue. Avec une carte nouvelle de l'île et un plan topographique de la Crête-a-Pierrot*, vol. I, Paris, Chez Pillet Ainé, Imprimeur-Libraire, Éditeur de la collection des moeurs françaises, Rue Christine, n. 5, 1819, p. 101; James, *Los jacobinos negros*, pp. 98-99.

de Saint-Domingue.<sup>20</sup> Ahora bien, como se señaló en el apartado anterior, los generales Bréda, Papillon y Biassou tuvieron que cambiar de parecer y convertirse coyunturalmente en defensores de la libertad universal, puesto que la revolución haitiana ya había convertido a todos los esclavos en libres *de facto* a quienes no se podía arrebatar la libertad, a menos que sus caudillos desearan perder su apoyo y ver cómo la revolución se frustraba sin el respaldo de la masa.<sup>21</sup> Por este motivo, aquellos generales se sintieron aliviados cuando, en la primavera de 1793, España les ofreció la libertad exclusiva y tierras en Santo Domingo si se alistaban al ejército colonial dominicano.<sup>22</sup> El gobernador dominicano, Joaquín García, y el arzobispo de la colonia, Fernando Portillo, estuvieron de acuerdo con aquella oferta de la Corona. Al mismo tiempo, advirtieron al gobierno español de que debía promulgar un decreto para aclarar que la libertad y las tierras prometidas a los insurrectos negros de Saint-Domingue jamás serían extensivos a los esclavos dominicanos.<sup>23</sup> Así pues, tras arduas negociaciones entre España y los caudillos negros citados, estos últimos y sus soldados se convirtieron en las «tropas auxiliares de Carlos IV» en mayo de 1794, asentándose en Santo Domingo un mes después.<sup>24</sup>

Desde aquel momento, las tropas negras auxiliares permanecieron leales al rey español, pese a que Francia les transmitió en varias ocasiones sus ofertas para hacerlos cambiar de bando nuevamente, y jugaron un papel crucial en las victorias del ejército dominicano con-

<sup>20</sup> Geggus, *Haitian Revolutionary Studies*, p. 125.

<sup>21</sup> Nesbitt, *Toussaint L'Ouverture*, pp. 5-7.

<sup>22</sup> Informe del arzobispo de Santo Domingo, Fernando Portillo y Torres, sobre su plan para negociar con Jean-François y Biassou. El prelado cita las instrucciones previas de la Corona, fechadas el 22 de febrero de 1793. Santo Domingo, 24 de abril de 1793. Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría del Despacho de Guerra (SGU), legajo (l.) 7157, expediente (e.) 22, documento (d.) 343; Carlos Esteban Deive, *Los refugiados franceses en Santo Domingo, 1789-1801*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1984, p. 101; Alain Yacou, «La stratégie d'éradication de Saint-Domingue français (1790-1804)», en Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol*, p. 182.

<sup>23</sup> Informe... AGS, SGU, l. 7157, e. 22, d. 343.

<sup>24</sup> Juramento de lealtad de Jean-François a la Corona española, en su nombre y en el de Biassou. La Mine, 6 de mayo de 1793. AGS, SGU, l. 7157, e. 22, d. 354; Carta de Jean-François al arzobispo de Santo Domingo. Aux Serca, 21 de junio de 1793. AGS, SGU, l. 7157, e. 22, d. 402.

tra las tropas francesas en La Española. Por este motivo, el arzobispo dominicano aconsejó al ejecutivo español que los recompensase de alguna manera para conservarlos al servicio de España. Portillo aprovechó la ocasión para condenar la pasividad de las tropas coloniales regulares dominicanas, llegando a afirmar que, de no haber sido por el apoyo de los negros auxiliares, los españoles habrían sido expulsados de la isla hacía mucho tiempo.<sup>25</sup> El monarca prestó oídos a la advertencia del arzobispo dominicano y en marzo de 1794 concedió a los principales oficiales negros varias medallas de oro y plata, promocionando a quienes se habían distinguido en las principales batallas contra las tropas francesas.<sup>26</sup> No obstante, dichas medallas no eran condecoraciones oficiales de la Corona española, que las había inventado para agradar a los negros auxiliares y mantenerlos al servicio de la monarquía mientras se necesitasen sus servicios.

Pese a que la imposición de las medallas mencionadas, que se celebró en la ciudad de Bayajá, había señalado la máxima gloria de los negros auxiliares, el prestigio de estos últimos empezó a decaer pronto como consecuencia de la confrontación entre sus generales, entre otros motivos. Jean-François y Biassou habían pugnado en los primeros días de la revolución haitiana, en 1791, por el mando supremo de los esclavos rebeldes, pero finalmente dejaron de lado su rivalidad para alcanzar sus ambiciones comunes: el poder político, la libertad exclusiva, la propiedad de la tierra y la mano de obra esclava.<sup>27</sup> No obstante, tras una breve tregua de algo más de un año, la rivalidad entre ambos oficiales volvió a ponerse de manifiesto en el otoño de 1793: tras la conquista del fuerte de Tannerie por los negros auxiliares de Carlos IV, en septiembre de 1793, Biassou atacó a Jean-François, provocando una intensa conmoción en el seno de aquellas

<sup>25</sup> Informe del arzobispo de Santo Domingo a Manuel de Godoy, duque de la Alcudia. Santo Domingo, 25 de diciembre de 1793. Archivo General de Indias (AGI), Estado (E.), l. 11B, e. 98, d. 1.

<sup>26</sup> Joaquín García notifica al duque de la Alcudia la concesión de varias medallas de oro y plata a los oficiales de los negros auxiliares de Carlos IV, en obediencia del decreto regio. Bayajá, 10 de marzo de 1794. AGS, SGU, l. 7159, e. 55, d. 277.

<sup>27</sup> *Histoire des désastres*, p. 91; Lacroix, *Mémoires*, p. 101; James, *Los jacobinos negros*, pp. 98-99.

tropas.<sup>28</sup> Ante tales circunstancias, los franceses aprovecharon para reconquistar el fuerte de Tannerie, convenciendo de esta forma a las autoridades dominicanas de la necesidad de intervenir cuanto antes para cortar de raíz la confrontación entre los dos principales generales negros, que perjudicaba seriamente la estrategia española en el Caribe. Gracias a la mediación del gobierno de Santo Domingo, a finales de noviembre de 1793 Jean-François y Biassou volvieron a unir sus fuerzas y decidieron seguir colaborando para defender los intereses de España en la isla.<sup>29</sup> Del estudio de los documentos contemporáneos, se deduce que su último enfrentamiento con Biassou había sido provocado por sus respectivos secretarios personales, sobre todo Toussaint Bréda, al servicio de aquél.

Como Jean-François y Biassou, Toussaint Bréda creía en la libertad exclusiva para los oficiales de los esclavos rebeldes, pero también deseaba convertirse en comandante en jefe de estas tropas, lo que era prácticamente imposible: para alcanzar dicho objetivo debía deshacerse de la larga sombra de ambos superiores. Con este fin intentó alentar una confrontación entre ellos, descrita en las líneas precedentes, para que se aniquilasen mutuamente y le dejasen vía libre para alcanzar el mando supremo de los insurgentes, pero fracasó. De hecho, Jean-François fue tan consciente de la culpabilidad del general Bréda en su confrontación con Biassou que ordenó su castigo severo para evitar que en el futuro aquel intrigante oficial negro provocase nuevos desórdenes entre los auxiliares de Carlos IV.<sup>30</sup> El gobierno colonial dominicano se negó a acceder a la demanda de Jean-François, consciente de que el general Bréda era un oficial experimentado cuyos servicios eran necesarios al ejército colonial, pese a todo.

<sup>28</sup> Informe de Joaquín García a la Corona española, sobre el enfrentamiento entre Jean-François y Biassou. Santo Domingo, 25 de septiembre de 1793. AGS, SGU, l. 7159, e. 11, d. 41; Informe de Joaquín García a la metrópoli sobre la crisis interna de los negros auxiliares de Carlos IV. Santo Domingo, 4 de septiembre de 1791. AGS, SGU, l. 7159, e. 14, d. 51.

<sup>29</sup> Carta de Jean-François al arzobispo de Santo Domingo, describiendo el final de su confrontación con Biassou. Dondon, 17 de noviembre de 1793. AGS, SGU, l. 7157, e. 22, d. 466.

<sup>30</sup> Beaubrun Ardouin, *Études sur l'histoire d'Haïti*, vol. III, Paris, Dezobry et E. Magdeleine, Lib. Éditeurs, Rue des Maçons-Sorbonne, 1, 1853, pp. 414-415.

Ultimada la conciliación entre Jean-François y Biassou, Toussaint Bréda decidió aguardar al momento perfecto para desertar al bando francés, ya que Francia había prometido el mando supremo de los antiguos esclavos a cualquier general negro que abrazase la causa de la República, identificada con la libertad universal. El general Bréda estaba lejos de creer en dicho principio, como se ha visto, pero ésta era la excusa perfecta para marchar al lado francés, alegando supuestas diferencias ideológicas con Jean-François y Biassou, y proclamándose como el único y verdadero defensor de la libertad universal. Su primera oportunidad para defender su propia causa llegó cuando el comisionado de Francia en Saint-Domingue, Léger-Félicité de Sonthonax, prometió conceder a los esclavos la libertad general en agosto de 1793, pero entonces Toussaint Bréda prefirió aguardar a que la Convención Nacional sancionase aquella iniciativa de Sonthonax, como acabó haciendo mediante un decreto de 4 de febrero de 1794. Entonces Bréda se opuso a Biassou abiertamente, enfrentándose a él en campo abierto y negándose a entrevistarse con él para llegar a una solución pacífica del conflicto.<sup>31</sup>

Aunque el gobernador de Saint-Marc informó de que Toussaint Bréda había desertado al ejército francés hacia finales de abril de 1794, en realidad el acuerdo oficial entre él y el gobernador interino de Saint-Domingue, Atiene Laveaux, debió ocurrir a comienzos de mayo de 1794; desde entonces, Toussaint Bréda pasó a ser conocido como Toussaint Louverture.<sup>32</sup> Laveaux se felicitó por haber conseguido la alianza de un general tan talentoso, mientras que Toussaint Louverture dirigió una carta al diputado de Saint-Domingue en Francia, Louis-Pierre Dufay, en la que admitía que jamás libertaría a todos los esclavos de la colonia: en el ámbito económico, el objetivo primordial del general negro era preservar la principal actividad de Saint-Domingue, la producción de azúcar, que debía reposar sobre la mano de obra esclava. Por tanto, es evidente que sus proclamas

<sup>31</sup> Ardouin, *Études*, vol. II, p. 428.

<sup>32</sup> Blackburn, *The Overthrow of Colonial Slavery*, pp. 220-221; Jorge Victoria Ojeda, *De 'libertad, goces y prerrogativas'. Impulso y dispersión de las tropas auxiliares del rey de España en la guerra de Santo Domingo (1793-1848)*, (tesis de doctorado en historia contemporánea, Universitat Jaume I, 2005, p. 59).

públicas a favor de la libertad universal en la primavera de 1794 no habían sido más que una mera excusa para justificar su desertión al ejército francés, alegando diferencias de planteamiento con dos oficiales negros al servicio de España, Jean-François y Biassou, que eran tan partidarios de la libertad exclusiva como él mismo.<sup>33</sup>

#### LA DELGADA LÍNEA ENTRE LA ESCLAVITUD Y EL TRABAJO FORZADO: 1801

En este último apartado estudio las principales reformas de Toussaint Louverture en Santo Domingo, donde implantó su gobierno tras la invasión de aquel territorio a finales de enero de 1801, convirtiendo toda la isla Española en una posesión negra hasta febrero de 1802. En concreto, me centro en el régimen laboral que impuso en Saint-Domingue mediante su «Proclama sobre el régimen laboral» de 1800 y la Constitución de 1801, comparándolo con el régimen de trabajo en Santo Domingo bajo su administración, con el fin de aclarar si abolió la esclavitud en esta última colonia y en la Española.

En marzo de 1796, tres años después de haber entrado al servicio del ejército francés, Toussaint Louverture ascendió al rango de general en jefe de las tropas negras de la República, tras haber defendido a Étienne Laveaux frente a una revuelta mulata en la ciudad de Le Cap, cuyos protagonistas le recriminaban que hubiese dado demasiado poder a Louverture.<sup>34</sup> Desde entonces este general hizo cuanto pudo para alcanzar el poder absoluto en Saint-Domingue y, posteriormente, en toda la isla de la Española. Para ello primero se deshizo de los representantes franceses, Étienne Laveaux, Léger-Félicité Sonthonax y Gabriel d'Hédouville, a la vez que sometió al comisionado Philippe Roume a su voluntad.<sup>35</sup> Louverture también convenció a los oficiales

<sup>33</sup> Respuesta del diputado de Saint-Domingue en Francia, Louis-Pierre Dufay, a Toussaint Louverture. París, mayo de 1794. SCRBC, JK – HRC, c. 1.

<sup>34</sup> Informe de Joaquín García a Godoy sobre la conspiración mulata contra Laveaux en Le Cap. Santo Domingo, 22 de diciembre de 1795. AHN, E, I. 3407 (1); Deive, *Los refugiados franceses*, pp. 120-121.

<sup>35</sup> Descripción hecha por Antoine Chanlatte de las consecuencias de la revolución de Saint-Domingue. Santo Domingo, 9 de junio de 1800.

británicos de que evacuasen Saint-Domingue en 1798, tras haber alcanzado un acuerdo con el brigadier general Frederick Maitland.<sup>36</sup> Por último, a finales de 1800 venció al general mulato André Rigaud, su principal rival en Saint-Domingue, y le obligó a retirarse a Francia.<sup>37</sup> Superados estos obstáculos previos, Louverture estaba en disposición de preparar la invasión de Santo Domingo y alcanzar el mando supremo de toda la isla. Sólo Roume podía oponérsele, pero como se ha indicado el general negro lo había sometido a su voluntad por la fuerza; aún así, en previsión de que el comisionado plantease algún inconveniente a su plan de ataque, lo hizo arrestar por su sobrino Moÿse. Este último amenazó a Roume con masacrar a todos los blancos de la Española si no autorizaba la expedición negra contra Santo Domingo.<sup>38</sup>

Las tropas de Louverture cruzaron la frontera dominicana a comienzos de 1801 y, tras vencer una débil resistencia de la población del lugar, entraron en la ciudad de Santo Domingo el 25 de enero de 1801.<sup>39</sup> Desde los primeros días de su administración en el este de la isla, el general negro intentó restaurar la riqueza extinguida de aquel territorio, de modo que la colonia no fuese una rémora para Saint-

Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado (E.), l. 59, e. 14, d. 7; James, *Los jacobinos negros*, pp. 185-186; Declaración de un testigo del ataque de Toussaint Louverture a Le Cap. Cap François, 25 de octubre de 1798. Emilio Rodríguez Demorizi, *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García, Roume, Hédouville, Louverture, Rigaud y otros, 1795-1802*, Ciudad Trujillo, D.N., Impresora Dominicana, 1958, pp. 405-406; Ott, *The Haitian Revolution*, pp. 89-91, 109.

<sup>36</sup> Informe del embajador español en Estados Unidos, José de Jáudenes, a la Corona sobre la evacuación británica de Port-au-Prince, Saint Marc y Croix-des-Bouquets. Philadelphia, 26 de julio de 1798. AHN, E, l. 3897, despacho (dp.) 107; Ott, *The Haitian Revolution*, p. 103.

<sup>37</sup> Traducción española del informe del cónsul estadounidense, Edward Stevens, sobre la victoria de Louverture frente a Rigaud. Port-au-Prince, 2 de agosto de 1800. AHN, E, l. 3897, dp. 185.

<sup>38</sup> «Manifiesto histórico de los hechos que han precedido la ymbación [sic] del territorio de la parte española de Santo Domingo por Toussen [sic] Louverture». Puerto Cabello, 22 de enero de 1800. AHN, E, l. 59, e. 14, d. 2b; Declaración de Félix Guillén sobre las amenazas de Louverture contra Roume. Santo Domingo, 30 de mayo de 1800. Rodríguez Demorizi, *Cesión de Santo Domingo*, p. 595.

<sup>39</sup> Informe al gobierno español sobre la insurrección de Santo Domingo, s/f. AHN, E, l. 59, e. 14, d. 1b.

Domingue y la economía de ambos hemisferios se complementase, contribuyendo igualmente a la prosperidad de la isla. En este sentido, la mayoría de sus iniciativas estuvieron encaminadas a reactivar la producción azucarera dominicana. Además, estimulando la economía de Santo Domingo confiaba en persuadir a la población de que se quedase en ella, en lugar de marcharse a otras posesiones españolas en América para huir del gobierno de los antiguos esclavos.

Puesto que sus principales actuaciones se centraron en la producción azucarera, conviene recordar que esta actividad había decaído considerablemente desde finales del siglo xvi, hasta el extremo de que los naturales habían orientado la agricultura hacia la subsistencia, convirtiendo a la ganadería en la principal actividad económica de la colonia. Toussaint Louverture estuvo dispuesto a poner fin a dicha dinámica económica, convencido de que la ganadería y la agricultura de subsistencia favorecían la pereza de la población y provocaban la ruina de Santo Domingo: por una parte, la ganadería requería poco esfuerzo y acostumbraba a los dominicanos a no trabajar duro; por otra parte, la agricultura de subsistencia también hacía que la gente trabajase el campo solo para garantizar su propio aprovisionamiento. Por consiguiente, ninguna de ambas actividades económicas generaba un excedente suficientemente grande para estimular el comercio dominicano. Para resolver esta situación, Toussaint Louverture obligó a los dominicanos a criar el ganado de forma intensiva, de modo que generasen un excedente suficiente para comerciar con Saint-Domingue y con otras colonias circundantes. Además el 8 de febrero de 1801 promulgó un decreto, por el que ordenaba a los dominicanos que cultivasen azúcar, cacao, café y algodón con el fin de convertir Santo Domingo en un centro de producción agrícola intensiva. Con esta idea en mente, se negó a conceder nuevas tierras a los colonos hasta que no se hubiesen puesto en cultivo las haciendas que ya existían y que habían sido abandonadas por los dominicanos huidos a otros territorios cuando se produjo la invasión negra.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Informe de Manuel de Guevara a la Corona española sobre las reformas económicas de Toussaint Louverture en Santo Domingo. Caracas, 26 de enero de 1801. AHN, E, l. 56, e. 14, d. 6; Lacroix, *Mémoires*, p. 20.

Pese a lo positivo de sus reformas, existía un obstáculo esencial para que éstas prosperasen: la ruina absoluta de la mayoría de ingenios dominicanos, como la plantación de Boca de Nigua, cuyos dueños habían escapado cuando oyeron los primeros rumores de una invasión de los antiguos esclavos de Saint-Domingue. Para resolver este problema, el 27 de enero de 1801 el general Louverture decretó la detención inmediata de la emigración dominicana, e incluso prohibió que saliesen del puerto de la capital tres embarcaciones que ya estaban listas para llevar a muchos dominicanos hasta Cuba. Seguidamente el general negro circuló una proclama dirigida a todos los habitantes de Santo Domingo emigrados, así como a aquéllos que estaban prontos a partir, prometiéndoles que respetaría sus propiedades, incluidos sus esclavos, si a cambio ellos regresaban a la colonia y colaboraban en su empresa de recuperación económica, participando activamente en la industria azucarera.<sup>41</sup>

Cuando se estudian las reformas económicas de Toussaint Louverture en Santo Domingo, es inevitable enfrentarse al debate sobre si este general abolió la esclavitud en aquel territorio. Parece claro que Louverture había abolido cualquier tipo de servidumbre en Saint-Domingue, pero él creía que el contexto dominicano era peculiar y, por tanto, estaba convencido de que debía obrar de manera distinta a como lo había hecho en el Guarico. El historiador haitiano Thomas Madiou estaba seguro de que Louverture abolió la esclavitud en Santo Domingo:

Un nuevo orden de cosas se estableció inmediatamente en la parte del Este [de la Española]. Toussaint reunió a todos en la plaza mayor de la ciudad, y proclamó la libertad general de los esclavos. Los negros del Este convertidos en libres vieron en Toussaint a un Dios liberador. Pero los señores españoles sintieron una fuerte indignación que de momento se vieron obligados a contener.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> Ardouin, *Études*, vol. IV, p. 303.

<sup>42</sup> Thomas Madiou, *Histoire d'Haïti*, vol. II, Port-au-Prince, Imprimerie de Jh. Courtois, 1847, p. 86: «Un nouvel ordre des choses fut aussitôt établi dans la parti de l'Est. Toussaint réunit sur la grande place de la ville toute la population, et proclama la liberté générale des esclaves. Les noirs de l'Est devenus livres virent dans Toussaint un Dieu libérateur. Mais les Dons

Entre otros investigadores, Frank Moya Pons y Emilio Cordero Michel han suscrito la tesis de Madiou, que fue refutada por primera vez por algunos contemporáneos de aquellos acontecimientos, como el también historiador haitiano Beaubrun Ardouin.<sup>43</sup> Este último negó la existencia de testimonio escrito alguno para demostrar que Louverture había abolido la esclavitud en Santo Domingo.<sup>44</sup> Desde su punto de vista, el general negro había preservado la esclavitud en La Española por dos razones: primero, si abolía la esclavitud violaría su promesa de respetar las instituciones y las tradiciones dominicanas; segundo, debía preservar la esclavitud para convencer a los dominicanos de que se quedasen en Santo Domingo y apoyasen su gobierno. De hecho, incluso permitió que dos barcos esclavistas británicos abandonasen Santo Domingo con su «carga».<sup>45</sup> Lejos de dejarse persuadir por las razones de unos u otros autores sin más, el investigador actual debe valorar el trasfondo cultural de Ardouin y Madiou, así como la causa política a la que servían, para interpretar las conclusiones de cada uno de ellos de forma adecuada. Por una parte, Madiou intentó enfatizar la exclusividad de la revolución haitiana y resaltó su naturaleza clasista y racial. Además, sostuvo que la revolución había unido a los negros y a los mulatos, negando el protagonismo de estos últimos en aquellos acontecimientos. Finalmente intentó rehabilitar la figura de los principales generales negros, especialmente de Toussaint Louverture, afirmando que había abolido la esclavitud en la isla. Por otra parte, Ardouin destacó el papel de los mulatos en la revolución y caracterizó a Louverture como un simple instrumento en manos de los blancos, que aparentemente le habrían obligado a conservar la esclavitud en Santo Domingo.<sup>46</sup>

espagnols en ressentirent une forte indignation qu'ils furent cependant obligés de contenir».

<sup>43</sup> Frank Moya Pons, «Casos de continuidad y ruptura: la revolución haitiana en Santo Domingo (1789-1809)», en Germán Carrera Damas (dir.), *La crisis estructural de las sociedades implantadas*, vol. V, *Historia general de América Latina*, Paris, Editorial UNESCO, 2003, p. 148; Emilio Cordero Michel, «Toussaint en Saint-Domingue espagnol», en Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol*, p. 253.

<sup>44</sup> Ardouin, *Études*, vol. IV, p. 304.

<sup>45</sup> Ardouin, *Études*, vol. IV, pp. 304-305.

<sup>46</sup> David Nicholls, «A Work of Combat: Mulatto Historians and the Haitian

Al margen de la polémica reseñada, los documentos oficiales prueban que Toussaint Louverture conservó la esclavitud en Santo Domingo. Las autoridades dominicanas informaron de que cuando entró en Santo Domingo, el general en jefe negro había enviado numerosos esclavos a Boca de Nigua, conservando a otros muchos negros y mulatos como esclavos en el nuevo ejército dominicano que debía defender la isla de un eventual ataque francés. El general Louverture sometió a estas tropas a condiciones de trabajo extremas, planeando devolverlas a la esclavitud en las plantaciones de azúcar cuando el riesgo de una ofensiva francesa desapareciese:

Bemos [sic] que toda la gente que había [sic] encerrado en la Fuerza, en donde vimos hacer las divisiones siguientes, a las negras y negros las dirijen [sic] en el día a la hazienda [sic] de Don Juan Oyarsával [sic] en Boca Nigua, a los Mulatos y otro número de negros esclavos y libres como 240 les dan fusil y cartucheras y dan principio a enseñarles el ejercicio [sic] en Francés con 4 ayudantes de ellos y sargentos y sin permitirles salir ni aún con custodia a sus casas [...].<sup>47</sup>

Otros informantes españoles insistieron en que Louverture preservó la esclavitud en la antigua colonia hispana: «Para endormecer [sic] más a los havitantes [sic] de la parte Española, Toussen dio decretos llamando sin distinción todos los Negros a el trabajo. Pretendía que empleara la violencia más severa para executar esta disposición que parecía tan favorable al orden público».<sup>48</sup> Su testimonio se vio corroborado por los informes del agente estadounidense en Le Cap

Past, 1847-1867», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 16/1 (1974), pp. 15-38.

<sup>47</sup> «Diario de lo ocurrido en Santo Domingo desde el 1º de Enero de 1802 hasta el 20 del mismo, con motibo [sic] de la llegada del General Negro Tousaint Louberture» Día 8. AHN, E, l. 60, e. 2, d. 1a. Aunque el año que figura en el documento es 1802, se refiere a los sucesos de 1801.

<sup>48</sup> «Manifiesto histórico». AHN, E, l. 60, e. 2, d. 1a; Emilio Cordero Michel, «Toussaint», en Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol*, p. 254; Eric Nabajoth, «Toussaint-Louverture et la Constitution de 1801: une perspective indépendantiste dans le cadre d'un régime autoritaire?», en Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol*, p. 277.

François, Edward Stevens: «No habrá de sufrirse que los negros abandonen las plantaciones».<sup>49</sup>

Aunque los testimonios citados son relevantes, los investigadores deben ser cautelosos al analizarlos porque podrían haber sido manipulados para distorsionar la realidad, con el fin de servir determinados intereses políticos. Sin embargo, existe otra evidencia factual de que Louverture nunca abolió la esclavitud en Santo Domingo: como se ha indicado previamente, tras instaurar su nuevo régimen en la colonia Louverture adoptó varias iniciativas decisivas para restaurar la economía dominicana, entre las cuales destacó, por ejemplo, la intensificación de la producción agrícola. Desafortunadamente sus reformas hallaron un obstáculo casi insalvable: numerosos plantadores habían huido de Santo Domingo desde 1795, de modo que no había suficiente personal cualificado para emprender la tarea. Por consiguiente, Louverture circuló un manifiesto dirigido a los dominicanos exiliados, a quienes invitó a regresar a Santo Domingo para dedicarse a su antigua actividad económica. Sorprendentemente numerosos exiliados aceptaron su invitación y regresaron; puesto que la mayoría había sido propietaria de esclavos en las décadas precedentes, debe concluirse que jamás habría accedido a volver a menos que se les hubiese permitido usar mano de obra esclava. Esta hipótesis se ve reforzada por el hecho de que Antonio del Monte, un abogado e historiador dominicano cuya familia había estado ligada también a la producción azucarera, describió a Louverture como «el negro más distinguido de todos los que han ejercido el mando en la isla».<sup>50</sup> Si el general en jefe hubiese abolido la esclavitud, ningún blanco dominicano le habría descrito de esta forma.

—La actitud de Louverture ante la esclavitud en Santo Domingo no es ni sorprendente ni contradictoria en absoluto, sino que complementaba sus disposiciones previas sobre la economía de Saint-

<sup>49</sup> Informe de Edward Stevens al Secretario de Estado, Timothy Pickering, sobre el plan de Toussaint Louverture para invadir Santo Domingo, p. 2. Le Cap François, 27 de abril de 1800. NARA, RG 59, *Dispatches*, R 1/1799-1800: «The negroes are not to be suffered to quit the plantations»

<sup>50</sup> Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, vol. III, Santo Domingo, Sociedad Literaria «Amigos del País», 1890, p. 171.

Domingue. En 1800 Toussaint Louverture había promulgado su «Proclama sobre el régimen laboral» en la que señalaba a la agricultura como la principal garantía de la prosperidad y el orden público en el Guarico. Habida cuenta de su importancia, todos los antiguos esclavos debían trabajar el campo bajo la supervisión de oficiales designados específicamente para esta labor. De esta forma Louverture aspiraba a erradicar la pereza, conservar el orden y restaurar la antigua prosperidad de la colonia.<sup>51</sup> Un año después, en abril de 1801, el general en jefe resumió en la Constitución de Saint-Domingue sus ideas sobre la agricultura y el régimen laboral en el campo: para empezar, abolió la esclavitud para siempre y declaró que jamás podía haber esclavos en aquel territorio francés, donde todos debían nacer, vivir y morir libres.<sup>52</sup>

Hasta este punto el general Louverture se había mantenido aparentemente fiel a los principios que habían inspirado la revolución francesa, así como a su propia proclama a favor de la libertad universal en la primavera de 1794, cuando desertó al bando francés.<sup>53</sup> Ahora bien, en el sexto título de la Constitución, titulado «Del cultivo y del comercio», Louverture definió la colonia como un territorio esencialmente agrícola cuya economía no debía sufrir la más mínima alteración por motivo alguno, al mismo tiempo que caracterizó las plantaciones americanas como grandes familias.<sup>54</sup> Como consecuencia de ello, el general negro ordenó la sujeción obligatoria de los trabajadores a sus respectivas plantaciones, que solo podían abandonar con el permiso de los plantadores y bajo circunstancias muy

<sup>51</sup> Nesbitt, *Toussaint L'Ouverture*, p. 48. El trabajo en los campos no era una opción, sino una imposición a los habitantes de Saint-Domingue. Los supervisores de su trabajo, elegidos por el propio Louverture, eran mayoresales que debían obligar a los cultivadores a permanecer ligados a la tierra permanentemente. Dichos mayoresales estarían bajo el mando directo del general Jean-Jacques Dessalines.

<sup>52</sup> Nesbitt, *Toussaint L'Ouverture*, p. 48.

<sup>53</sup> Geggus, *Haitian Revolutionary Studies*, p. 135.

<sup>54</sup> Nesbitt, *Toussaint L'Ouverture*, p. 48. Usando un tono paternalista, Louverture describió el régimen laboral en los términos siguientes: «Cada habitación constituirá una manufactura que requiera la unión de los cultivadores y los trabajadores; representará el refugio silencioso de una familia activa y constante, de la cual el dueño de la tierra o su representante será el padre».

específicas. Louverture también expresó su deseo de emplear africanos, «cultivadores», para trabajar los campos de forma intensiva:

Art. 17. Debe llevarse a cabo en Saint-Domingue la introducción de cultivadores, indispensable para el restablecimiento y el crecimiento de la agricultura. La Constitución encarga al Gobernador que tome las medidas convenientes para animar y favorecer el aumento de la fuerza de trabajo, y para estipular y equilibrar los diversos intereses, con el fin de asegurar y garantizar la ejecución de los distintos compromisos que resulten de este proceso.<sup>55</sup>

Pese a que Louverture evitó usar términos como «esclavitud» o «esclavos», el estatus de los trabajadores del campo, sobre todo de los cultivadores, era muy similar a la condición esclava.

Para materializar este programa, el gobernador negro recurrió a una hábil estrategia: antes del estallido revolucionario en Saint-Domingue, la elite blanca había intentado protegerse del espíritu insurreccional de los esclavos sometiéndolos a unas condiciones de trabajo agotadoras y a frecuentes castigos corporales, con el fin de destruir su personalidad y eliminar la voluntad de sublevación en ellos. Una década después, el plan concebido por Louverture fue mucho más sofisticado: por una parte, abolió la esclavitud para demostrar que los habitantes de Saint-Domingue eran oficialmente libres; por otra parte, mientras los plantadores habían destruido la voluntad de sus esclavos mediante la violencia en las décadas anteriores, Louverture aniquiló el espíritu insurreccional de los trabajadores del campo y de los cultivadores creando la conciencia colectiva de «Saint-Domingue». El general negro persuadió a todos para que sacrificasen su interés privado por el bien de la prosperidad del Guarico. Así sentó las bases de una identidad pre-nacional que se acabó desarrollando poco después, tras la independencia de Haití declarada por Jean-Jacques Dessalines el 1 de enero de 1804.

Por tanto, desde 1801 en adelante la esclavitud solo existió *de iure* en Santo Domingo, pero también se conservó *de facto* en Saint-

<sup>55</sup> Nesbitt, *Toussaint L'Ouverture*, p. 49.

Domingue, ambos bajo el control directo de Toussaint Louverture.

## CONCLUSIONES

El estudio del personaje y el programa de gobierno de Toussaint Louverture es crucial para demostrar que la agencia esclava y el descontento de los esclavos con su condición originaron la ruptura revolucionaria en Saint-Domingue en 1791, independientemente de los intereses extranjeros implicados en aquellos acontecimientos. En primer lugar, los esclavos de élite planearon la revolución para luchar por su libertad exclusiva, aunque fingieron luchar por la libertad universal para conseguir el apoyo de la masa. Por su parte los monárquicos franceses exiliados en Santo Domingo, en colaboración con el gobierno dominicano, explotaron la admiración de los esclavos por el rey para convencerlos de que se sublevaran para defender a Luis XVI, amenazado por la revolución en la metrópoli. Un año después, el respaldo de la masa negra convenció a sus caudillos para que cambiaran de parecer y clamaran que estaban luchando por la libertad general, con el fin de mantener a aquella masa leal a la causa revolucionaria. Sin embargo, nunca olvidaron su plan original, que los españoles recuperaron en la primavera de 1793, cuando negociaron la alianza de los rebeldes con la Corona española. Incluso entonces España, respaldada por el ejecutivo dominicano, adaptó su estrategia en la isla a los objetivos de los oficiales negros, a quienes convenció de las ventajas de luchar a favor del gobierno español en lugar de la República francesa. Por este motivo Carlos IV y Joaquín García les prometieron la libertad exclusiva a cambio de su ayuda, aclarando que este beneficio jamás se extendería al resto de soldados que combatían al servicio de Jean-François y Biassou, ni tampoco a los esclavos dominicanos. Por último, la Convención Nacional francesa sabía que los oficiales negros planeaban devolver a la masa negra a la esclavitud cuando la revolución acabase y hubiesen colmado su ambición particular, al tiempo que era consciente de que la inmensa mayoría de los insurgentes ansiaba la libertad universal. Por este motivo, también el comisionado Sonthonax adaptó los intereses

de Francia a los deseos de los antiguos esclavos y prometió la libertad general a quienes abrazasen la bandera francesa. Inicialmente el gobierno francés se negó a respaldar la iniciativa de Sonthonax, pero acabó cediendo porque se percató de que debía reconocer la libertad universal si deseaba que la masa esclava rebelde combatiese a favor de Francia, frustrando la estrategia de España en el Caribe.

Curiosamente, pese a las ideas expresadas, ninguna de las naciones que deseaba usar a los antiguos esclavos en beneficio propio para imponer su soberanía en La Española consideró a aquellos individuos como un actor principal en el proceso, sino como un mero instrumento para alcanzar sus objetivos estratégicos respectivos, albergando la esperanza de devolverlos a las plantaciones cuando la guerra en la Española hubiese concluido. Por tanto se sorprendieron por el talento indiscutible de los generales negros, especialmente de Toussaint Louverture, que también jugó sus cartas y acabó imponiendo su voluntad en el proceso revolucionario, contra cualquier pronóstico de los blancos. En este sentido, es preciso desterrar la imagen tradicional de Louverture como el defensor mítico de la libertad universal, que solo abrazó para justificar su desertión al bando francés en la primavera de 1794 y convertirse en general en jefe de las tropas negras rebeldes aliados de la Convención. Jean-François Papillon, Georges Biassou y Toussaint Louverture perseguían los mismos objetivos: deseaban alcanzar el estatus de los blancos, que ellos cifraban en el poder político, rangos militares similares a los de los oficiales blancos, lotes de tierra y mano de obra esclava en las plantaciones. Si en mayo de 1793 se habían aliado a la Corona española, fue porque ésta les prometió colmar sus ambiciones y al principio cumplió su promesa. No obstante, Louverture fue pronto consciente de que no podía alcanzar el mando supremo de las tropas negras auxiliares de Carlos IV a menos que se deshiciese de Jean-François y Biassou, lo que era prácticamente imposible bajo la égida de España, que veía en ellos a sus principales colaboradores. Así pues, desertó al bando francés y se convirtió en comandante en jefe de los negros colaboradores de la República, ayudando a Francia a derrotar a España.

Aunque los tres generales compartían la misma ambición, Jean-François y Biassou se mantuvieron fieles a su juramento al rey de

España, mientras que Toussaint Louverture solo sirvió a su propio interés y eligió el bando vencedor: el bando francés. Su mentalidad oportunista le permitió convertirse en el general negro de mayor prestigio en la Española y en toda América, hasta que Napoleón Bonaparte decidió frenar su ascenso meteórico ordenando su arresto en 1802. Por su parte, Jean-François y Biassou fueron degradados por el ejecutivo español en 1795, cuando España cedió Santo Domingo a Francia en la paz de Basilea. Como consecuencia de ello, ambos oficiales acabaron sus días totalmente olvidados por el gobierno que una vez les había encumbrado, y hundidos en la miseria más absoluta, sobre todo en el caso de Jean-François; así vieron recompensada su lealtad inquebrantable a España. El propio general Louverture reconoció su ambiciosa estrategia en un auto-retrato que escribió en 1800:

Era necesario que comenzase mi carrera. Pasé al territorio español, donde habían dado asilo y protección a las primeras tropas de mi color. Este asilo y protección no llevaban a ninguna parte; me agradó ver a Jean-François convertido en un español justo cuando la poderosa República francesa proclamó la libertad general de los negros. Una voz secreta me dijo: «Puesto que los negros son libres, necesitan un jefe», y soy yo quien debe convertirse en el caudillo profetizado por el abad Raynal. Regresé, movido por este sentimiento, al servicio de Francia; ni Francia ni la voz de Dios me han engañado.<sup>56</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDOUIN, Beaubrun. *Études sur l'histoire d'Haïti*, 11 vols. Paris, Dézobry et E. Magdeleine, Lib. Éditeurs, Rue des Maçons-Sorbonne, 1, 1853.
- ARENDT, Hannah. *On Revolution*. 4<sup>a</sup> ed. New York, Penguin Classics, 2006.

<sup>56</sup> Nesbitt, *Toussaint L'Ouverture*, pp. 40-41.

- BEARD, John R. *The Life of Toussaint L'Ouverture, the Negro Patriot of Hayti*. London, Ingram, Cooke, and Co., 1853.
- BLACKBURN, Robin. *The Overthrow of Colonial Slavery, 1776-1848*. London – New York, Verso, 1988.
- CAUNA, Jacques de, «Toussaint Louverture et le déclenchement de l'insurrection des esclaves du Nord en 1791: un retour aux sources», en Alain Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti. Commémoration du Bicentenaire de la naissance de l'état d'Haïti (1804-2004)*. Paris – Pointe-à-Pitre, Karthala – CERC, 2007, pp. 135-156.
- CÉSAIRE, Aimé. *Toussaint Louverture: La Revolución Francesa y el problema colonial*. La Habana, Instituto del Libro, 1967.
- Cordero Michel, Emilio, «Toussaint en Saint-Domingue espagnol», en Alain Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti. Commémoration du Bicentenaire de la naissance de l'état d'Haïti (1804-2004)*. Paris – Pointe-à-Pitre, Karthala – CERC, 2007, pp. 251-258.
- CRATON, Michael, «Forms of Resistance to Slavery», en Franklin W. Knight (ed.), *The Slave Societies of the Caribbean*, vol. III, *General History of the Caribbean*. London and Basingstoke, Unesco Publishing – Macmillan Education Ltd., 1997, pp. 222-270.
- DALMAS, M. *Histoire de la Révolution de Saint-Domingue, depuis le commencement des troubles, jusqu'à la prise de Jérémie et du Mole S. Nicolas par les anglais, suivie d'un mémoire sur le rétablissement de cette colonie*, vol. I. Paris, Chez Mme. Frères, Imprimeurs-Libraires, Rue du Pot-de-Fer, n. 14, 1814.
- DEIVE, Carlos Esteban. *Los refugiados franceses en Santo Domingo, 1789-1801*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1984.
- DUBOIS, Laurent. *Avengers of the New World: the Story of the Haitian Revolution*. Cambridge (Massachusetts) – London, Harvard University Press, 2004.
- GEGGUS, David. «Haitian Voodoo in the Eighteenth Century: Language, Culture, Resistance», *Jahrbuch Für Geschichte Von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 28 (1991), pp. 21-51.

*Haitian Revolutionary Studies*. Indiana University Press, Bloomington & Indianapolis, 2002.

*Histoire des désastres de Saint-Domingue*, Paris, 1795.

HOBSBAWM, Eric J. *Primitive Rebels. Studies in Archaic Forms of Social movement in the 19th and 20th Centuries*. 2ª ed. New York – London, W.W. Norton & Company, 1965.

JAMES, C.L.R. *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití*. 4ª ed., 1ª en español. Traducción de Ramón García. Madrid – México D.F., Turner – Fondo de Cultura Económica, 2003.

LACROIX, Pamphile de, Lieutenant-Général Baron. *Mémoires pour servir à l'histoire de la révolution de Saint-Domingue. Avec une carte nouvelle de l'île et un plan topographique de la Crête-à-Pierrot*, tome premier. Paris, Chez Pillet Ainé, Imprimeur-Libraire, Éditeur de la collection des moeurs françaises, Rue Christine, n. 5, 1819.

MADIOU, Thomas. *Histoire d'Haïti*, 2 vols. Port-au-Prince, Imprimerie de Jh. Courtois, 1847.

MONTE Y TEJADA, Antonio del. *Historia de Santo Domingo*, vol. III. Santo Domingo, Sociedad Literaria «Amigos del País», 1890.

MOYA PONS, Frank, «Casos de continuidad y ruptura: la revolución haitiana en Santo Domingo (1789-1809)», en Germán Carrera Damas (dir.), *La crisis estructural de las sociedades implantadas*, vol. V, *Historia general de América Latina*. París, editorial UNESCO, 2003, pp. 133-157.

NABAJOTH, Eric, «Toussaint-Louverture et la Constitution de 1801: une perspective indépendantiste dans le cadre d'un régime autoritaire?», en Alain Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti. Commémoration du Bicentenaire de la naissance de l'état d'Haïti (1804-2004)*. Paris – Pointe-à-Pitre, Karthala – CERC, 2007, pp. 259-278.

NESBITT, Nick (ed.). *Toussaint L'Ouverture. The Haitian Revolution. Introduction by Dr. Jean-Bertrand Aristide*. London – New York, Verso, 2008.

- *Universal Emancipation: the Haitian Revolution and the Radical Enlightenment*. Charlottesville and London, University of Virginia Press, 2008.

- NICHOLLS, David. «A Work of Combat: Mulatto Historians and the Haitian past, 1847-1867», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 16/1 (1974), pp. 15-38.
- OTT, Thomas O. *The Haitian Revolution 1789-1804*. Knoxville, The University of Tennessee Press, 1973.
- PATTERSON, Orlando, «The Constituent Elements of Slavery», en Verene Shepherd y Hilary Mcd. Beckles (eds.), *Caribbean Slavery in the Atlantic World. A Student Reader*. Kingston – Princeton – Oxford, Ian Randle Publishers – Marcus Wiener Publishers – James Currey Publishers, 2000, pp. 33-41.
- PINTO TORTOSA, Antonio Jesús. *Una colonia en la encrucijada: Santo Domingo, entre la revolución haitiana y la Reconquista española, 1791-1809* (tesis de doctorado en Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, 2012).
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García, Roume, Hédouville, Louverture, Rigaud y otros, 1795-1802*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1958.
- VICTORIA OJEDA, Jorge. *De 'libertad, excepciones, goces y prerrogativas'. Impulso y dispersión de las tropas auxiliares del rey de España en la guerra de Santo Domingo (1793-1848)* (tesis de doctorado en historia contemporánea), Universitat Jaume I, 2005.
- YACOU, Alain, «La stratégie espagnole d'éradication de Saint-Domingue français (1790-1804)», en Alain Yacou (dir.), *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti. Commémoration du Bicentenaire de la naissance de l'état d'Haïti (1804-2004)*. Paris – Pointe-à-Pitre, Karthala – CERC, 2007, pp. 177-186.



## Un tratado contra la encomienda en la Española (1517)\*

*Fray Bernardo de Santo Domingo\*\**

Entre los documentos insertos en la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas se halla la traducción, en parte también resumen, que debemos atribuir al mismo defensor de los indios, de un breve tratado escrito en latín por el teólogo y latinista fray Bernardo

\* Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 3 tomos, 2ª ed. (edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke), México, Fondo de Cultura Económica, 1981, t. III, cap. xciv, pp. 148-152.

\*\* Fue conventual en el Convento de Santo Tomás de Ávila, donde estudió junto a los también padres dominicos fray Pedro de Córdoba y fray Antonio Montesino. Pasó a Santo Domingo en agosto de 1510 en compañía del prior y fundador de la orden en el Nuevo Mundo, fray Pedro de Córdoba, además de Montesino y el lego fray Domingo de Villamayor. Tenido por el más docto de los 18 frailes que llegaron a América entre 1510 y 1511. (Cfr. Fray Vicente Rubio, O.P., «Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores al Nuevo Mundo.», *Clío*, Año 79, No. 180, jul-dic 2010, pp. 11-54). Defensor de la libertad de los indios, abogó por la extirpación de los repartimientos y la encomienda en un memorial entregado a los padres Jerónimos el 18 de abril de 1517 (véase: Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971., pp. 350-354). Por su insistencia en la capacidad de los indígenas para vivir en libertad, este último memorial podía leerse como una contundente réplica del parecer que en días precedentes presentó ante los mismos gobernadores el juez del suspendido tribunal de apelación Lucas Vásquez de Ayllón, quien negaba la capacidad de los indios para vivir en libertad (véase este último parecer en: *Ibidem*, pp. 311-328). (Nota del editor)

de Santo Domingo. Este formó parte del primer grupo de cuatro frailes que llegó a la isla Española para fundar el primer convento de su orden en el Nuevo Mundo. Su breve tratado destaca como resumen del pensamiento de la comunidad de padres dominicos de Santo Domingo, cuyo prior fray Tomás de Berlanga y el viceprovincial fray Pedro de Córdoba habrían solicitado y autorizado la confección del mismo. El estudio trata uno de los temas más graves de la conquista de América como es la encomienda indiana, objeto desde fines de 1511 de importantes debates en los que estuvo involucrada la legitimidad de la conquista. Fray Vicente Rubio, O.P., indica que el origen de dicho tratado tiene que ver con la consulta hecha por los padres Jerónimos, a la sazón gobernadores de las Indias, pero también fue fruto de que: «Agotada la paciencia, los dominicos radicalizaron entonces su postura y a principios de 1517 advirtieron en cuidadoso opúsculo que, para ellos, todo tipo de encomienda era intrínsecamente mala e injusta» (fr. Vicente Rubio, *Indigenismo de ayer y de hoy*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2009, p.56). Se publica aquí por separado dicho tratado para recordar los 500 años del sermón pronunciado por fray Antonio Montesino el cuarto domingo de Adviento de 1511, con el cual iniciaron los padres dominicos «la lucha por la justicia en América».

[R. G.]

[TEXTO]

El prelado de la casa que por entonces allí presidía, el cual después fue obispo de Panamá,<sup>1</sup> impuso y mandó en virtud de sancta obediencia al padre fray Bernardo de Sancto Domingo, uno de los tres que trujeron la orden a esta isla el año de 10, según que arriba en el segundo libro queda escrito, el cual era el que más entre los otros en las letras resplandecía, que escribiese lo más compendiosamente que fuese posible aquello que Dios le inspirase cerca de la materia, para cumplir con el parecer que los padres hierónimos pedían. Este

<sup>1</sup> Fray Tomás de Berlanga, O.P., nació en Berlanga de Duero (1489 o 1490) y murió en su pueblo natal en 1551. Fue obispo de Panamá (1534-1544). (Nota del editor).

siervo de Dios, que cierto lo era, púsose a escribir, y creo que en tres días comenzó y acabó un tratado en latín, de obra de dos pliegos de papel, al menos que impreso en molde a más no llegaría, en el cual, muy cumplida, puesto que sucinta y compendiosamente, puso la substancia del negocio, la horrenda iniquidad del repartimiento o encomiendas y la crueldad de los españoles, los daños de los cuerpos y de las ánimas de los indios y los pecados y mal estado de los que los oprimían con toda la justicia y tiranía que contenían; esto comprendió, explanó, probó y declaró, moviendo tres cuestiones, tratándolas y disputándolas, poniendo los argumentos en contrario, determinando la verdad y respondiendo y evacuando todo aquello que contra cualquiera docto oponer podía.

Fue, pues, la primera cuestión, si aqueste modo de gobernar los indios repartiéndolos y encomendándolos a los españoles fue hasta entonces lícito y si los pudieron tener los españoles sin pecado mortal, salva conciencia. La segunda, si añidido el remedio de las leyes que se hicieron en Burgos el año 12, se hizo más que de antes lícito, ya que se diga que lo primero sin aquellas leyes no era lícito. La tercera cuestión era, ya que todavía se dijese que aquellas leyes no suplían los defectos y daños que los indios padecían, si añididas todas las otras cosas que pareciesen necesarias y convenientes para impedir los agravios y daños de los indios y poner el total remedio para ello, con tanto que siempre quedasen repartidos y en poder de los españoles, sería lícito y, salvas las conciencias, podrían sin pecado tenellos.

A la primera cuestión, supuestos ciertos fundamentos del Filósofo<sup>2</sup> y de Sancto Tomás, de que cualquier gobernador debe tener fin a hacer sus súbditos buenos, y Cristo fue sobre todos sumo gobernador y vino a hacer los hombres buenos, y, por consiguiente, cualquiera cristiano gobernador es obligado a seguillo en cuatro cosas: la primera en hacer que los súbditos cognozcan a Dios, y sean instruidos y ejercitados en su divino culto; la segunda, en que tenga paz; la tercera, en que guarden justicia unos con otros; la cuarta, en curar de la multiplicación de los hombres, por lo cual fue instituido

<sup>2</sup> Se refiere a Aristóteles. (Nota del editor).

y aprobado el matrimonio y prohibido los homicidios; los cuales supuestos, responden con esta conclusión: aquel modo de gobernar los indios por repartimiento y encomiendas fue hasta entonces ilícito y no se pudo tener sin pecado mortal. Prueba la conclusión con una razón general, que es, porque pone aquel modo de gobernar en mal estado y en pecado mortal a los gobernadores y a los comenderos y a los estancieros y mineros y a los confesores que en aquel estado lo absolvían. Pruébalo de los gobernadores con esta razón: aquel modo de gobernar hombres que disminuye y consume y destruye los gobernados y sufre manifiesto adulterios, estupro, incestos manifiestos, matrimonios de otros ritos contrarios del de Cristo y su Iglesia en los hombres bautizados, ítem, muertes de muchas criaturas que mueren por secársele la leche a las madres y otras que las mismas madres las matan en los vientres desesperadas, con otros muchos daños y males, todo lo cual es contra la intención principal de Jesucristo, sumo y justo gobernador, y contra los mandamientos de su ley; luego el tal modo de gobernar hombres es y fue y siempre será ilícito, y por consiguiente, pone los gobernadores en mal estado, que es decir que siempre viven y están en pecado mortal y dignos de la eterna damnación. La razón es por que los tales gobernadores son obligados, de precepto divino, a quitar tal gobernación como destructora de los gobernados, y poner la contraria, como parece por los supuestos y fundamentos dichos.

Que fuese verdad que por el repartimiento y encomiendas de los indios dadas a los españoles pudiesen todos e incurriesen los dichos daños y males, probólo desta manera, porque la primera que los indios desta isla Española se contaron, dijo que se había hallado haber en ella un millón y cien mil vecinos, y que cuando los mismos frailes de Sancto Domingo vinieron a esta isla, que fue el año de 10, dijo que se habían contado todos dos veces y no se hallaron sino 46,000 a después, pocos años adelante, fueron tornados a contar y halláronse 16,000, y que al tiempo que este tractado escribía no había sino 10,000.

De las otras islas lo mismo probaba, como de la isla de Sant Juan, en la cual dice que sin número habían perecido y perecían; los mismos en la de Jamaica, de la cual la mayor parte habían muerto; en la

de Cuba, señaladamente, dice haber perecido niños sin número, y esto bien lo sabía él, porque estuvo en ella a la sazón. De los traídos de otras partes a esta Española, dice haber muerto innumerables millares dellos, de haber metido a espada haciéndolos pedazos en sus tierras, salteándolos por traerlos a ésta; y muertos de hambre dice haber sido grande multitud, y dijo gran verdad y lo mismo de niños que no se cuentan y nadie podría contar. Otras muchas islas, vecinas y lejanas desta Española dice ya ser despobladas y asoladas y en ésta ya no hay que contar. De los otros daños y desórdenes, cuenta como no curaban los españoles, que los tenían encomendados, que estuviesen los indios casados o amancebados o ayuntados con sus parientes y consanguíneas o afines, antes ellos mismos se las daban por mujeres, las que, sin alguna diferencia ni escrutinio, según se les antojaban y cuando querían, las quitaban y las daban a otros; y así los llama sacerdotes de los diablos. Refiere más otros agravios que hacían a los indios, tomándoles sus mujeres y sus hijas y las tenían por mancebas, y por otras mil vías los oprimían y fatigaban, todo lo cual era notísimo a los gobernadores y ninguna cosa dello ignoraban ni podían ignorar; y así concluye que aquel modo de gobernar los indios, encomendándolos a los españoles, era ilícito y tiránico, y, por consiguiente, los gobernadores que lo sostenían estaban fuera del estado de salvación y en pecado mortal; y en este estado metía a los reverendos padres hierónimos. Que estuviesen lo mismo en mal estado los comenderos, pruébalo contando diez cosas en que los españoles comenderos eran obligados a cumplir con los indios, las cuales ni cumplían, ni les era posible, aunque se obligaban a complillas.

Una era la comida necesaria para que pudiesen vivir, y según los trabajos grandes en que los ponían, que fuese de sustancia, como de carne y no de hierbas o raíces como les daban, y, según el número, suficiente, tantas veces al día como convenía para los que todo el día sin resollar trabajaban. Lo segundo, a curallos en sus enfermedades de médico y medicinas. Lo tercero, camas en que duerman conforme a la enfermedad. Lo cuarto, a dalles la comida guisada, como para enfermos, cuando lo están. Lo quinto, a los vestir para cubrir sus carnes, a hombres y mujeres y a los niños y viejos, según lo que a cada persona conviniere, puesto que ellos, por ser la tierra caliente y como

infielos, no se vistiesen, porque la honestidad cristiana no sufre andar los hombres y mujeres desnudos. Lo sexto, a les dar calzado conforme a la necesidad y la honestidad susodicha. Lo séptimo, a dalles camas conforme a la tierra y no el suelo. Lo octavo, a dalles casas en que se metan, en las minas y en las estancias. Lo noveno, a les dar el trabajo moderado, y no como lo daban noches y días, fiestas y no fiestas, y a no llevar mujeres y viejos y niños a las minas y a los otros trabajos. Lo décimo, a dalles cognoscimiento de Dios y enseñalles la doctrina cristiana y encaminalles en la vida de salvación, de la cual padecen extrema necesidad; y por ser extrema, porque sin ella se iban todos a los infiernos, eran obligados a dársela, aunque por dársela hobiesen de perder las vidas, si de otra manera no se la pudiesen dar. Todas estas diez cosas, pertenecientes a la salud y vida de los cuerpos y ánimas de los indios, probó aquel padre fray Bernardo en el dicho tractado ser obligados los españoles y deudores a darles a los indios por deuda y obligación de justicia y de caridad, y así, cierto, es verdad. Probó también serles imposible dárselas, y obligábanse, empero, a se las dar, porque puesto que algunas dellas en singular fuesen posibles, pero las más ni singularmente ni todas juntas podían dárselas, como eran los mantenimientos insuficientes para tan grandes trabajos como padecían y los médicos y medicinas y sobre todo la doctrina cristiana y administración de los Sacramentos y ejercicio del culto divino, de todo lo cual ellos se constituían curas, no sabiendo para sí de las cosas de la fe y de la religión cristiana lo necesario para su salvación; y así concluyo que los gobernadores y los comenderos eran obligados a dejar los indios en su libertad, quitando aquel modo tiránico de gobernación que los había consumido y consumía, porque no lo dejando, estaban en estado de eternal damnación.

El tercero género de hombres que la dicha manera de gobernar ponía en mal estado eran los mineros, que eran los españoles que ponían para que hiciesen trabajar los indios en las minas, uno para 30 ó 40 indios, y los estancieros que lo hacían trabajar en las estancias o cortijos del campo y todas granjerías. Probábalo por esta razón: ninguno puede ganar sueldo, ni ejercitarse o servir a otro en servicio y oficio ilícito y prohibido por la ley de Dios, sin que peque mortalmente, y así esté en continuo pecado mortal; puédesse poner

ejemplo en los que sirven a los logreros en ayudarlos en dar dineros a logro y los que sirviesen y ayudasen a los ladrones y robadores, llevándoles y poniéndoles las escalas y cosas semejantes; pues tener los indios de la manera dicha encomendados, es prohibido y contra de ley de Dios, y pone los gobernadores y amos comenderos en estado de eternal damnación; luego, los mineros y estancieros que les sirven en aquel oficio y ministerio y llevan su parte de aquello mal adquirido, pecan mortalmente y están en estado de eternal damnación. Y, cierto, es así, porque aquéllos eran los verdugos crueles que inmediatamente destruían y destruyeron todos los indios destas islas, por las crueldades con que los tractaban, dándoles incesables trabajos y con ellos azotes y palos y con otras mil maneras de vejaciones, y así fue y es donde aun en estas Indias los hay, a estima y dicho de todos, el más infame género de hombres que jamás cognoscíó, que parece que Dios, por su divino juicio, quiso en pago de su impiedad hacerlos a boca y estima de todos vituperables y menospreciables. Dio el dicho padre otra razón de su mal estado, porque trayendo mujeres indias en los trabajos se ponían en peligro de pecado mortal, y, por consiguiente, pecaban mortalmente solamente por ponerse a peligro de con ellas pecar, cuanto más que nunca estaban amancebados, no con una sino con muchas, donde no faltaban feísimos adulterios y otras especies de aquel pecado.

El cuarto género de hombres que aquel modo de gobernar los indios, encomendándolos a los españoles, ponía en estado de pecado mortal, era los confesores, porque ninguna duda hay que el confesor que absuelve al que tiene oficio de pecado mortal, no lo dejando, y por él está en estado de damnación, peca mortalmente, y no enmendándose sino que está aparejado para los tales absolver, que está en mal estado; pues muchos confesores, y aun todos en aquel tiempo, absolvían a los gobernadores y a los comenderos y a los mineros y estancieros, sin escrúpulo alguno, cuantas veces querían, sin los unos y los otros tener propósito ni pensamiento de se enmendar; luego los confesores de los tales pecaban mortalmente y estaban en estado de pecado mortal.

Todo esto trujo el dicho padre fray Bernardo, para cumplir con la primera cuestión, que fue ser aquel repartimiento o encomiendas de

indios a los españoles pésima e inicua gobernación y digna de fuego eternal. A las otras dos cuestiones respondió docta y cristianamente, probando que ni con las leyes que se hicieron en el año de 12, ni con las demás que se pudiesen hacer, por justas que fuesen, no se podía la dicha manera de gobernación justificar que no fuese inicua y tiránica [y comprender en sí muchas deformidades, y] porque teniendo los españoles los indios repartidos y encomendados era imposible no los matar, por ser su cudicia del todo insaciable, y, por consiguiente, incurable; para prueba de lo cual trujo muy evidentes y eficaces razones y irrefragables autoridades, lo cual dejamos aquí de traer por abreviar.

Este tratado, compuesto por el dicho padre fray Bernardo, firmaron el perlado y los principales religiosos del convento, y lleváronlo a los padres hierónimos, los cuales hicieron poco caso dél. Aunque no eran ellos los mayores letrados del mundo, porque el principal dellos era jurista y entendía poco de teología, los otros dos habían estudiado algo en ella, pero no se entendió que fuesen teólogos demasiado. No les debía de saber bien verse allí, de su error o culpable ignorancia y falta de celo para socorrer a los opresos y librar de la muerte a los desventurados, como les era mandado, se[n]tenciados.

## Noticias consulares histórico-estadísticas sobre el comercio exterior dominicano (1855-1883)\*

*Roberto Marte<sup>1</sup>*

He reunido aquí algunas de las partes referentes al comercio dominicano entre los años 1855 y 1883 de las reseñas de los cónsules ingleses en varias naciones reunidas y publicadas por la Foreign Office y presentados a los comités de Foreign Affairs del parlamento británico. Esas informaciones, que en su mayor parte son relaciones estadísticas, no son conocidas por los historiadores dominicanos por estar como perdidas en los voluminosos tomos sobre el comercio mundial de dichas colecciones. Todas la notas aparecidas a pie de página que puedan arrojar alguna luz sobre los datos son de mi autoría.

Este trabajo compilatorio me exigió el examen minucioso de muchos de los voluminosos Reports of Commerce y Comercial Reports ingleses que eran entregados al parlamento británico y que ahora se encuentran en la Public Record Office de Londres a disposición

\* Fuentes en Public Record Office (Londres): 1. Reports from Her Majesty's Consuls on the Manufactures, Commerce, & of their Consular Districts. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. 2. Comercial Reports received at the Foreign Office from Her Majesty's Consuls. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty.

<sup>1</sup> Historiador e investigador dominicano residente en Alemania. Colaborador del BAGN.

de los historiadores. Como esta documentación aparecía mensualmente en fascículos impresos en Londres por Harrison and Sons y empastados en grandes volúmenes, es posible que esté también en otros archivos y bibliotecas. Yo utilicé los ejemplares de la Public Record Office catalogados con la signatura ZHC.

Ciertamente aún en nuestros días muchos historiadores, imbuidos de un criterio tradicional de la historia, son reacios a este tipo de informaciones, salvo cuando se trata de datos cuantitativos citados sin otro propósito que informar sobre un hecho, lo cual no basta para los fines de una historia económica moderna. Por lo general, los historiadores hacen poco caso a las fuentes numéricas, apoyados en el reparo muy discutible de que no atañen a los tópicos de la historia. Quizás por eso este tipo de publicaciones ha encontrado poco estímulo en nuestro medio. Creo que ya es tiempo de incorporar en nuestra historiografía esta asignatura pendiente que tiene una larga trayectoria en la historiografía de otros países<sup>2</sup> a fin de profundizar el estudio de los temas económicos.

Mi objetivo inicial al recoger estas agrupaciones estadísticas consulares no fue su publicación. Hace algo más de treinta años abrigaba el deseo de estudiar algún día la evolución de los precios y del comercio exterior dominicanos en la segunda mitad del siglo XIX, que fue cuando se inició el auge azucarero y una cierta apertura de la economía con el crecimiento a largo plazo de las exportaciones tras las devastadoras secuelas de la anexión a España y de las refriegas intestinas de los años siguientes que obstaculizaron el desarrollo económico de nuestra patria<sup>3</sup>. Las informaciones aquí reunidas se refieren a los años precedentes a ese proceso.

<sup>2</sup> Como, por ejemplo, las *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX* de Albert Carreras y Xavier Tafunell, Bilbao, 1989. Esta obra recoge datos económicos, sociales, políticos, educativos, culturales, etc.

<sup>3</sup> En 1870 el cónsul inglés en Puerto Rico Cowper expresó que los habitantes de Santo Domingo eran un «pueblo moribundo» con una producción, un comercio y una industria declinantes. Véase en *Report by Consul Cowper upon the Condition of the Industrial Classes in the Island of Puerto Rico. En Further Reports from Her Majesty's Diplomatic and Consular Agents Abroad respecting the Condition of the Purchase Power of Money in Foreign Countries*, London, 1871, p. 628.

Después de transcurridos tantos años sin haber realizado mi propósito, he querido facilitar a mis colegas interesados en el tema este repertorio de informaciones seleccionado de los fondos del Public Record Office británica, vista la necesidad de hallar nuevas fuentes cuantitativas que potencien el avance de la aún incompleta historia económica dominicana. Por cuanto este trabajo compilatorio que empecé tomando a mi cargo es superior al esfuerzo de un individuo solitario, sería recomendable continuarlo en un plan más vasto de modo que por lo menos se completen las series numéricas de los años siguientes hasta abrazar todo el siglo XIX.

La recogida y organización de las informaciones relativas a Santo Domingo fue un trabajo minucioso que requirió mucha paciencia. Algunos datos sueltos se encontraban insertos en los informes sobre el comercio de las naciones europeas bajo la rúbrica de importaciones tropicales. Por ejemplo, el cónsul británico en Amsterdam Newnham informó en 1869 que la demanda holandesa de tabaco de La Habana, Yara y Santiago de Cuba era estable y con muchos pedidos y que la de Santo Domingo, Puerto Rico y Varinas estaba en calma y era de cantidades pequeñas. A seguidas un cuadro estadístico muestra que la importación de tabaco dominicano en Holanda varió de apenas 45 serones en 1866 a 321 serones en 1867, luego no hubo importación de este rubro de Santo Domingo en 1868 y en 1869 se elevó a la mísera cantidad de 72 serones<sup>4</sup>. En el mismo tomo más adelante y correspondiente al año 1869 en un informe comercial del cónsul general Ward de la ciudad de Hamburgo están registrados los precios del algodón, cacao, café, campeche y tabaco procedentes de Santo Domingo. También la cantidad de tabaco dominicano importado, 84 mil serones, el mayor monto de las importaciones de este rubro, seguido por La Habana con 29,270 serones, siendo el precio del tabaco dominicano uno de los más bajos, probablemente debido a su calidad inferior (osciló entre 6 ½ a 10 chelines, el de La Habana

<sup>4</sup> *Report by Mr. Consul Newnham, on the Trade and Navigation of the Netherlands for the Year 1869.* En *Commercial Reports received at the Foreign Office from Her Majesty's Consuls in 1869-1870*, London, 1871, p. 166.

se cotizó entre 36 y 120 chelines).<sup>5</sup> Como se ve, se trató de una labor meticulosa y cansosa.

Los interesados en estas páginas habrán de notar que algunas series históricas son más completas que otras y que hay vacíos en los valores del comercio exterior entre ciertas fechas. Esto se debe a que dichas informaciones procedían de una variedad de expedientes consulares y fueron registradas por diferentes personas, a veces sin un criterio homogéneo.

Por lo demás conviene advertir lo siguiente: 1° en las informaciones que fueron tabuladas por mí he seguido fielmente las originales, las cuales no sufrieron modificaciones en su contenido. 2° cuando algunos cuadros estadísticos no consignaban la medida de peso de las importaciones, no introduje ningún cambio en este sentido aún a costa de dejar en cierta oscuridad el volumen de las cantidades mencionadas. 3° el nombre «Cuba» que aparece en algunos cuadros alude en realidad a Santiago de Cuba. 4° varias veces anoté los precios del café importado en plazas europeas muy fuertes en el comercio de este rubro, aunque no se refirieran directamente a las exportaciones dominicanas. Así lo hice a fin de que los estudiosos del tema puedan analizar la evolución del precio de este artículo.

Y para concluir quiero expresar mi público reconocimiento por las finas atenciones de los empleados de la Public Record Office de Londres, quienes me socorrieron con sus explicaciones cuantas veces me acerqué a ellos a fin de llevar a cabo mi propósito.

ROBERTO MARTE

<sup>5</sup> *Report by Mr. Consul Ward, on the Navigation, Trade and Commerce of Hamburg for the Year 1869*, en *ibid.*, pp. 195-199. El cónsul Newnham informó en 1870 que el tabaco dominicano no atrajo la atención de los compradores y que su existencia en depósito en el puerto de Amsterdam era de una clase inferior y no servía para la envoltura de cigarros (capa). *Report by Mr. Consul Newnham, on the Trade and Navigation of the Netherlands for the Year 1870*. En *Commercial Reports received at the Foreign Office from Her Majesty's Consuls in 1869-1870*, London, 1871, p. 928.

*Precios promedios del tabaco de Santo Domingo en Hamburgo*

<b>Años</b>	<b>Dólares</b>
1855	24,21
1856	32,67
1857	35,29
1858	22,02
1859	21,96
1860	26,02

*Exportaciones e importaciones del Reino Unido a Haití y Santo Domingo  
(en libras esterlinas)*

<b>Años</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Exportaciones</b>
1859	112,400	204,395
1860	123,067	417,072
1862	151,719	479,842
1863	276,610	545,192
1864	251,210	459,876
1865	230,287	348,419
1866	248,158	463,915
1867	243,669	297,985
1868	144,985	226,849
1869	181,957	87,438
1870	230,832	401,220
1871	218,559	355,256
1872	389,681	630,708
1873	339,002	578,411
1874	344,461	459,964
1875	443,837	715,883
1876	409,961	378,342
1877	247,376	397,337

*Precios promedios del café de Santo Domingo en Hamburgo*

<b>Años</b>	<b>Dólares</b>
1855	14,94
1856	16,11
1857	18,13
1858	15,93
1859	16,96
1860	20,33

Las importaciones de maderas colorantes en Holanda en 1860 fueron: 2,075 tons. de campeche de Santo Domingo, 380 tons. de fustete de Jamaica y 380 tons. de otras clases.

*Precios promedios en Hamburgo en el año 1862 calculados en dólares prusianos.*

<b>Artículo</b>	<b>Precio</b>
Café de Java	25,92
“ Brasil	21,05
“ Santo Domingo	23,45
“ La Guaira	24,08
“ Puerto Rico	26,16
Tabaco de Cuba	53,38
“ Santo Domingo	26,35
“ Puerto Rico	14,63

## INFORMES CONSULARES

**St. Thomas. Ann. 1863.** El comercio general de esta plaza durante el pasado año ha estado bastante paralizado debido a la continuación de la guerra civil en América y al estado perturbado de la isla de Santo Domingo, lugares con los cuales se ha llevado a efecto un negocio de envergadura y se cree que las pérdidas que sufrirá el comercio de esta plaza por obra de los últimos sucesos aquí ascenderá al final de cuentas a cerca de 800,000 dólares, ó 160,000 libras esterlinas.

**Holanda.** Las existencias de diferentes clases de tabaco a comienzo de 1863, las cantidades importadas en ese año y las existencias sobrantes en diciembre de 1863:

	Barriles			Paquetes					
	Maryland	Kentucky	Java	Brasileño	Habanero	Colombiano	Cuba	Santo Domingo	
Existencias el 1 de junio de 1863	1,642		1,484	234	81				
Cantidades importadas en 1863	4,349	1,196	57,748	8,196	242	417	118	630	
Totales	5,991	1,196	59,232	8,430	323	417	118	630	
Cantidades vendidas en 1863	4,651		51,802	4,320	323	319		630	
Existencias el 31 de diciembre de 1863	1,340	1,196	7,430	4,110		98	118	86	

**Holanda.** Las importaciones de tabaco de Santo Domingo en 1864 descendieron; la mayor parte de las importaciones no fueron lo suficientemente buenas para envolturas de cigarros.

*Exportaciones de algodón del puerto de New York  
a la República Dominicana*

Años	Cantidades
1859	977 Paquetes
1860	2,196 “
1861	1,257 “
1862	484 “
1863	63 “

*Tabaco no manufacturado importado  
por la ciudad hanseática de Bremen . Ann. 1863*

Tipo	cantidades lbs.	valor dóla. oro	precio promedio dóla. oro 100 lbs.
Akyab	3,512	309	8,8
Habana	1,313,933	624,698	47,5
Cuba (Santiago)	2,722,808	919,873	33,8
Santo Domingo	3,590,322	753,189	21,
Puerto Rico	2,713,303	339,574	12,5
Brasil	18,208,098	3,175,944	17,40
Varinas	150,948	65,711	43,5
Colombia	13,494,431	5,019,014	37,2
Florida	6,300	1,618	25,7
Kentucky	17,646,527	3,681,172	20,8
Maryland	5,769,995	798,148	13,8
Ohio	1,320,101	179,968	13,6
Seedleaf	814,683	174,765	21,5
Virginia	74,288	15,508	20,9
Holandés	15,626	3,380	21,6

El comercio de tabaco fue, como de costumbre, voluminoso, a pesar de que Norteamérica envió menos que en años anteriores. La calidad fue algo inferior que la de 1862; los precios cayeron al comienzo del año, pero en el otoño aumentaron un poco. Los precios del tabaco de las Indias Occidentales y de Suramérica también cayeron considerablemente hacia el fin del año 1863 debido a su calidad inferior. Sin embargo, se importaron grandes cantidades de estas clases que se quedaron en el mercado a precios muy bajos, y fue solo en noviembre y diciembre que los compradores comenzaron a reaparecer.

*Precios promedios del café en el puerto de Nueva York  
(en dólares)*

<b>Tipos de café</b>	<b>1862</b>	<b>1863</b>	<b>1864</b>
Brasil fair hasta primera calidad 100 lbs. neto	23,01	31,18	42,49
Santo Domingo, igual	21,56	28,17	37,48
Maracaibo y La Guaira	24,31	31,93	41,59
Java	27,50	37,04	49,10

*Nafta exportada de New York y Pennsylvania  
en 1864 a los países siguientes*

	<b>Cruda (galones)</b>	<b>Refinada (galones)</b>	<b>Precios Promedios</b>	
			<b>Cruda</b>	<b>Refinada</b>
Cuba	136,212	212,305	41,8	74,6
Puerto Rico	6,987	51,246		
Haití	485	960		
Santo Domingo	935	14,640		
Jamaica	2,814	106,375		

*Tabaco importado por el puerto de Hamburgo en 1865*

De La Habana	serones de 90 lbs.	20,167
Cuba	“	9,453
Santo Domingo	“	9,030
Colombia	“	1,878
Puerto Rico	balas de 180 lbs.	35,477
Brasil	“	35,569

*Importaciones de varias clases de tabaco tropical en el puerto de Amsterdam (paquetes)*

Años	Java	Brasil	Puerto Rico	Habana	Cuba	Santo Domingo
1861	38,393		2,126			
1862	46,858	2,289	1,160	98		
1863	57,748	8,196		242	118	630
1864	49,112			983	80	
1865	61,087		2,523	210		

*Tabaco importado en el puerto de Hamburgo en 1866*

De La Habana	serones de 90 lbs.	22,486
Cuba	“	16,368
Santo Domingo	“	14,842
Puerto Rico	balas de 180 lbs.	10,032
Brasil	“	29,669

**Holanda. Amsterdam**

MADERAS COLORANTES. A pesar del abastecimiento limitado, la demanda ha estado desprovista de animación y los precios no han experimentado sino poca fluctuación. No han tenido lugar impor-

taciones de palo de campeche de Laguna y los abastecimientos de campeche de Santo Domingo y Jamaica no han excedido de 2,780 toneladas, que alcanzó de 2½ f. a 3 f.

*Precios de las maderas colorantes de Santo Domingo y Jamaica en este puerto (Hamburgo) en 1866*

Campeche 3 7/8 a 4 chelines por lb.

Los precios del campeche en Boston fueron:

en 1867 19 a 23 dólares por ton.

1868 18 a 30 dólares “

*Importaciones de varias clases de tabaco tropical en el puerto de Hamburgo (paquetes)*

Años	Java	Puerto Rico	Río Grande	Habana	Cuba	Santo Domingo
1866	53,862	75		109		45
1867	58,923		2,050	250	48	321

INFORMES CONSULARES

**Nueva York.** Ha habido una importación y consumo mayores de café durante el pasado año (1866) que en cualquier año anterior desde 1859, cuando estuvo por encima de *free list*. Pese a la depresión general entre todas las clases de la población y al impuesto de 5 cents. en oro, las cantidades consumidas el último año han sido raramente excedidas. Los precios se han mantenido bajos y sin duda han conducido a este resultado. Durante los tres pasados años los precios han promediado (en dóls.) como sigue:

		1867	1866	1865
Brasil	cwt.	17,24	18,66	20,65
Santo Domingo	“	15,85	17,12	18,78
Maracaibo y La Guaira	“	17,69	19,45	21,30
Java	“	24,75	26,08	25,82

De lo países de donde se ha recibido café en este puerto, aparece que se importó en 1867 la mayor cantidad de Brasil, 122,936,408 lbs.; de Maracaibo, 6,812,601 lbs.; de Java y Sumatra, 5,102,660 lbs.; de Santo Domingo, 4,242,160 lbs.; de La Guaira y Puerto Cabello, 3,397,020 lbs.; de Costa Rica y Nueva Granada, 1,092,560 lbs.; de Ceilán, 1,320,950 lbs.; y de todas las demás plazas, 4,056,992 lbs.

### Hamburgo

ALGODÓN EN RAMA. En los primeros meses de este año (1868) el algodón en rama experimentó una enérgica reacción en el precio, en sentido contrario a los precios gradualmente descendientes de 1867, cuya reacción alcanzó su punto culminante en el mes de abril. Los precios pagados aquí en el mes de diciembre por libra fueron:

Centroamericano	10 1/4 a 11 1/2 chelines
Río y Santos	10 3/8 a 10 5/8 “
La Guaira	9 3/4 a 10 1/2 “
Santo Domingo	9 1/4 a ----- “
Surat	9 a ----- “
Bengala	7 a ----- “

CACAO. La oferta de cacao inusualmente grande, habiéndose elevado las importaciones a 32,552 sacos, ó 4,288,000 lbs. principalmente de Guayaquil. La demanda fue poco enérgica a través del año (1868), a cuyo cierre los precios por lb. se extendieron así:

Caracas y Angostura	8a 11 chelines
Trinidad	6 1/4 a 6 1/2 “
Guayaquil	5 a 5 1/2 “
Santo Domingo	4 1/8 a 4 1/4 “
Bahía	4 1/2 a 4 3/4 “

CAFÉ. Las transacciones en café durante el año 1868 fueron de muy gran alcance, y la importación fue mayor que cualquier otro año récord. Las existencias al cerrar el 1867 eran de 21,000,000 lbs.; y en 1868 las importaciones pesaron 118 1/5 millones de lbs., de las cuales solo 16,000,000 de lbs. se quedaron en reserva al final del año. Las importaciones de Brasil (Río y Santos) ascendieron a cerca de seis décimos del total, y los de La Guaira y Puerto Cabello ocuparon el lugar siguiente. La cantidad de café de Java llegado al mercado fue de cerca de 6,000,000 lbs. Los precios siguientes por lb. fueron los siguientes en el mes de diciembre:

Café de Brasil	4 9/16 chelines
Santo Domingo	6 “
La Guaira	5 1/4 a 6 1/4 “
Java	8 a 6 1/2 “
Mocha	10 1/4 a 14 “

MADERAS COLORANTES. La cantidad de maderas colorantes y de otros materiales colorantes importados fue mayor que la de algunos años anteriores. Las importaciones de campeche de Santo Domingo ascendieron a 17,000,000 lbs., además de 300,000 lbs. en existencia. El precio por 100 lbs. fue de 3 1/4 a 4 marcos.

TABACO. Las ventas de tabaco en los primeros meses del año fueron desfavorables; pero últimamente el mercado mejoró y el producto de Brasil, Cuba y Santo Domingo fue bastante solicitado. La importación del último mencionado excedió grandemente el promedio de los últimos cinco años, y Puerto Rico mostró un descenso.

Las cantidades de tabaco de varias clases importadas en 1868 y los precios obtenidos para las calidades más finas respectivamente fue como sigue:

Habana	en hojas	15,500 serones	40 a 150 chelines/lb.
Yara y Guisa	“	2,100“	18 a 36 “
Cuba	“	19,200 “	12 a 15 “
Santo Domingo	“	61,000 “	7 a 16 “
Puerto Rico	“	9,500 balas	4 a 6 ½ “
Varinas	“	1,200 canastas	9 a 16 “
Brasil	“	37,000 balas	12 a 24 “
Brasil	rollos	3,700 piezas	(no cotizado)
Hungría		3,300 balas	(no cotizado)
Tallos españoles		6,000 “	5 a 5 ½ marcos/100 lbs.
Otras clases		4,000 “	varios precios

### **Puerto de Nueva York**

COMERCIO DE CAFÉ. Durante el año 1868 hubo un incremento considerable en esta rama del comercio. Los recibos en 1868 de casi todos los países productores fueron excesivos comparados con los de 1867, siendo lo más sobresaliente en este puerto un aumento de casi el doble de la cantidad de Maracaibo y, en una proporción más pequeña, de Java. Santo Domingo alcanzó su punto más alto en enero, y el más bajo durante los últimos meses del año. Excluidos los recibos costaneros, en New York se recibieron 68 2/3 por ciento de la totalidad de las importaciones del país, contra el 65 ½ en 1867. El precio promedio de todas las clases en 1868 fue más bajo que en varios años anteriores. Consecuentemente la importación no ha producido beneficios. En lo que respecta a los retornos remunerativos para los importadores y consignatarios, el negocio fue sumamente insatisfactorio.

*Precios promedios del café en Nueva York en los últimos tres años  
(en dólares)*

<b>Tipos</b>	<b>1868</b>	<b>1867</b>	<b>1866</b>
Brasil	15,73	17,24	18,66
Santo Domingo	14,58	15,85	17,12
Maracaibo y La Guaira	16,38	17,69	19,45
Java	23,41	24,75	26,08

INFORMES CONSULARES

**Holanda. Rotterdam**

MADERAS COLORANTES. La demanda en el transcurso del pasado año (1869) no ha estado animada, y el año, por decirlo así, ha cerrado con una clasificación más baja que a su comienzo. Las importaciones de Santo Domingo y Jamaica consistieron en 2,400 tons.

**Hamburgo. Ann. 1871**

CAFÉ. La importante posición que ocupa Hamburgo como una de las principales plazas cafetaleras de Europa fue bien mantenida durante el pasado año y los negocios realizados fueron muy satisfactorios. Este éxito se atribuye al reforzamiento de la seguridad que permitió las especulaciones comerciales tras el triunfo de las armas alemanas, a la vigorosa demanda debida al resurgimiento y extensión de las operaciones manufactureras en el interior de Alemania y a la abundancia de dinero puesto a la disposición del pueblo por la indemnización de guerra francesa.

Las pequeñas existencias al cerrar el 1870 se redujeron aún más durante las semanas iniciales del año debido a la paralización de la navegación a causa del hielo. Sin embargo los arribos se reanimaron en marzo; el mercado se vió animado y al final de junio ocurrió un aumento considerable de los precios debido a las grandes compras a cuenta francesa y a la expectativa de un fuerte gravamen a la importación que ha de ser impuesto en Francia. La insuficiencia de las

cosechas en Brasil ha tenido más tarde un efecto inquietante para el mercado de la estación y ha elevado rápidamente los precios de nuevo, dando lugar a que los grandes poseedores sacaran grandes ventajas.

Se puede esperar que el aumento de la demanda de los Estados Unidos y del Continente, junto con los resultados de la Ley de Emancipación en Brasil, dejando aparte las variaciones de la oferta y la demanda en general, produzca una subida gradual y permanente de los precios, contra lo cual sin embargo se puede hacer mención del reciente establecimiento de comunicaciones de vapores directas entre Hamburgo y Brasil como probable conducente a una mayor regularidad en las ofertas de café.

La existencia al final del año fue de 14,000,000 lbs. y los precios por lb. fueron:

De Santos	7 1/8 a 8 3/8	chelines
Río de Janeiro	7 a 7 3/16	“
Santo Domingo	7 5/8	“
Java	8 a 11	“
Ceilán	8 a 9 3/4	“

CACAO. El mercado del cacao recuperó completamente el terreno que había perdido durante la guerra y la importaciones fueron más del doble que las de 1869, habiendo ascendido a 38636 sacos. Las ventas fueron muy estables a través del año. Los precios fueron moderados y libres de fluctuaciones de consecuencias y las perspectivas para el presente año son muy buenas. La existencia en almacén fue de cerca de 2,250,000 libras en diciembre y los precios por libra fueron:

Caracas	10 a 12 chelines
Guayaquil	5 a 6 1/4 “
Santo Domingo	4 1/4 a 4 3/8 “

MADERAS COLORANTES. Las importaciones de Jamaica y Santo Domingo fueron como de costumbre, considerablemente las mayores, y excedieron las de cualquier año anterior, siendo más de 30,000,000 lbs. La calidad fue inusualmente buena, pero la gran oferta previno cualquier alteración en las cotizaciones, las cuales continuaron en alrededor de 3 ½ marcos por cwt. a través del año.

TABACO. Con la excepción de la retracción de las grandes ofertas generalmente recibidas de Cuba, debido a la insurrección en esa isla, la importación de tabaco fue completamente igual y en algunos casos superior a las de los últimos ocho años y el negocio realizado fue remunerativo. La cantidad total importada ascendió a 177,429 serones, contra 94,713 serones en 1870, de la cual 16,520 pasaron a través de Hamburgo en tránsito al interior. El año cerró con pequeñas existencias en almacén, con una demanda estable y precios más altos que los pagados al final de 1870.

Habana, capas	50 a 130 chelines por lb.
Cuba	30 a 35 "
Santo Domingo, capas	9 a 12 "
Puerto Rico	5 ¾ a 6 ½ "
Brasil	10 a 20 "

*Precios del café según sus clases en Hamburgo en 1870  
(en chelines)*

Santos,	bueno ordinario	5 5/8 a 5 3/4
Santo Domingo	id.	5 ¼ a 5 ½
Java	id.	7 ¾ a 11
Ceilán,	de plantación	7 a 9 ½
Moca		11 a 14

*Estado comparativo de las importaciones de varias clases de tabaco  
por el puerto de Amsterdam en los últimos cinco años*

	Barriles			Paquetes							
	Maryland	Kentucky	Virginia	Java	Puerto Rico	Río Grande	Habana	Cuba	Seedleaf	Sto. Domingo	Cavendish
En 1866	8,217	297	106	53,862	75		109		71	45	
1867	9,642	141	55	58,923		2,050	250	48	200	321	
1868	9,341	55	72	59,401			91	100			140
1869	6,026	78	355	56,387			45			72	
1870	6,432	271	21	68,329					50	98	

*Precios promedio del café según sus clases en Nueva York<sup>6</sup>  
(en dólares por cien libras)*

Años	Brasil		Santo Domingo		Maracaibo y La Guaira		Java	
	\$	c.	\$	c.	\$	c.	\$	c.
1870	16	33	14	23	17	47	21	19
1869	15	82	14	80	17	54	23	2
1868	15	73	14	58	16	38	23	41

*Ventas de tabaco según sus clases en Hamburgo  
(en serones)*

Clases	Años			
	1867	1868	1869	1870
Habana	14,042	12,061	18,413	8,093
Cuba	26,116	20,801	10,325	2,646
Santo Domingo	36,190	69,305	81,611	52,456
Puerto Rico	21,386	8,507	18,342	3,030
Brasil	44,511	32,947	15,564	28,488
Total	142,245	143,621	144,255	94,713

*Precios del tabaco según sus clases en Hamburgo en 1870  
(en chelines y por libra)*

Habana	32 a 120
Cuba	24 a 32
Santo Domingo, capas	6 ½ a 10
Puerto Rico	5 ½ a 7
Brasil	10 a 24

<sup>6</sup> En 1870 se importaron en New York 4,845 sacos de café dominicano. Durante los primeros dos meses y medio del año siguiente la importación de café en New York ascendió a 28,675 sacos. En *The Financial & Commercial Chronicle and Hunt's Merchants' Magazine*, vol. 12, n° 290, 14 de enero de 1871, p. 58, y vol. 12, n° 299, p. 346. En esta revista aparecían periódicamente informaciones sobre los precios del café y de las cantidades importadas en diferentes puertos de ciudades norteamericanas.

INFORME DEL VICECÓNSUL LEÓN SOBRE EL COMERCIO BRITÁNICO Y  
EXTRANJERO EN ESTE PUERTO DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 1871

El comercio británico y extranjero resultó satisfactorio para quienes están involucrados en las ocupaciones mercantiles.

CAOBA. Este, que constituye el principal artículo de exportación, declina anualmente, en especial en la calidad y en las dimensiones apropiadas para los mercados de Inglaterra. Alrededor de 180,000 pies fueron embarcados este año. Un monto de madera inferior continúa siendo embarcado para Francia, Italia y los Estados Unidos, aunque su fruto no ha sido satisfactorio para los exportadores. La cantidad embarcada fue 193,765 pies.

CAFÉ. El cultivo de café en Maniel, Baní y San Cristóbal, aun cuando en pequeña escala, produjo lo suficiente para el consumo y además se embarcaron 36,377 libras para Francia e Italia.

GUAYACÁN. Se embarcaron 1,494 toneladas y los precios se mantienen altos.

MADERAS COLORANTES. El campeche se despachó raramente por este puerto; ahora se ha convertido en un importante artículo de exportación; se ha embarcado una gran cantidad para los Estados Unidos, y algo para Inglaterra. La cantidad embarcada asciende a 3,749 toneladas y de fustete, 430 toneladas.

MIEL. Comparada con años anteriores, la explotación de miel de abeja ha aumentado considerablemente; se esperan progresos en lo adelante. La mayor parte se embarca a los Estados Unidos y también un poco a Italia. La cantidad despachada asciende a 25,235 galones.

CERA. Según la declaración de la aduana se embarcaron este año 255,231 libras, principalmente a Francia y a Italia. La mayor cantidad de este artículo procede de las provincias del Seibo y Azua, donde se presta atención a la explotación de la miel de abeja con gran interés.

CUEROS. Según la declaración de la aduana la cantidad de cueros, salados y secos fue de 11,592 cueros exportados a los Estados Unidos y a Italia.

AZÚCAR. El cultivo de la caña de azúcar en las provincias de Azua, en Maniel y en San Cristóbal produjo, según la declaración de la

aduana, 1,782,642 libras, embarcadas para los Estados Unidos y una pequeña catidad para Curazao.

TABACO. La cantidad de tabaco cultivado en pequeña escala en el Seibo, en las provincias del Sur de la República y en San Cristóbal es solo para el consumo<sup>7</sup>.

GUANO. La Phosphate Sewage Company lleva a cabo una amplia operación en Alta Vela, conforme a una nota que me proporcionó el representante aquí; cerca de 3,500 toneladas se despacharon de este puerto en barcos cargados en Alta Vela, las cuales considero que son de un valor nominal de 4 libras<sup>8</sup> por tonelada.

MINAS. La varias minas de cobre en la jurisdicción de San Cristóbal no han sido trabajadas.

CAMINOS. No hay progreso en su estado.

POBLACIÓN. No habiéndose hecho ningún censo en varios años, es harto imposible hacer un estimado de la población. Se dice que es de 200,000, pero yo pienso que no excede de 160,000 almas.

TASA DE CAMBIO. Los billetes de Inglaterra se han negociado a 4 dólares 80 cents. y a 5 dólares por una libra esterlina.

PESOS Y MEDIDAS. El sistema inglés admitido en la aduana.

TRANSPORTE MARÍTIMO. El número de barcos llegados a este puerto en este año es el siguiente:

	Nº de barcos	Nº de toneladas
Británico	20	5,578
Francés	11	2,915
Italiano	1	229
Alemán	11	3,645
Danés	3	378
Americano	7	1,086
Holandés	5	298

<sup>7</sup> Al decir esto, obviamente el autor se refirió al consumo doméstico.

<sup>8</sup> Libras esterlinas.

El vapor mercante americano «Tybee» realiza un viaje de New York mensualmente, cargado con provisiones americanas para este puerto, Samaná y Puerto Plata.

Hay dos goletas holandesas contratadas como paquebotes de Curazao a este puerto dos veces al mes.

Es de lamentar que no haya establecidos paquebotes regulares a St. Thomas.

El valor oficial de las importaciones es el siguiente:

<b>Tráfico y comercio</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Valor facturado £</b>	<b>Suma total £</b>
Gran Bretaña	importación directa	7,574, 15	
Duplicado	indirecta, vía St. Thomas y Curazao	17,795.15.4	
Francia	factura reducida a francos		6,714,3,2
Italia	duplicado		5,160,6,4
Estados Unidos	106,680 reducida a moneda en dólares		24,160,8,2
St. Thomas y Curazao			25,236,6,4
Monto total de las importaciones			86,640,14,4

Las importaciones de las islas adyacentes St. Thomas y Curazao, de donde se adquieren bienes manufacturados, son grandes y tres cuartas partes de las mismas son de origen británico, las cuales consisten en bienes de lino, algodón y lana, quincalla y artículos de ferretería.

Los impuestos a los bienes importados de las Indias Occidentales promedian 40 % sobre la valoración de la tarifa, y de Europa y los Estados Unidos, 34 %.

EXPORTACIONES. El montgo total de las exportaciones según la declaración aduanera, 298,352.52 dólares ó 62,156 libras esterlinas, 15 chelines y 8 peniques.

Impuestos a las exportaciones y a las importaciones según la declaraciones aduaneras:

	Dólares cents.
Impuestos a las importaciones, incluyendo impuestos por tonelaje y otros impuestos portuarios	224,784.15
Impuestos a las exportaciones	17,900.30
Monto total de impuestos a las importaciones y exportaciones	242,684,5 (53,559 £ 5 ch. 2 pen.)

Vicecónsul León

Santo Domingo, 31 de diciembre, 1871.

*Importación de tabaco de la República Dominicana en Holanda<sup>9</sup>*

Años	Balas
1867	321
1868	
1869	72
1870	98

*Comercio de Pennsylvania con Santo Domingo en 1871*

Importaciones	5,750 cwts.	\$ 2,818
Exportaciones de carbón mineral	1,455 tons.	\$ 7,968

<sup>9</sup> El puerto de Rotterdam importó en 1871: 1,662 balas de tabaco de la República Dominicana. En 1871 la libra de tabaco dominicano se cotizó en Hamburgo a 9 £, 12 chels.

*Comercio de importaciones de la ciudad  
de Santo Domingo en el año 1875*

país de procedencia	británico	extranjero	tons.	valor	impuestos por ton. \$	impuestos de import. \$	total de impuestos \$
Gran Bretaña	1	1	378	19,255	539	1,000	1,539
Nueva Escocia	1	157	2,470	252	530	782	
Francia		8	1,521	68,658	2,215	18,769	20,984
Alemania		1	320	387	387		
Italia		2	368	24,141	619	9,625	10,244
España		5	682	18,029	1,077	6,807	7,884
Estados Unidos	6	30	11,775	244,445	6,942	84,611	91,553
St. Thomas	34	36	28,869	312,601*	10,599	137,196	147,795
Curazao		37	3,227	166,197*	3,273	71,448	74,721

\* Los artículos procedentes de St. Thomas y Curazao solo en tránsito a través de las plazas mencionadas, y son mayormente artículos manufacturados británicos. Por lo tanto, aparte de la suma 478,798 dóls. importados de St. Thomas y Curazao, tres cuartas partes, es decir, 360,000 dóls., equivalentes a 72,000 libras esterlinas, pueden ser considerados como procedentes de mercados británicos.

Vicecónsul británico Coen

*Comercio de exportaciones en el puerto  
de la ciudad de Santo Domingo en el año 1875*

despacho a	británico	extranjero	tons.	caoba (piés)	guayacán (lbs.)	campeche (lbs.)
Gran Bretaña	5	8	2,189	82,189	2,073,000	616,000
Francia		9	1,675	145,000	770,000	30,000
Italia	1	6	1,022	180,320	492,000	260,000
España		8	955	87,800		313,000
Estados Unidos	9	27	12,580	800	1,265,000	3,982,000
Indias Occidentales	1	36	4,546	29,000	159,000	574,000

despacho a	fustete (lbs.)	azúcar (lbs.)	cera (lbs.)	café lbs.)	zumos de campeche
Gran Bretaña	360,000	22,800			
Francia	80,000		29,461	26,430	100,000
Italia		30,825	53,100		
España		19,000	117,718	17,040	
Estados Unidos	683,000	2,010,100		6,550	
Indias Occidentales	68,000	69,290	1,150	90,000	323,450

despacho a	miel de abeja (gals.)	cuero (lbs.)	cacao (dóls.)	valores exportados
Gran Bretaña	11,270			48,260
Francia				95,100
Italia		1,560	500	52,300
España		5,676	500	54,020
Estados Unidos	46,080			120,000
Indias Occidentales				120,000

Observaciones: se embarcaron 5,000,000 de libras de azúcar por Azua, las cuales han de ser añadidas a la cantidad embarcada por este puerto, resultando un total de 7,152,015 libras.

*Llegada de café de Sto. Domingo a Hamburgo  
(en cwts.)*

Años	Cantidad
1874	85,000
1875	120,000
1876	115,000
1877	112,000
1878	82,000

*Llegada de tabaco a Hamburgo  
(en serones)*

De	Años				
	1874	1875	1876	1877	1878
La Habana	22,567	13,167	6,826	16,256	13,114
Cuba (Santiago)	7,356	318	599	913	709
Sto. Domingo	121,461	89,984	61,201	80,662	65,573
Puerto Rico	16,724	15,745	6,233	11,150	2,097
Brazil	49,562	67,757	67,541	83,387	85,309

El comercio de este artículo estuvo muy decaído durante la mayor parte del año 1878, pero una demanda brusca prorrumpió en el otoño, lo cual cogió algo a los tenedores de sorpresa, en consecuencia de ello las existencias estuvieron agotadas y las operaciones estuvieron más limitadas que lo que de otro modo hubieran estado. La cosecha insatisfactoria causó un descenso general de las importaciones, con excepción de las de Brasil, las cuales han mostrado por varios años un incremento constante. Hubo una reducción considerable en las ventas del tabaco de La Habana, las importaciones del cual fueron comparativamente pequeñas y las dos terceras partes pasaron en tránsito al interior. De las ventas para el consumo local, el tabaco de Sto. Domingo constituyó el 53 por ciento, el brasileño 40 por ciento, mientras que las del tabaco de La Habana solo ascendió a 3 ½ por ciento del total.

INFORME DEL VICECÓNSUL COEN SOBRE EL COMERCIO  
DE SANTO DOMINGO EN EL AÑO 1878

*Importaciones en el puerto de Santo Domingo en el año 1878  
(en dólares)*

país de procedencia	británico	extranjero	tons.	valor importado	suma de los impuestos de importación
Gran Bretaña	1		145		45
Francia		3	610	31,560	12,150
Alemania					
España		2	306	5,400	2,290
Italia		2	324	3,170	1,140
Estados Unidos	1	22	9,250	254,240	111,550
Indias occidentales	14	80	27,690	210,310	110,700

Observaciones: La suma de 210,310 dólares. que aparece como importada de las Indias Occidentales, fue traída a este puerto por vapores británicos procedentes de St. Thomas y estuvo compuesta de cerca de dos tercios de bienes manufacturados con un valor de 140,206 dólares, equivalentes a 28,040 libras esterlinas.

Un igual aumento se ha podido observar en los últimos dos años en la introducción de algodón de los Estados Unidos, la cual pronto superará la importación de bienes británicos.

*Exportaciones por el puerto de Santo Domingo en el año 1878*

país de destino	británico	extranjero	tons.	caoba pies	guayacán lbs.	campeche lbs.	fustete lbs.
Gran Bretaña	1	4	1,008	80,740	955,000	364,000	16,000
Francia		3	530	28,000	53,000	60,000	80,000
Alemania		1	150	22,000		90,000	
Italia		3	450	20,000		254,000	40,000
España		3	390	4,000		460,000	40,000
Estados Unidos	8	23	10,170	74,000	980,000	1,246,000	718,000
Indias Occidentales		29	3,370	22,000	20,000	40,000	94,000

país de destino	azúcar bs.	café lbs.	miel de abeja gals.	cueros	cacao bs.	carey lbs.	extracto de campeche lbs.
Gran Bretaña		1,400		630			
Francia		3,000		490	17,200	24	50,000
Alemania							
Italia		83,500		3,100	4,800		
España		17,800		3,980			
Estados Unidos	3,039,000	2,000	38,770	460	1,600		340,000
Indias Occidentales	195,000	11,100		560	6,000	36	272,000

país de destino	cera lbs.	reses	valor dóls.
Gran Bretaña	7,300	23,620	
Francia	33,320	22,200	
Alemania			1,800
Italia	26,520		24,100
España	94,350		42,900
Estados Unidos			130,000
Indias Occidentales	21,400	542	34,000

Exportación de azúcar en 1875	2,152,000 lbs.
“ 1876	2,339,000 “
“ 1877	1,846,000 “
“ 1878	3,234,000 “

A pesar de la situación política inestable de este país y de las continuas revoluciones que resultan de ella, ha habido un innegable progreso en la agricultura en los últimos tres años.

La tabla comparativa arriba expone el aumento acontecido en la exportación de azúcar y se espera que sea el doble este año. Se han establecido importantes ingenios azucareros a vapor y hay muchos en proyecto. La riqueza del suelo virgen se presta para que el cultivo de la caña de azúcar sea más fácil y admirablemente productivo (como lo afirman hombres de experiencia) que en los suelos exhaustos de las islas circundantes. Permítame recordar que hace diez años que había que importar azúcar y café para el consumo propio. Merece poner la debida atención a un cambio tan auspicioso ya que con el transcurso del tiempo se podrían modificar, para lo mejor, las condiciones políticas y sociales de la República Dominicana.

Santo Domingo, 31 de diciembre de 1878.

*Comercio marítimo del puerto de Boston con Santo Domingo en 1878*

	Con carga	En lastre	Total	Tonelaje	Nº de tripulación
Barcos llegados de Santo Domingo	3		3	455	19
Barcos salidos para Santo Domingo	2		3	272	12

**Holanda. Amsterdam. Ann. 1871**

TABACO. Santo Domingo, al principio poco solicitado, después aumentó la demanda a precios en alza.

*Tabaco tropical importado en los últimos cinco años (paquetes)*

Año	Java	Palmira	Río Grande	Habana	Cuba	Santo Domingo
1867	58,923		2,050	250	48	321
1868	59,401		91			
1869	56,387		45		72	
1870	66,529					98
1871	76,150	58				
1872	90,040		6,125			221

**Rotterdam**

MADERAS COLORANTES. Las grandes llegadas de campeche de Santo Domingo y Jamaica se combinaron con una demanda regular de este tipo y con actividad de importación en el mercado sin, empero, ocasionar una fluctuación material en los precios, cuyas tasas variaron de 4 libras esterlinas 16 chelines 3 peniques a 5 libras esterlinas 14 chelines 6 peniques; cuando adicionalmente la oferta fue mayor los precios descendieron a 5 libras esterlinas 9 peniques, posteriormente ascendieron a 5 libras esterlinas 10 chelines, que es la tasa al cierre de Santo Domingo.

TABACO. El comercio ha sido de gran alcance todo el año; la fina calidad de una gran parte del tabaco de Java puesto en el mercado se tradujo en precios extremos pagados por ese tipo; en casi todos los casos las marcas superiores alcanzaron entre 200 y 300 centavos por medio kilo.

Las importaciones de tabaco en este puerto de Rotterdam en 1871 fueron:

	Importaciones	Existencia en almacén 31 de dic., 1871
Clases americanas barriles	7,257	1,028
Java paquetes	35,283	239
Brasil "	1,185	55
Habana balas	713	165
Santo Domingo "	1,662	499

**Alemania. Bremen. Ann. 1872**

TABACO. Como consecuencia del aumento, esperado en breve, de los impuestos al tabaco en las aduanas de la Unión Alemana, tuvo lugar en Bremen un negocio muy enérgico de este artículo hacia finales del pasado año, especialmente en las clases mejores.

El comercio de tabaco en Bremen excedió grandemente al de cualquier otro mercado continental.

*Tabaco importado en Bremen*

clase	medida	1871		1872	
		importación	ventas (incluido existencias en almacén)	Importación	ventas (incluido existencias en almacén)
Bahía	barriles	829	874	310	310
Ohio	"	3,495	3,224	3,706	3,934
Scrubs	"	1,228	1,193	2,230	2,265
Maryland	"	11,575	11,385	9,181	9,475
Virginia	"	5,634	5,852	5,241	4,680
Kentucky	"	22,939	23,246	12,116	13,705
Habana	serones	13,323	12,139	23,043	18,937
Cuba y Jara	"	1,845	4,615	19,651	8,993
Santo Domingo	"	66,730	65,893	28,050	36,643
Seedleaf	cajas	998	1,120	66,954	53,485
Puerto Rico	paquetes	5,647	10,970	9,451	9,328
Esmeralda	"	855	855	1,482	1,482
Varinas	hojas y fajos	6,459	6,372	4,187	4,948
Colombia	serones	76,143	87,948	72,655	73,968
Brasil	"	125,405	133,911	68,296	63,980
Florida	cajas	-	37	-	-
Java	paquetes	2,176	1,722	4,677	4,656
Manila	"	264	145	181	190
Mexicano	"	467	299	1,213	1,045
Turco	"	1,593	1,582	6,791	6,796

*Comercio de tabaco en Bremen en el año 1871*

Clases	Importado		Exportado	
	peso neto (lbs.)	valor (bremen dls.)	peso neto (lbs.)	valor (bremen dols.)
Africano	14,647	5,218	97	14
Chino y Japonés	160	20	3,298	485
Java	790,994	231,020	417,860	141,629
Sumatra	2,730	3,775	1,131	1,691
Manila	323,557	204,840	196,634	138,470
A Kyab	-	-	14,665	1,385
Habana	1,464,938	878,956	1,559,268	1,018,469
Cuba	69,375	29,055	1,961,132	659,460
Santo Domingo	7,317,986	1,153,027	6,321,865	1,146,106
Puerto Rico	779,860	113,226	1,595,238	277,396
Brasil	21,827,586	4,239,389	17,177,529	3,855,844
Varinas	728,265	143,590	299,614	76,400
Mexicano	83,074	22,299	50,558	12,860
Colombiano	9,635,246	2,508,915	11,045,411	3,227,276
Florida	-	-	25,724	9,385
Kentucky	30,426,474	3,539,662	24,383,290	3,554,326
Maryland	8,530,101	1,055,705	7,187,885	1,022,601
Ohio	1,851,093	250,509	2,202,107	320,474
Seedleaf	338,859	122,388	1,077,828	323,032
Virginia	7,569,559	836,921	4,720,411	651,018
Holandés	12,424	2,270	12,950	2,447
Turco	2,934,501	252,204	1,871,464	205,080
Alemán	24,349	3,691	22,869	3,790

*Precios promedios del tabaco en Bremen en dólares oro por 100 lbs.*

Clase	1867	1868	1869	1870	1871
Habana	53,6	53,7	50,3	53,2	60,
Cuba	17,1	24,3	27,6	35,3	41,9
Santo Domingo	19,5	15,2	17,4	15,01	15,7
Puerto Rico	8,5	10,	16,7	16,01	14,5
Brasil	11,8	14,6	20,3	21,1	19,4
Varinas	21,9	20,3	20,3	20,8	19,7
Colombia	33,5	33,5	32,3	27,9	26,
Kentucky	11,9	14,4	12,7	13,9	11,6
Virginia	12,6	12,4	12,2	14,3	11,1
Maryland	9,	11,2	11,4	11,6	12,4
Ohio	10,5	15,3	10,8	13,4	13,5
Sealeaf	14,2	17,2	18,2	18,5	36,1
Alemán	14,7	15,2	16,3	17,2	18,3

**Alemania. Hamburgo. Ann. 1872**

CACAO. Las operaciones en este artículo fueron considerables y, completamente fundadas, las expectativas gozaron de una buena estación. El consumo de cacao en Alemania ha aumentado grademente en el transcurso de los últimos cinco años. Hubo una demanda estable durante el año y los precios aumentaron ligeramente, cerrando como sigue, con existencias en almacén de 2,230 sacos.

Caracas por lb.	10 a 13 chelines
Guayaquil “	5 ¾ a 6 ¾ “
Santo Domingo “	4 ¼ a 4 3/8 “

CAFÉ. De los Estados Unidos hubo una demanda enérgica en la primavera, la cual elevó los precios por corto tiempo; pero el revés sufrido por varios especuladores ha tenido un mal efecto en el mercado de Hamburgo. El año cerró con 9,000,000 de lbs. en existencia.

*Importaciones de café en Hamburgo en 1872*

<b>Importado de</b>	<b>lbs.</b>	<b>Chelines</b>
Santos	12,900,000	7 ¼ a 8 1/8
Río de Janeiro y Bahía	24,900,000	7 1/8 a 7 7/8
La Guaira	13,800,000	8 ½ a 8 7/8
Santo Domingo	17,350,000	7 ¼ a 8 1/11
Costa Rica y Guatemala	3,450,000	8 1/8 a 9
Indias Orientales	9,350,000	8 1/8 a 10
Otro países	26,250,000	-

TABACO. Una mirada retrospectiva de los últimos diez años muestra un aumento estable de la significación de este producto para el mercado de Hamburgo. El importe recibido el año pasado fue considerable y solo una cantidad pequeña quedó sin ser vendida.

## Recibos de tabaco en Hamburgo (en serones)

<b>Tipos</b>	<b>Años</b>		
	<b>1870</b>	<b>1871</b>	<b>1872</b>
Habana	8,236	14,517	35,605
Cuba	3,203	-	9,038
Santo Domingo	45,639	94,836	113,773
Puerto Rico	2,950	17,349	16,154
Brasil	18,654	50,727	61,524

Los precios cerraron así:

Habana, capas	por lb.	50 a 130 chelines
Cuba	"	32 a 36 "
Santo Domingo, capas	"	9 a 12 "
Puerto Rico	"	5 ¾ a 7 "
Brasil	"	9 ½ a 10 ½ "

*Algodón*

Norteamérica por lb.	10 1/8 a 10 5/8 chelines
Río de Janeiro y Santos “	9 ¾ a 10 1/8 “
Santo Domingo “	8 ½ “
Brasil “	5 15/16 “

MADERAS COLORANTES. La calidad recibida de Santo Domingo y Jamaica fue satisfactoria y los precios se mantuvieron bien.

Campeche de Santo Domingo y Jamaica por cwt., 3 ½ a 3 5/8 marcos.

**Alemania. Bremen. Ann. 1874**

TABACO. Con respecto a otras clases de tabaco, a saber, Habana, Colombia, Brasil, Santo Domingo, Puerto Rico, Java y Turco, de las cifras siguientes se desprende que las transacciones fueron de gran alcance en 1874 y en casi todos los casos excedieron las cantidades respectivas importadas y vendidas durante los previos doce meses.

Clase de tabaco		Años			
		1873		1874	
		importación	ventas	importación	ventas
Bahía	barriles	462	462	595	584
Ohio	“	3,551	3,166	6,515	6,334
Maryland	“	9,533	9,052	10,005	9,890
Virginia	“	5,972	6,145	7,887	7,337
Kentucky	“	23,567	19,593	15,962	14,209
Habana	serones	16,867	14,971	39,107	31,906
Cuba y Jara	“	7,121	14,126	10,169	10,739
Santo Domingo	“	55,031	38,622	90,433	65,542
Seedleaf	cajas	16,634	26,019	59,705	46,328

Puerto Rico	balas	8,595	4,758	6,074	4,478
Esmeraldas	“	1,156	1,131	2,204	2,007
Varinas	hojas y rollos	4,789	5,122	10,562	8,754
Colombia	serones y balas	100,951	88,779	107,011	97,961
Brasil	“	106,368	89,644	156,067	122,327
Florida	cajas	-	-	121	121
Java	balas	852	1,182	3,179	1,145
Manila	“	62	135	430	330
Mexicano	“	1,076	1,412	562	382
Turco	“	6,021	6,513	5,057	3,945
Otras clases	“	3,201	4,245	7,064	1,827

MADERA. Entre las diferentes clases de madera colonial que aparecen en este mercado, el cedro es la más importante, la cual se usa mucho para la manufactura de cajas de cigarros en esta ciudad. El negocio del cedro durante el pasado año fue en general mucho más lucrativo para las manufacturas que para los importadores debido al considerable descenso que tuvo lugar en los precios durante la última parte del período en cuestión.

*Importación de madera (bloques)*

clase de madera	Años			
	1873		1874	
	importación	ventas	importación	ventas
Cedro	22,141	20,831	21,588	18,900
Caoba de Santo Domingo	8,580	8,580	1,737	1,662
De Cuba y de México	6,571	3,366	629	3,206
Nuez americana	2,412	1,080	722	568

### Alemania. Hamburgo. Ann. 1874

CAFÉ. El desempeño del negocio de este artículo estuvo marcado por variaciones frecuentes en el precio. La apertura de la comunicación telegráfica con Brasil vía Lisboa, acompañada por informes semanales de Río de Janeiro y Santos mantuvo el mercado a través del año en un estado de agitación previamente desconocido, salvo en el mercado de valores. El empleo de vapores en el intercambio comercial directo y en la recogida de las mercancías del extranjero se encuentra en gran crecimiento, siendo el importe recibido por esta vía fue casi el doble de la cantidad importada en 1873. La demanda aumentó en la misma proporción que la oferta, pero hubo fluctuaciones considerables en la primavera, y aunque se experimentaron ocasionalmente grandes pérdidas, afortunadamente no se lamentaron quiebras. Que la abolición de la esclavitud en Brasil no ha tenido lugar con las consecuencias ruinosas anticipadas por algunos lo evidencia el hecho de que las plantaciones están en constante crecimiento y las muestras recibidas recientemente de las provincias del norte prometen una calidad igual a la de América Central.

Los embarques de Santo Domingo dejaron mucho que desear, y a pesar de que la calidad no fue decididamente inferior, muchos de los lotes llegados contenían una gran mezcla de piedras y polvo. Los recibos en los dos últimos dos años fueron como sigue:

*Recibos de café (en cwts.)*

Proveniencia	Años	
	1873	1874
Santos	278,000	408,000
Río de Janeiro, Bahía	257,000	274,000
La Guaira, Curazao	162,000	130,000
Santo Domingo	84,000	85,000
Maracibo, Sabanilla	43,000	63,000
Indias Orientales	62,000	67,000
Otros países	334,000	313,000

CACAO. Las expectativas de mejoramiento en este artículo que se tenían al finalizar el 1873 no se cumplieron. Las transacciones fueron limitadas y los precios de las calidades principales sufrieron una caída considerable. Las importaciones fueron cerca del 25 por ciento por debajo de las del año 1873, una disminución observable en los tipos de cacao de Guayaquil, Bahía y Santo Domingo y el mercado se mantuvo sin interés.

*Recibos de cacao (en sacos)*

Procedencia	Años				
	1870	1871	1872	1873	1874
Guayaquil	11,409	25,724	24,485	41,436	26,979
Bahía	484	3,055	1,161	1,662	1,248
Santo Domingo	4,269	3,207	5,899	5,470	2,920
Trinidad	820	1,471	1,209	1,094	1,316
Caracas	615	2,448	2,834	3,176	6,902
Otros países	1,247	2,731	4,668	1,054	1,475

TABACO. A pesar de que las operaciones con este artículo fueron mayores que en 1873, los resultados generales no parecen haber sido satisfactorios. Las existencias fueron tan pequeñas al final del año que se espera para la estación próxima una demanda continua y de gran alcance respecto a las clases inferiores. Hubo un aumento de las importaciones, principalmente de Santo Domingo. Las importaciones de los tipos de calidades principales fueron como sigue:

*Recibos de tabaco (en serones)*

Tipos	Años	
	1873	1874
Habana	21,325	22,567
Cuba	1,830	7,356
Santo Domingo	78,565	121,461
Puerto Rico	29,297	16,724
Brasil	47,953	49,562

### Estados Unidos. Ann. 1876

Algodón americano y manufacturas de algodón exportadas en el año finalizado el 30 de junio de 1876 a los países siguientes:

*Artículos no manufacturados a*

	Cantidad (lbs.)	Valor (dóls.)
Cuba	449,607	51,541

*Manufacturas no especificadas a*

Haití	203,512
Santo Domingo	53,349
Cuba	60,126

*Artículos de panadería americanos y otros exportados a Santo Domingo en el año finalizado el 30 de junio de 1876*

Artículos	Cantidad	Valor
Harina de trigo	24,286 barriles	178,232 dóls.
Tocino y jamón	64,554 lbs.	9,493 “
Carne de cerdo	242,403 “	27,303 “
Mantequilla	104,380 “	28,366 “
Queso	31,102 “	5,382 “
Manteca de cerdo	144,189 “	22,529 “

*Hierro americano y manufacturas de hierro exportadas a Santo Domingo en el año finalizado el 30 de junio de 1876.*

	Cantidades	Valor
	-	38,568 dóls.
Refinado para el alumbrado	103,526 gals.	19,387 “

INFORME DEL VICECÓNSUL COEN SOBRE EL COMERCIO  
DE SANTO DOMINGO EN EL AÑO 1876

*Importaciones*

Procedencia	N° de barcos		Toneladas	Valor importado \$	Monto de los impuestos \$
	británicos	extranjeros			
Gran Bretaña	-	1	118	27,200	12,300
Francia	-	2	656	13,980	6,340
Alemania	-	1	180	8,140	2,360
Italia	-	-	-	-	-
España	-	9	1,030	17,650	8.680
Estados Unidos	5	25	10,190	282,460	107,720
St. Thomas	38	76	35,600	245,280	116,760

Observaciones: El estado de anarquía que ha reinado durante todo el año ha dado lugar a una disminución de 261,086 dólares en el monto de las importaciones en 1876. Aparte de la suma, 245,280 dólares, que aparece como importaciones de St. Thomas y Curazao, tres cuartas partes pueden considerarse como procedentes de mercados británicos, siendo por lo tanto el total 183,960 dólares, equivalentes a 36,792 libras esterlinas. Debe ponerse mucha atención al aumento de las importaciones de bienes manufacturados de algodón de los mercados norteamericanos. Las importaciones de dichos mercados se compusieron exclusivamente de provisiones de sal y harina, pero en el presente año se importaron manufacturas de algodón. De los 282,460 dólares importados de los Estados Unidos, 90,000 dólares se compusieron de artículos de algodón.

Santo Domingo, 30 de diciembre de 1876.

*Exportaciones de Santo Domingo en el año 1876*

País de destino	N° de barcos		Toneladas	Caoba (pies)	Campeche (lbs.)	Guayacán (lbs.)	Fustete (lbs.)
	británicos	extranjeros					
Gran Bretaña	1	9	1,818	46,250	682,000	1,986,000	260,000
Francia	-	9	1,713	70,150	990,000	940,000	489,000
Alemania	-	2	355	10,000	66,000	258,000	40,000
Italia	-	3	540	58,000	144,000	3,000	52,000
España	-	6	840	46,000	556,000	11,000	20,000
Estados Unidos	6	26	10,656	7,000	4,360,000	460,000	1,388,000
Indias Occidentales	7	30	10,800	34,000	380,000	14,000	40,000

	Azúcar (lbs.)	Café (lbs.)	Cera (lbs.)	Miel (gals.)	Goma gua	Cueros (lbs.)	Cacao (lbs.)
Gran Bretaña	-	-	-	720	-	-	-
Francia	-	23,000	23,000	-	-	-	-
Alemania	3,000	5,000	14,000	4,840	-	-	-
Italia	-	40,400	33,700	400	-	1,040	1,700
España	-	5,100	114,600	-	-	4,120	428
Estados Unidos	1,655,350	18,500	-	2,150	5,980	-	-
Indias Occidentales	580,650	67,040	37,120	-	-	-	-

	Extracto de Campeche (lbs.)	Carey (lbs.)	Valor \$
Gran Bretaña	-	-	35,600
Francia	147,660	-	50,000
Alemania	13,100	30	10,000
Italia	-	-	25,000
España	-	-	50,000
Estados Unidos	-	90	95,000
Indias Occidentales	330,900	180	148,000

## INFORMES CONSULARES

**Holanda. Amsterdam. Ann. 1876**

TABACO. El comercio de tabaco en 1876 estuvo amenazado por un gran peligro. El gobierno presentó un proyecto de ley al parlamento para introducir un impuesto al consumo de tabaco, el cual, sin embargo, enfrentó una oposición tan grande por todas partes, debido a que sería ruinoso para esta rama del comercio en este país y solamente conllevaría a que se transfiriera el negocio a Bremen y Hamburgo, de modo que la propuesta ley fue retirada.

*Tabaco tropical importado en este puerto  
(en bultos)*

Años	Java	Palmira	Río Grande	Seed Leaf	Santo Domingo	Sumatra
1872	90,040	-	6,125	529	221	-
1873	139,940	107	1,809	-	-	5,817
1874	151,363	-	1,762	-	-	7,974
1875	148,105	-	-	700	-	11,872
1876	138,964	-	5,900	700	-	13,713

**Alemania. Bremen. Bremerhaven. Ann. 1877**

TABACO. Bremen continúa siendo el mercado de tabaco más importante del continente europeo. Durante el pasado año, sin embargo, exceptuando las última semanas, tuvo lugar una disminución en la magnitud del negocio con este artículo. Los resultados del comercio con las clases de tabaco, a saber, Habana, Java, Cuba, Santo Domingo, Colombia, Brasil, etc. fueron en general mucho más satisfactorios para los importadores de Bremen que el comercio con las clases norteamericanas. El negocio, regular y estable, se mantuvo en casi todas las clases arriba aludidas y la magnitud de las transacciones excedieron en una cifra considerable las de las importaciones agregadas.

## Recibos de tabaco en Bremen en el año 1877

Clases	Cantidades	Existencias en enero	Importaciones	Ventas	Existencias en diciembre
Kentucky	toneles	2,788	16,702	17,352	2,138
Virginia	"	2,158	6,382	6,876	1,664
Maryland	"	1,092	7,948	8,589	451
Scrubs	"	263	1,344	1,577	30
Ohio	"	806	2,932	2,741	997
Bay	"	16	1,073	1,031	58
Stems	"	3,618	7,382	9,700	1,300
Habana	Serones	2,170	14,410	10,220	6,360
Cuba y Java	"	-	1,850	1,610	240
Santo Domingo	"	6,914	74,170	68,960	12,376
Seedleaf	Cajas	9,256	23,050	29,670	2,636
Puerto Rico	Balas	1,426	2,740	3,266	900
Esmeralda	"	918	2,440	2,170	1,188
Varinas	Hojas y rollos	2,772	610	1,700	1,682
Colombia	Serones	20,803	55,130	55,620	20,313
Brasil	Balas	62,700	96,200	138,880	20,020
Florida	Cajas	4	26	20	10
Java	Balas	2,120	2,980	3,030	2,070
Manila	"	700	-	100	600
México	"	150	610	610	150
Turquía y Grecia	"	3,330	20,370	19,960	3,740
Otras clases	"	614	1,540	1,914	240

MADERA. Caoba, cedro, así como nogal italiano y americano, son las clases de madera más importantes que aparecen en el mercado de Bremen. En caoba así como en nogal el comercio fue igualmente insatisfactorio, habiéndose limitado las transacciones a un radio de acción muy pequeño, mientras que las cotizaciones de ambas clases se mantuvieron con precios muy elevados durante todo el año. Las

cantidades de varias clases de caoba importadas y vendidas aquí en los últimos dos años fueron como sigue (en bloques):

Caoba de	A ñ o s			
	1876		1877	
	Importaciones	Ventas	Importaciones	Ventas
Santo Domingo	7,323	6,967	2,159	2,903
Cuba, Indias Orientales, etc.	271	198	218	994

### **Hamburgo. Ann. 1877**

CAFÉ. A pesar de que las condiciones generales del comercio fueron insatisfactorias, las importaciones de café mostraron un avance en relación con los años anteriores. El monto total recibido en este puerto excedió al de cualquier otro país. El abasto principal vino de Santos, lugar con el cual hay comunicaciones a vapor quincenales. Sin embargo, el negocio estuvo poco animado y los precios tan bajos que los beneficios obtenidos no compensaron en absoluto el esfuerzo y la ansiedad vivida.

#### *Recibos de café (en cwts.)*

Procedencia	1875	1876	1877
Santos			
Río de Janeiro	379,000	379,000	440,000
La Guaira y Curazao	396,000	395,000	429,000
Santo Domingo	175,000	213,000	183,000
Maracaibo y Costa Rica	36,000	82,000	82,000
Indias Orientales	54,000	56,000	80,000
Otros países	456,000	323,000	354,000

CACAO. Hubo un aumento de las importaciones de Santo Domingo.

TABACO. El comercio estuvo flojo durante el verano, pero se hizo buen negocio en la primera y en el otoño. Las importaciones fueron mucho mayores que en 1876, alcanzando el promedio de los anteriores cinco años. Sólo que un monto considerable pasó en tránsito.

Los cargamentos de Santo Domingo, Puerto Rico y Brasil fueron muy buenos.

*Recibos de tabaco (en serones)*

Procedencia	1875	1876	1877
Habana	13,167	6,826	16,256
Cuba	318	599	913
Santo Domingo	89,984	61,201	80,662
Puerto Rico	15,745	6,233	11,150
Brasil	67,757	67,541	83,387

PRODUCTOS COLORANTES. El negocio con estos artículos fue en conjunto satisfactorio, pero debido a que se redujo la demanda a causa de la guerra, hubo una caída considerable de los precios hacia finales de año. Los recibos de palo campeche mostraron un aumento en relación con el año anterior; los de Santo Domingo y Jamaica se mantuvieron sin cambios.

INFORME DEL VICECÓNSUL BRITÁNICO COEN SOBRE EL COMERCIO DE SANTO DOMINGO EN EL AÑO 1877

*Importaciones*

Procedencia	N° de barcos		Importados	Valores \$	Impuestos de importación \$
	Británicos	Extranjeros			
Gran Bretaña	1	1	520	20,630	7,600
Francia					
Alemania					
Italia					
España	3	468	11,740	4,760	
Estados Unidos	1	22	9,132	278,000	101,500
Indias Occidentales	18	90	27,000	205,300	107,000
Total	20	116	37,130	515,670	220,860

*Exportaciones de Santo Domingo en el año 1877*

País de destino	N° de barcos británicos extranjeros		Toneladas	Caoba (pies)	Guayacán (lbs.)	Campeche (lbs.)	Fustete (lbs.)
Gran Bretaña	3	4	1,000	54,000	1,600,000	250,000	186,000
Francia		4	770	32,000	560,000	380,000	118,000
Alemania		5	1,050	17,000	1,780,000	6,000	-
Italia		5	820	80,000	50,000	338,000	50,000
España		8	1,160	5,000	56,000	606,000	-
Estados Unidos	7	28	9,500	22,000	1,260,000	3,400,000	1,056,000
Indias Occidentales	6	29	4,600	8,600	200,000	300,000	-

	Azúcar (lbs.)	Cera (lbs.)	Café (lbs.)	Miel (gals.)	Cueros	Cacao (lbs.)	Carey (lbs.)
Gran Bretaña	-	-	-	-	-	-	-
Francia	-	-	-	-	-	-	-
Alemania	-	-	1,200	4,800	3,300	-	-
Italia	-	24,000	117,300	-	10,100	4,000	-
España	-	133,300	81,000	-	5,580	2,400	-
Estados Unidos	1,760,000	-	518,000	19,740	-	-	250
Indias Occidentales	86,000	-	15,000	-	-	8,900	240

	Extracto de campeche (lbs.)	Reses	Valor £
Gran Bretaña	-	-	26,000
Francia	-	-	13,500
Alemania	-	-	27,200
Italia	-	-	52,000
España	-	-	72,000
Estados Unidos	-	-	128,000
Indias Occidentales	600,000	304	76,500

INFORME DEL VICECÓNSUL BRITÁNICO REINER SOBRE EL COMERCIO  
DE PUERTO PLATA. ANN. 1883

La declaración del pasado año, que ahora transmito, muestran un aumento muy importante en las importaciones y en las exportaciones respecto a las cifras dadas correspondientes al año anterior. Este progreso gradual año tras año demuestra cómo el país cosecha los beneficios de la paz y la tranquilidad que el gobierno, mediante medidas prudentes y enérgicas, ha conseguido mantener durante los pasados años.

El tabaco continúa siendo el artículo principal de las exportaciones. La cantidad embarcada durante el año sobrepasó en algo más del 60 por ciento las del año anterior.

La caoba y el cacao también muestran un gran adelanto. Las cantidades ascienden en cada caso al doble de las exportaciones de los años anteriores, mientras que el café ha mantenido casi las mismas cifras del año 1882. El cultivo de este último grano, sin embargo, así como del cacao se encuentra grandemente en ascenso. Una gran parte de este crecimiento tiene lugar en el valle del Yuna, en las cercanías de Samaná, lugares a los cuales se envía para ser embarcado.

La zafra de azúcar del último año no alcanzó la cantidad esperada, pero esto se debió enteramente a *contratiempos*, a fallos momentáneos de la potente y magnífica máquina instalada en la fábrica central, la cual pertenece a una empresa de americanos, nativos de este lugar. Esta maquinaria, construida sobre un sistema de cemento armado por una conocida compañía de ingenieros ingleses, ya estaba lista en julio último para las operaciones de la molienda y fabricación de azúcar, pero cuando se puso a prueba el aparato de cemento armado se advirtió que el mismo era inefectivo. Después de haber empleado mucho tiempo en indagar y descubrir el defecto, la temporada ya estaba tan avanzada que los cambios necesarios y los aditamentos que necesitaba la máquina no pudieron ser llevados a cabo a tiempo para beneficiar la cosecha. Y como, al mismo tiempo, se habían hecho contratos con uno o dos colonos del lugar para la compra de la caña, estos finalmente se vieron en la necesidad de recurrir a sus propios molinos para procurar beneficiar una parte de

su cosecha. A esto se debió la moderada cantidad exportada, como aparece en la declaración. La zafra de este año, sin embargo, promete ser muy buena, ya que una máquina adicional está siendo incorporada a la fábrica central y como el tiempo ha sido muy favorable, hay todas las razones para esperar una producción de 6,000 toneladas de azúcar.

En relación con el transporte marítimo británico, siento tener que informar que el mismo está casi completamente en declive. Desde el encallamiento a la entrada de este puerto del vapor «Tiber», de la Royal Mail Steamship Company, hace dos años, la compañía ha retirado sus barcos y la línea de vapores de Liverpool, que anteriormente llegaba aquí cada mes, parece que ha seguido su ejemplo. Con la excepción, en fin, de una pareja de novo-escoceses que traen provisiones de los Estados Unidos, los barcos de vela enumerados en la declaración consisten solo en goletas pequeñas de las vecinas Turks Islands que traen sal, el único producto de esos bancos de arena y retornan a ese lugar con vegetales y fruta. Un vistazo a la declaración mostrará que el comercio de acarreo con Europa está monopolizado exclusivamente por compañías de buques de vapor alemanas y francesas, y con los Estados Unidos con vapores americanos, Las naves españolas y danesas transportan la carga entre este lugar y Puerto Rico y St. Thomas respectivamente. Sería muy deseable que este hecho fuera llevado ante la opinión pública, pues no hay razones para que los vapores británicos no puedan llevar y tomar carga con la misma tarifa cargada a las compañías alemanas y francesas. Además de esto, nuestras autoridades están conscientes del hecho de que cuando los barcos de la Royal Mail Company venían aquí nosotros teníamos un servicio de correos regular y puntual, cuya ausencia es muy sentida ahora. Estoy seguro de que la compañía podría obtener condiciones ventajosas de este gobierno para proporcionar el servicio requerido.

Desde que el ferrocarril de Samaná-Santiago cambió de dueño se dice que ha hecho muchos progresos bajo la dirección del nuevo concesionario escocés y sin duda será terminado en poco tiempo, habiéndose recientemente recibido de Inglaterra un cargamento de materiales.

La Bulla Gold Mining Company ha descontinuado sus operaciones desde julio último. Grandes vetas de peñascos han imposibilitado continuar los trabajos con el mismo sistema. Estoy informado, sin embargo, de que muy probablemente la compañía reanudará sus operaciones dentro de poco pues se ha desembolsado una gran cantidad de dinero. Parece que ellos se sienten contentos porque toda la región es rica en el metal.

Políticamente la situación del país es sana y el gobierno parece estar muy deseoso de atraer empresas extranjeras con el criterio de hacer accesibles sus ricos recursos.

El presidente realiza su usual visita anual a esta parte del país en diciembre para pasar las navidades aquí, después de una visita de inspección a otros lugares importantes en esta parte de la isla.

La salud pública durante el pasado año fue buena. La carne de res es barata y, en general, buena, pero la carne de cordero es escasa y pobre, mientras que las aves de corral, los huevos y los vegetales frescos solo requieren debido cuidado para ser cultivados en abundancia y con buen lucro.

Las relaciones con todos los gobiernos extranjeros son cordiales y los pasos iniciados por el gobierno para arreglar las reclamaciones de los extranjeros que han sido víctimas de anteriores revoluciones, demuestran que está deseoso de mantener y aumentar su crédito en el extranjero.

*Declaración de la aduana del año fiscal enero-diciembre de 1883*

Valor de las importaciones de Europa, Estados Unidos, St. Thomas, Indias Occidentales, etc.	797,700 \$
Impuestos a las importaciones e impuestos portuarios	412,400 \$
Total 119 barcos	1,210,100 \$
Valor de las exportaciones a Europa y los Estados Unidos	916,000 \$
Impuestos a la exportaciones e impuestos portuarios	120,000 \$
Total 80 barcos	1,036,000 \$

*Artículos exportados  
(en dóls.)*

<b>Artículos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Tabaco lbs.	12,216,536	730,600
Caoba pies	563,425	84,500
Cueros n°	10,441	15,700
Cera lbs.	44,250	10,000
Azúcar “	887,617	33,000
Cacao “	181,226	14,300
Café “	92,865	7,200
Melaza gals.	48,532	8,500
Guayacán tons.	245	3,000
Fustete “	105	1,500
Campeche “	75	750
Espinillo pies	15,345	2,200
Pieles de cabra n°	8,360	2,250
Miel gals.	3,220	800
Degame n°	1,012	800
Dividivi lbs.	63,560	640
Cedro pies	506	75
Cuernos n°	3,000	35
Cigarros “	10,000	150
Total		916,000

*Barcos de todas las nacionalidades entrados y franqueados  
en el año fiscal enero-diciembre de 1883*

<b>Nacionalidad</b>	<b>A vapor</b>	<b>De vela</b>	<b>Tonelaje</b>
Ingleses	1	28	2,080
Alemanes	18	2	17,000
Americanos	17	4	33,440
Franceses	13	1	21,690
Españoles	20	-	26,600
Daneses	-	18	1,230
Noruegos	-	5	1,740

Suecos	-	1	330
Holandeses	-	1	190
Dominicanos	-	10	130
Haitianos	-	1	10
Total	69	71	104,440

Total, 140 barcos, de los cuales 119 entraron con carga

Nacionalidad	A vapor	De vela
Ingleses	1	26
Alemanes	12	-
Americanos	17	4
Franceses	11	1
Españoles	20	-
Daneses	-	16
Dominicanos	-	10
Haitianos	-	1
Total	61	58

Y 80 franqueados con carga

Nacionalidad	A vapor	De vela
Ingleses	-	3
Alemanes	17	1
Americanos	14	2
Franceses	14	-
Españoles	13	-
Daneses	-	9
Noruegos	-	5
Suecos	-	1
Holandeses	-	1
Total	58	22

Los 29 barcos británicos entrados y franqueados fueron clasificados así:

	<b>Barcos</b>	<b>Tonelaje</b>
A vapor	1	716
Bricbarcas	1	626
Goletas	27	738
Total	29	2,080

Un barco de guerra británico visitó este puerto, a saber, el cañonero a vapor «Mallard», de 550 toneladas, 500 caballos de fuerza, 4 cañones y 70 hombres.

VICECÓNSUL REINER

Puerto Plata, 30 de enero de 1884.

## HISTORIA ORAL

### La Semana de Historia Oral en Puerto Rico

*Martha Ellen Davis*

Igual como Dominicana, Puerto Rico tiene mucha historia indocumentada pero viva en la memoria de su gente. Ese país-que-no-es-país ha pasado sus propias tribulaciones sociopolíticas durante el siglo xx y ahora xxi, en que la mera promoción de la cultura –como la fundación del Instituto de Cultura Puertorriqueña en 1955– ha sido interpretada como un gesto de resistencia.

Pero hasta ahora el estudio de la historia oral de la isla no se ha desarrollado al grado que merece. El Instituto de Cultura Puertorriqueña hizo una serie de entrevistas a personajes importantes años atrás;<sup>1</sup> vimos las cintas y grabadora original Wollensak de cassette audio en el Archivo General de Puerto Rico, que forma parte del Instituto de Cultura. También entendemos que hay un profesor de historia de la Universidad Interamericana –la universidad privada de mayor envergadura en la isla– que se ha dedicado a la historia oral. Pero queda mucho más por hacer.

Por eso fue muy importante la celebración, en la Universidad de Puerto Rico–Recinto de Río Piedras, de la Semana de Historia Oral del 21 al 24 de febrero de 2012. Fue realizada por la Facultad de

<sup>1</sup> Nos comentó una personaje septuagenaria de la cultura, que había rumor que después de ser entrevistados, la gente moría. Por eso dejaron de querer ser entrevistados –un rumor perjudicial que forma parte de la memoria histórica de este proyecto–.



La emblemática torre de la Universidad de Puerto Rico (foto: M. E. Davis, 2012).

Ciencias Sociales, específicamente la unidad de Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduada (o sea, para estudiantes de licenciatura) en colaboración con el Instituto de Estudios del Caribe (fundado en 1958). Fue apoyada por fondos del Departamento de Educación (es decir, el ministerio de educación) del gobierno norteamericano.<sup>2</sup>

La unidad de Iniciativas de Investigación está dirigida por Carmen S. Maldonado-Vlaar, profesora de biología pero de inquietudes culturales al ser hija del profesor de ciencias políticas Manuel Maldonado Denis (1933-1992), destacado intelectual independentista; de hecho, el anfiteatro donde se realizó la

mayor parte de estas jornadas lleva el nombre de su padre.

El director del renombrado Instituto de Estudios del Caribe (fundado en 1958) es el historiador Humberto García Muñiz, a quien conocimos durante una visita que hizo hace unos cinco años al Archivo General de la Nación en Santo Domingo. Acaba de publicar un estudio sobre la industria azucarera dominicana titulado *Sugar and Power in the Caribbean: The South Porto Rico Sugar Company in Puerto Rico and the Dominican Republic, 1900-1921*.<sup>3</sup> Su investigación utilizó entrevistas de historia oral realizadas en San

<sup>2</sup> Bajo un programa designado como Title V: Developing Hispanic-Serving Institutions Program, que otorga fondos por concurso a instituciones universitarias norteamericanas para iniciativas que sirvan estudiantados hispánicos.

<sup>3</sup> (Kingston [Jamaica]; Miami: Ian Randle Publishers; San Juan, Puerto Rico: La Editorial, Universidad de Puerto Rico), 2010.

Pedro de Macorís y La Romana, partiendo de una entrevista con el Rt. Rev. Telésforo Isaac, obispo (1971-1991) de la Iglesia Episcopal Dominicana. Afirma el profesor García Muñiz que es imposible llevar a cabo la historia oral sobre la industria cañera en esa región sin un dominio bilingüe del inglés, que por suerte él posee a diferencia de algunos otros investigadores.

La Semana de Historia Oral se comprendió por conferencias, talleres y paneles, concluyendo con lo que los boricuas llaman un «vente-tú», o sea, conversatorio informal para concluir. Cuatro de las cinco del itinerario de la Semana de Historia Oral formaron parte del décimo ciclo de «Conferencias Caribeñas» del Instituto de Estudios del Caribe. Fueron grabadas en vídeo y transmitidas en el momento por un «podcast», también disponible después del evento.

En la Semana de Historia Oral expusieron profesores de la Universidad de Puerto Rico y tres invitados internacionales que participaron toda la semana, además de otro invitado para una conferencia magistral. Los invitados fueron Consuelo Naranjo Orovio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de Madrid –conocida en el AGN durante su estadía con nosotros hace unos cuatro años– quien ha documentado historia oral de los refugiados de la Guerra Civil española en el Hispanocaribe; Pablo Pozzi de la Universidad de Buenos Aires, historiador oral de sindicatos obreros argentinos a petición y en colaboración de ellos de mismos; y quien subscribe, quien ha trabajado varios temas culturales para el Área de Historia Oral del AGN de República Dominicana.

Las participaciones de los tres profesores extranjeros fueron las siguientes:

- Consuelo Naranjo Orovio presentó un taller, «Introducción a la historia oral, metodologías, variaciones: Historias de vida, historias de comunidad» y una conferencia, «Archivos de la memoria: historia de vida de emigrantes y exilados en Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana»;
- Pablo Pozzi ofreció una conferencia magistral: «La historia inmediata como historia personal: el historiador como militante»;



Martha E. Davis dando una conferencia en el ciclo 10 de Conferencias Caribeñas del Centro de Estudios del Caribe de la Universidad de Puerto Rico (foto: Nancy E. Arocho, UPR, 2012).

yo, a petición de los organizadores, ofrecí un taller para bibliotecarios y archiveros, «Establecimiento, desarrollo y conservación de archivos de historia oral» y una conferencia, «La historia oral del son vivo de la capital dominicana».

También participamos en un taller público colectivo y el conversatorio al final.

Además, el veterano antropólogo norteamericano Sydney W. Mintz, de 90 años de edad (jubilado de la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore, Maryland) presentó la conferencia, «Taso's Life: Person and

Community» sobre su historia de vida de su informante clave, trabajador cañero en el sur de la isla (Barrio Jauca de Santa Isabel)<sup>4</sup> a quien caracterizó como «un hombre extraordinario que vivió una vida ordinaria». Dijo que de todos sus libros, éste es el que más orgullo le da. Pero en su época recibió poca atención, inclusive se consideraba un fracaso como ciencia social por no ser «objetivo» al basarse en un relación demasiado familiar con el «sujeto».<sup>5</sup> No obstante, al mismo «sujeto» el libro le daba tanto orgullo que cuando murió, pidió que lo enterraran con dos

<sup>4</sup> *Worker in the Cane: A Puerto Rican Life History*. (New Haven: Yale University Press), 1960. Traducción: *Taso: trabajador de la caña* (con Francisco A. Scarano; trad. por Yvette Torres Rivera). Río Piedras, Puerto Rico: Huracán, 1968.

<sup>5</sup> En realidad fue un producto secundario de su investigación doctoral bajo la dirección del profesor Julian Steward, quien, en 1948, colocó a cinco de sus alumnos de doctorado a pasarse un año cada uno en una zona diferente en cuanto a modo de producción, o sea, cosecha principal; y uno fue asignado a estudiar la oligarquía urbana, el estudio menos exitoso por la dificultad de acceso. (Véase Steward, Julian, *et al.*, *The People of Puerto Rico: A Study in Social Anthropology*. Urbana: University of Illinois Press, 1956).

libros: una *Biblia* y el libro de Mintz. Después de la conferencia, en el almuerzo informal en las oficinas del Instituto de Estudios del Caribe, le pregunté al profesor Mintz por qué Taso no figuró como coautor. Respondió que no se le había ocurrido, pero que si lo hiciera hoy, así sería.

Yo fui invitada como exponente a la Semana de Historia Oral gracias a una introducción a la historia oral que publiqué en el BAGN<sup>6</sup>, la cual admira mucho al profesor García Muñiz; a ella había accedido a través de la página web del AGN. Solicité para mi Conferencia Caribeña el tema del «son» dominicano, debido al interés público en la historia musical, debido a otro artículo en el BAGN<sup>7</sup> también disponible en la página web. A diferencia de los otros invitados, me solicitaron impartir un taller de tres horas a bibliotecarios y archiveros; también asistió una variedad de estudiantes y profesionales de la universidad y el público. Algunos querían saber no solo sobre la tarea del bibliotecario o archivero, quien recibe los materiales de los investigadores, sino cómo hacer la documentación misma con sujetos humanos. Para esos fines, repartí una libreta sobre cómo documentar las tradiciones orales, ya que las técnicas sociales y medios audiovisuales son similares a las de historia oral. Fue publicada por la Biblioteca del Congreso (la biblioteca nacional norteamericana) con versión en español y es gratis para quien la solicite.<sup>8</sup>

Este taller me dio la oportunidad de devolver a los bibliotecarios y archiveros de la UPR de ahora mi agradecimiento por el trabajo de sus antecesores. Mi tesis de maestría sobre la organización social de las Fiesta de Cruz en el Viejo San Juan se pudo enmarcar diacrónicamente gracias al archivo vertical de recortes del periódico *El Mundo*,

<sup>6</sup> «Historia oral: recurso histórico y base de la dominicanidad», *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 68, vol. 31, no. 116 (sept.-dic.), 2006, pp. 637-670.

<sup>7</sup> «La historia oral del son vivo de la capital dominicana», *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 69, vol. 32, no. 117, enero-abril, 2007, pp. 175-197.

<sup>8</sup> Peter Bartis, *La tradición popular y la investigación de campo: una introducción a las técnicas de investigación* (American Folklife Center, Library of Congress), 1979, revisada 2002; trad. por Pampa Rótulo, 38 págs. (www.loc.gov/folklife)

clasificados por tema, de la Colección Puertorriqueña.<sup>9</sup> Gracias a su enriquecimiento por el periodismo –por cierto muy afín a la historia oral– el trabajo recibió el premio estudiantil de la Society for Ethnomusicology.<sup>10</sup>

En la Semana de la Historia Oral también hubo participación importante de las profesoras Ana M. Fabián Maldonado e Ivette Chiclana, además de Sandra Enríquez Seiders y Mayra Rosario Urrutia, todas de la Universidad de Puerto Rico. La profesora Ana Fabián trajo a la universidad, para su Conferencia Caribeña, titulada, «Una nueva mirada y ‘oida’ al Barrio Tras Talleres», a representantes de esta comunidad, quienes luego fueron los comentaristas. La profesora Ivette Chiclana llevó a la universidad –o sea, a estudiantes y profesores-- a la comunidad de su proyecto, la península de Cantera. Allá, al lado de los mangles de la Laguna San José y justo debajo de la ruta de los aviones comerciales y militares que despegaban del Aeropuerto Internacional Muñoz Marín, presento: «Historia con arte, o el arte de recordar en Cantera.

Ambas comunidades se formaron en humedales, zonas marginadas del área metropolitana de San Juan. Las comunidades fueron físicamente creadas gracias a rellenados a mano, poco a poco, por los moradores. Los dos proyectos documentales nacieron de iniciativas

<sup>9</sup> Tradicionalmente, las Fiestas de Cruz eran promesas llevadas a cabo en casas de familia. El estilo musical, y la letra misma, variaba según lugar, las expresiones más tradicionales siendo sin acompañamiento instrumental y cantadas antifonal o responsorialmente como un rosario cantado. En el Viejo San Juan de los años 40 esta costumbre se había extinguido debido a la emigración a Nueva York y «modernización» de valores dentro de un contexto colonial norteamericano. En los años 50 y 60 hubo esfuerzos por resucitarla, ya con otra organización social: como manifestaciones públicas en plazas y con otro motivo: como expresión de la identidad, no de la religiosidad. La versión que tuvo éxito fue organizada por un club social-recreativo popular que reemplazó el tradicional «estilo San Juan» ancestral con el más moderno «estilo Ponce» con acompañamiento instrumental, metiendo hasta guitarra eléctrica.

<sup>10</sup> «The Social Organization of a Musical Event: *The Fiesta de Cruz* in San Juan, Puerto Rico», *Ethnomusicology*, vol. 16, no. 1, 1972, pp. 38-62. Premio «Charles Seeger», Society for Ethnomusicology, 1970.

comunitarias por recuperar la memoria colectiva de sus respectivas historias. Sin estas historias orales guiadas por las profesoras, se pierde la memoria de las miles de cargas de tierra depositadas para crear vecindades aptas para vivir. Y estas comunidades, hoy día sobrepasadas por autopistas y algunas hasta reemplazadas por hoteles y edificios productos del «saneamiento» y aburguesamiento urbanos, pierden sus identidades si pierden sus historias.

Por lo tanto, estos dos estudios establecen un modelo de la historia oral como parte de la militancia de los barrios marginados al exigir «lo suyo» – de lo cual lo más importante es su identidad, forjada de su historia. Es notable que los moradores vieran a la universidad pública tan propia que solicitaran a que sus profesores, como «servidores públicos», los guiaran en sus iniciativas en historia oral. Este modelo y misión de las instituciones y los empleados públicos, se podría implementar perfectamente en Santo Domingo.

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIV, volumen XXXVII, número 132, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S. R. L., en septiembre de 2012, Santo Domingo, R. D., con una tirada de 1,000 ejemplares.